



Distr.
LIMITADA
LC/CRM.13/6/Rev.1
6 de abril de 2017
ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA DECIMOTERCERA CONFERENCIA REGIONAL
SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Montevideo, 25 a 28 de octubre de 2016

ÍNDICE

		<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A.	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-10	3
	Lugar y fecha de la reunión	1	3
	Asistencia	2-9	3
	Elección de la Mesa Directiva.....	10	4
B.	TEMARIO.....	11	5
C.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN	12-85	5
	Sesión de apertura	12-77	5
	Sesión de clausura	78-85	20
Anexo 1	Resolución 6(XIII).....	-	23
Anexo 2	Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030.....	-	28
Anexo 3	Reserva de la República de Nicaragua.....	-	52
Anexo 4	Lista de participantes.....	-	53

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. La XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe fue convocada por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en cumplimiento de la resolución 699(XXXVI) de la CEPAL, y tuvo lugar en Montevideo, del 25 al 28 de octubre de 2016.

Asistencia¹

2. Participaron en la reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Alemania, Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Francia, Guatemala, Haití, Honduras, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Noruega, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

3. Participaron asimismo representantes de los siguientes miembros asociados de la Comisión: Islas Turcas y Caicos y Puerto Rico.

4. De la Secretaría de las Naciones Unidas asistieron representantes de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

5. Asistieron también representantes de los siguientes programas, fondos y organismos de las Naciones Unidas: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Programa Mundial de Alimentos (PMA).

6. Estuvieron representados asimismo los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Mundial de la Salud (OMS)-Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Banco Mundial.

¹ Véase el anexo 4.

7. Asistieron también a la reunión representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), CAF-Banco de Desarrollo de América Latina, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Organización de los Estados Americanos (OEA), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y Unión Europea.

8. Estuvieron representadas organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social, y otras organizaciones no gubernamentales, universidades y centros académicos.

9. Asistieron, como invitado de honor, Tabaré Vázquez, Presidente de la República Oriental del Uruguay, así como otros invitados especiales.

Elección de la Mesa Directiva

10. La Conferencia eligió la siguiente Mesa Directiva:

<u>Presidencia:</u>	Uruguay
<u>Vicepresidencias:</u>	Antigua y Barbuda
	Argentina
	Brasil
	Chile
	Costa Rica
	Cuba
	Ecuador
	El Salvador
	Honduras
	Jamaica
	México
	Panamá
	Puerto Rico
	República Dominicana
	Saint Kitts y Nevis
	San Vicente y las Granadinas
	Santa Lucía
	Suriname

B. TEMARIO

11. En su primera sesión plenaria, la Conferencia aprobó el siguiente temario:
 1. Elección de la Mesa
 2. Aprobación del temario provisional
 3. Presentación del documento de posición: *Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible*
 4. Panel de alto nivel: La igualdad de género en el centro del desarrollo sostenible
 5. Consideración y aprobación de los acuerdos de la Conferencia
 6. Otros asuntos

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN²

Sesión de apertura

12. En la sesión inaugural estuvo presente Tabaré Vázquez, Presidente de la República Oriental del Uruguay, e hicieron uso de la palabra Marina Arismendi, Ministra de Desarrollo Social del Uruguay; Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Babatunde Osotimehin, Director Ejecutivo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); Lakshmi Puri, Directora Ejecutiva Adjunta de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres); Rodolfo Nin Novoa, Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay; y Michelle Bachelet, Presidenta de Chile, quien dirigió un mensaje por vídeo a los presentes.

13. La Ministra de Desarrollo Social del Uruguay, en nombre del Gobierno del Uruguay, dio la bienvenida a las y los participantes de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, un foro que, tras una historia de 40 años de Conferencias Regionales de la Mujer, brindaba la oportunidad de llegar a consensos y acuerdos con los países. La labor fundamental de los movimientos sociales y las asociaciones de feministas había permitido avanzar, junto con las instituciones y los Gobiernos, en el debate de perspectivas y soluciones para alcanzar la igualdad de género, así como en la aprobación de leyes y la adopción de políticas públicas en esa materia. La igualdad de género se encontraba en el centro del desarrollo sostenible, ya que no era posible concebir el desarrollo sin ella. El cuidado era un tema de gran trascendencia para el Gobierno del Uruguay y constituía un derecho directamente vinculado a la división sexual del trabajo; igualmente importantes eran la atención de la salud sexual y reproductiva y la erradicación de la violencia contra las mujeres. La oradora destacó que el ejercicio por parte de todas las personas de los mismos derechos era inherente a la calidad de la democracia y que era necesario profundizar esa democracia con una perspectiva de género basada en derechos.

² Las ponencias y presentaciones se encuentran en el sitio web de la reunión [en línea] <http://conferenciamujer.cepal.org/13/es/programa>.

14. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL destacó el esfuerzo del Uruguay para acoger de manera exitosa la Conferencia, que constituía el foro político sobre la igualdad de la mujer más importante de América Latina y el Caribe, un espacio donde se habían generado, intercambiado y fortalecido propuestas de políticas públicas que se aplicaban en muchos países para enfrentar el desafío de lograr la autonomía de las mujeres en su triple dimensión: económica, política y física. Se trataba del principal foro de negociación de una agenda regional para la igualdad de género amplia y profunda en que los derechos de las mujeres ocupaban un lugar central. La presencia de ministras de la mujer y altas autoridades de otros ministerios demostraba que la igualdad de género era una tarea de todos y que las políticas de género formaban parte del entramado institucional de los países. Hizo mención especial a las representantes de las organizaciones del amplio movimiento de mujeres, feministas, académicas, especialistas, mujeres de organizaciones indígenas, afrodescendientes e integrantes de organizaciones de la diversidad sexual, por la fuerza de sus ideas y su lucha permanente, que habían hecho posible mover los límites más allá de la frontera de lo posible.

15. La oradora señaló que los consensos emanados de las Conferencias Regionales sobre la Mujer se caracterizaban por una defensa sistemática de la integralidad e indivisibilidad de los derechos políticos, sociales y culturales de las mujeres, de la valorización del Estado y de la búsqueda de una nueva ecuación entre el Estado, la sociedad, el mercado y la familia. El seguimiento pormenorizado que la CEPAL hacía sobre la situación de la mujer ofrecía un retrato de la realidad que imponía redoblar la acción y la voluntad; como aporte a esa reflexión, la CEPAL había elaborado el documento *Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible*³, que se presentaría en la Conferencia. La Agenda Regional de Género reconocía los derechos de las mujeres y la igualdad como elementos centrales y transversales de toda acción del Estado para fortalecer la democracia y para un desarrollo inclusivo y sostenible. Afirmó, además, que sin igualdad de género el desarrollo sostenible no era desarrollo ni era sostenible y que la igualdad de género era el otro nombre de la libertad y la democracia, nada sobre las mujeres debía hacerse sin las mujeres.

16. La región enfrentaba una encrucijada compleja, el contexto internacional era menos favorable y afectaba negativamente a la región por la vía económica y comercial; también existía una significativa desaceleración económica que fragilizaba el espacio para las políticas sociales y económicas activas. No podía perderse de vista la reflexión crítica respecto del marco analítico de las visiones de la economía ortodoxa, centrada en el mercado como el mejor asignador de recursos, y que prescindía del papel del Estado como regulador y garante de derechos. Continuaba siendo imprescindible afirmar que la igualdad era el horizonte, que era más urgente que nunca un cambio estructural y de la matriz productiva de la región y que la política era el instrumento necesario para ello. La oradora destacó que en la región se había agudizado la pobreza de las mujeres y que el nivel de participación de las mujeres en ámbitos de decisión era aún muy bajo. Debía ponerse fin de una vez a la violencia de género y las mujeres continuaban exigiéndolo, como demostraban las marchas masivas en la región del movimiento “Ni una menos”. Por último, la oradora hizo un llamamiento a alcanzar un pacto generacional y de género y a aprobar el proyecto de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030⁴, una hoja de ruta con la mirada puesta en 2030 que serviría de base para que cada país estableciera su propio diagnóstico, integrara sus experiencias, definiera prioridades y formulara políticas públicas innovadoras. Era necesario transitar de la cultura del privilegio a la cultura de la igualdad. Para finalizar, la oradora recordó que la labor por delante no era técnica ni burocrática, era política y de construcción de derechos, y que para ello se precisaba pasión, sensibilidad, imaginación y compromiso.

³ LC/G.2686(CRM.13/3).

⁴ Véase el anexo 2.

17. El Director Ejecutivo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) destacó que el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituían una importante plataforma para avanzar en la igualdad de género y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en la región, y que se habían transformado en un referente en todo el mundo. Dio ejemplos de las formas en que el Gobierno del Uruguay había adoptado un enfoque progresivo y había liderado a la región hacia la realización de los derechos de las mujeres en materia de educación, salud y empleo, aunque aún era necesario continuar los esfuerzos para poner fin a la violencia contra las mujeres. Todos los países de la región habían ratificado tanto la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, como la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, y debían rendir cuentas por el cumplimiento de los compromisos asumidos en virtud de esos instrumentos. Con respecto al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, señaló que las niñas de entre 10 y 14 años constituían un grupo etario que las estadísticas a menudo no tomaban suficientemente en cuenta; no solo correspondía asegurar que todas las niñas de esa edad accedieran a la salud y la educación, sino que ello era fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tanto a nivel regional como mundial.

18. La Directora Ejecutiva Adjunta de ONU-Mujeres dijo que la región de América Latina y el Caribe había sido una fuerza impulsora de las iniciativas para crear una nueva normalidad en materia de leyes sobre la igualdad de género. El Uruguay estaba a la vanguardia y se había transformado en un punto de referencia en la región por sus importantes avances en la institucionalización de las políticas de género en áreas como la licencia por maternidad y paternidad, la interrupción voluntaria del embarazo y el reconocimiento legal de la identidad de género. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible era una agenda centrada en el género y había establecido objetivos claros, no solo de promover la igualdad de género, sino de alcanzarla. ONU-Mujeres había definido diez vectores para una implementación plena, acelerada y con perspectiva de género de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluían, entre otros temas, la innovación, las instituciones y la inversión. Hizo un llamamiento a los países a no esperar hasta 2030 para medir el progreso alcanzado en el cumplimiento de la Agenda 2030, sino de hacer un balance en 2020 para revigorizar el compromiso político y avanzar en los logros previstos.

19. La Presidenta de Chile, tras saludar a los presentes, hizo referencia al acuerdo comercial suscrito hacía poco entre Chile y el Uruguay y que incorporaba por primera vez la dimensión de género. La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe era un espacio clave para la reflexión y la toma de decisiones sobre el tipo de región que se quería construir, poniendo en el centro de la discusión una agenda de derechos que promovía la autonomía de las mujeres. En esa confluencia de Gobiernos, organismos internacionales y la sociedad civil era posible debatir sobre la forma de avanzar más y sostenidamente en la autonomía física y económica y en la presencia real de las mujeres en los espacios de participación política y toma de decisiones. Era una oportunidad de generar una sinergia de compromisos políticos y de propuestas que permitieran avanzar en el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres y posicionar a la región entre las mejores del mundo. Si bien se había avanzado mucho, quedaban desafíos muy grandes por delante. Destacó la importancia del movimiento “Ni una menos” en los países de la región, que había salido a las calles para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas. Era necesario continuar los esfuerzos para erradicar la violencia que amenazaba diariamente a millones de mujeres en el mundo. Hizo un llamado a articular los Objetivos de Desarrollo Sostenible con la Agenda Regional de Género construida a lo largo de casi 40 años, fortaleciendo las alianzas, compartiendo aprendizajes y experiencias y generando nuevos vínculos. El mundo entero estaba llamado a cambiar el modelo de desarrollo teniendo en cuenta los avances en la agenda de género. Destacó el esfuerzo analítico y propositivo de la CEPAL reflejado en el documento *Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible*, que alimentaría los procesos y las alianzas necesarios para transversalizar el enfoque de igualdad de género en el Estado y plantear un nuevo modelo

de desarrollo en el que nadie se quedara atrás. Para finalizar, llamó a que la Conferencia aprobara un instrumento que sirviera de guía para mejorar la calidad de las políticas públicas e incidiera positivamente en las condiciones de vida de las mujeres y en el pleno ejercicio de sus derechos.

Presentación del documento de posición: *Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible* (punto 3 del temario)

20. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL presentó el documento *Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible* en el que se analizaba la situación de las mujeres después de casi 40 años de construcción de la Agenda Regional de Género y se articulaba esa Agenda con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se refirió en primer lugar a los derechos de las mujeres —derecho a una vida libre de violencia y discriminación, derechos sexuales y reproductivos, derechos colectivos y medioambientales, derechos civiles y políticos y derechos económicos, sociales y culturales— así como a los diez ejes de implementación de la Agenda Regional de Género incluidos en la propuesta de Estrategia de Montevideo. La Secretaria Ejecutiva subrayó que para garantizar el cumplimiento de esos derechos era imprescindible que las mujeres pudieran ejercer no solo su autonomía física sino también su autonomía económica y su autonomía política. En ese sentido, presentó las propuestas para mejorar cada una de esas autonomías.

21. En relación con la igualdad distributiva y la autonomía económica, mencionó la necesidad de cerrar las brechas salariales, lograr una renta básica universal sin condicionalidades, fortalecer el salario mínimo, garantizar el empleo con derechos, establecer políticas relacionadas con la economía del cuidado y asegurar el acceso al crédito. Con respecto a la autonomía física, señaló la importancia de garantizar el acceso a la salud sexual y reproductiva, destinar inversión pública para combatir la violencia contra las mujeres, establecer políticas públicas con presupuesto para cerrar la brecha entre los avances legislativos y la realidad cotidiana, y visibilizar el vínculo entre economía y violencia contra las mujeres. En la esfera de la participación en el poder y la autonomía en los procesos de adopción de decisiones, indicó que era preciso transitar de las cuotas a la democracia paritaria, disponer de financiamiento público para las campañas políticas y potenciar la acción colectiva de las mujeres en los procesos de paz, democracia y desarrollo. Por último, hizo hincapié en la necesidad de contar con un Estado inclusivo que estableciera políticas de igualdad de género innovadoras y efectivas.

22. El Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay agradeció a la CEPAL por la elaboración del documento *Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible*, del que se desprendían propuestas concretas que orientaban a la igualdad sustantiva de género, la garantía de los derechos y la autonomía económica y física de las mujeres. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se veía permeada por la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos atendiendo a la máxima de “que nadie se quede atrás”, por lo que la Conferencia constituía una oportunidad única para hacer realidad los compromisos ya asumidos en la Agenda Regional de Género y profundizar las acciones transversales necesarias en cada uno de los países de la región para alcanzar un desarrollo sostenible verdaderamente inclusivo y participativo. La Estrategia de Montevideo que se preveía aprobar al término de la Conferencia sería un aporte al proceso de generar sinergias entre la agenda global, regional y nacional. Se nutría de otros instrumentos regionales, como el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y su Guía operacional, y las conclusiones de la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos de las Personas LGBTI celebrada del 13 al 15 de julio de 2016 en Montevideo. Era necesario promover un cambio cultural para revertir las desigualdades persistentes y erradicar la discriminación y la violencia, así como para modificar la asignación y distribución de roles, tanto en la familia como en la sociedad, y de los recursos y del poder para fortalecer las democracias de la región. El compromiso no terminaba con la aprobación de la Estrategia de Montevideo, era fundamental adaptarlo a las distintas realidades nacionales con la participación activa de la sociedad civil, el sector académico, los sindicatos, los

defensores de derechos humanos, el sector privado y los movimientos de mujeres, porque la igualdad y la equidad de género solo podían lograrse con un cambio transformador y sostenible que atendiera las causas estructurales de la desigualdad.

Lectura de la declaración de la sociedad civil

23. La representante de la sociedad civil dio lectura a una declaración en la que destacó que las mujeres feministas de América Latina y el Caribe, de diversos pueblos indígenas, afrodescendientes, del campo y la ciudad, mujeres lesbianas, bisexuales y trans, mujeres con discapacidad, trabajadoras sexuales y de diversos ámbitos y edades habían logrado avances significativos en la construcción de su ciudadanía, pero que en ese momento los retos que enfrentaban se agudizaban en un contexto de desigualdad y crueldad. La región enfrentaba retrocesos democráticos por golpes destituyentes de la voluntad ciudadana, la asunción de gobiernos que profundizaban y expandían modelos económicos extractivistas, causando pobreza, destruyendo las posibilidades de soberanía alimentaria y generando mayor exclusión de las mujeres. La arremetida fundamentalista que intentaba expandir la supuesta existencia de la “ideología de género” buscaba frenar las luchas feministas por la igualdad. La perspectiva de género era una categoría científica, analítica y política que se había reafirmado en las Conferencias Regionales sobre la Mujer anteriores y era la herramienta conceptual indispensable para acabar con el patriarcado en las sociedades y garantizar la igualdad.

24. La oradora señaló que en América Latina y el Caribe la mayoría de las mujeres vivía en ciudades y debía ser parte central de las decisiones en ese ámbito, y que la paridad enriquecía la democracia representativa y era fundamental para avanzar hacia la igualdad. La discapacidad continuaba invisibilizada, las mujeres defensoras de los derechos humanos eran objeto de ataques y amenazas por la labor que realizaban y existía una cultura vergonzosamente permisiva con las distintas formas de violencia naturalizada, arraigada, solapada e invisible contra las mujeres. Dio lectura a las exigencias que el Foro de Organizaciones Feministas formulaba a los Gobiernos de la región, en particular, que cumplieran los compromisos asumidos en las Conferencias Regionales sobre la Mujer. Por último, reafirmó una de las demandas históricas del movimiento feminista: “¡Nunca más, nada sobre nosotras sin nosotras!”.

Panel de alto nivel: La igualdad de género en el centro del desarrollo sostenible (punto 4 del temario)

25. El Panel de alto nivel fue moderado por María Nieves Rico, Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL. En él participaron Álvaro García, Director de la Oficina de Planeación y Presupuesto del Uruguay; Babatunde Osotimehin, Director Ejecutivo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); Lakshmi Puri, Directora Ejecutiva Adjunta de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres); María Cristina Perceval, Directora Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); y Elizabeth Odio Benito, Jueza de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

26. El Director de la Oficina de Planeación y Presupuesto del Uruguay destacó que el Gobierno de su país aplicaba desde hacía tiempo una política de crecimiento con inclusión y estaba muy comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En sus comentarios sobre el documento *Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible*, indicó que compartía la perspectiva presentada en él y mostró su acuerdo con la necesidad de avanzar hacia políticas de igualdad de género innovadoras y efectivas, fortalecer los mecanismos para el empoderamiento de las mujeres y establecer presupuestos con enfoque de género. Con relación a este último punto, indicó que en el Uruguay se había priorizado la creación de proyectos relacionados con las políticas de género en cada uno de los ministerios públicos y que, por primera vez, el país estaba realizando análisis prospectivos en materia de género. En la etapa de

diagnóstico se había constatado el envejecimiento de la población, el cambio en la composición de los hogares y el incremento de la tasa de participación laboral femenina. Por último, hizo hincapié en la necesidad de transversalizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las distintas áreas de gobierno.

27. El Director Ejecutivo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) reiteró que un desarrollo sin derechos no era posible y señaló la importancia de un enfoque de ciclo de vida para la inversión en el desarrollo. Alertó sobre la necesidad de que las políticas inclusivas abordaran las situaciones de vulnerabilidad ocultas en los promedios nacionales, para lo que era preciso contar con datos desagregados. Con respecto a la autonomía física, además de fortalecer la educación sexual para prevenir y reducir el embarazo en adolescentes, era preciso que las niñas entendieran quiénes eran y quiénes querían ser. Sin embargo, el acceso a la atención de la salud sexual y reproductiva en las adolescentes continuaba siendo un asunto controvertido en gran parte de la región y era necesario avanzar en esta materia. El orador se refirió a la violencia sexual como una de las catástrofes humanitarias más grandes en el mundo y subrayó que entre las medidas para alcanzar la igualdad de género se encontraba la de proteger a las niñas contra la violencia de género. Reiteró el compromiso del UNFPA de trabajar con la región y con la Conferencia para avanzar en la agenda de derechos sexuales y reproductivos, un aspecto clave de la autonomía de las mujeres, que podía mejorar las vidas de las generaciones futuras.

28. La Directora Ejecutiva Adjunta de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) recordó que la Agenda 2030 afirmaba que la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas contribuirían decisivamente al progreso respecto de todos los Objetivos y metas. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 y otras metas que tenían en cuenta las cuestiones de género en otros 11 Objetivos constituían un pacto para la igualdad de género que recogía lo establecido en la Plataforma de Acción de Beijing y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer como marco fundacional del desarrollo sostenible. Respecto del llamamiento a la paridad que se había hecho en el Consenso de Montevideo como condición determinante de la democracia paritaria, hizo hincapié en que el modelo de democracia debía incluir la igualdad y paridad sustantivas en todos los mecanismos de decisión y en todos los ámbitos de la vida. La oradora se refirió al papel crucial de la sociedad civil para la implementación, la rendición de cuentas, el monitoreo y la financiación de la agenda de género y subrayó que la Agenda 2030 constituía la oportunidad más importante para acelerar el avance hacia la consecución de los objetivos de la iniciativa “Por un planeta 50-50 en 2030”. A este respecto, exhortó a que la región apoyara la celebración de una Quinta Conferencia Mundial sobre la Mujer en 2020 para impulsar el ritmo del cambio.

29. La Directora Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) recalcó que era necesario poner a la igualdad de género en el centro del desarrollo sostenible y de hacer colectivo lo personal y político lo colectivo. Agregó que la desigualdad no era inevitable y que había que luchar por eliminarla y por garantizar las tres esferas de autonomía de las mujeres: económica, política y física. Señaló también que era necesario romper el silencio estadístico con relación a la igualdad de género porque lo que no se medía, no existía, y lo que no se quería ver, se declaraba invisible. En un contexto económico, político, social y ambiental incierto y menos favorable que el de años anteriores, había que estar alerta para que los derechos conquistados por las mujeres no les fueran de nuevo arrebatados. Tras mostrar la realidad de las niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe y sus brechas de igualdad, recalcó que la desigualdad excluía, humillaba y mataba en la región. Para finalizar, expresó su deseo de que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible no fuera una utopía conformista, sino que a través de ella las mujeres fueran capaces de avanzar, transformar, soñar y luchar.

30. La Jueza de la Corte Interamericana de Derechos Humanos señaló que la Conferencia era una oportunidad para luchar nuevamente contra la discriminación y la desigualdad. Dijo que si bien en la Declaración Universal de Derechos Humanos se establecía que todos los seres humanos nacían libres e iguales en dignidad y derechos, las estructuras sociales, económicas y el poder político habían impedido que esto se hiciera realidad. Afirmó que la discriminación, que no era inevitable sino política, era estructural y femenina. El sistema interamericano de derechos humanos —con sus dos pilares, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos— eran instrumentos jurídicos fundamentales. Destacó además la importancia de dos documentos: la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención de Belém do Pará. El ordenamiento jurídico internacional fijaba la responsabilidad internacional de los Estados en caso de que no protegieran los derechos y la labor de la Corte Interamericana de Derechos Humanos ya estaba asentada en esa materia, sus sentencias eran obligatorias para los Estados, que no solo debían reparar sino también prevenir la violación de los derechos humanos de las mujeres, y supervisar el cumplimiento de las sentencias. La Corte Penal Internacional aún no recogía el enfoque de género, mientras que la Corte Interamericana de Derechos Humanos sí lo hacía.

31. A continuación, la representante de España destacó que la CEPAL era un marco adecuado para encontrar soluciones conjuntas a problemas que afectaban a todos los países iberoamericanos y que era necesario contar con políticas públicas para llevar a la práctica lo establecido en las leyes. Por su parte, la representante de Cuba ratificó la importancia de las intervenciones del panel de alto nivel y señaló que en su país se aplicaría una encuesta de igualdad y que se estaba trabajando en el Plan Nacional de Seguimiento de la Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing. Una representante del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) hizo referencia al trabajo del Instituto en materia de desarrollo de la mujer rural y subrayó la importancia de contar con información estadística accesible y desagregada y mecanismos de crédito, y de fomentar el espíritu empresarial en el sector rural.

Panel 1. Transversalización y acciones positivas: instrumentos para la igualdad de género

32. El primer panel, titulado Transversalización y acciones positivas: instrumentos para la igualdad de género, fue moderado por Ana María Baiardi, Ministra de la Mujer del Paraguay. En él participaron Lorena Cruz, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de México; Luis Figueroa, Intendente de Regulación de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) de Chile; Mary Alison McLean, Secretaria Permanente del Ministerio de Cultura, Género, Entretenimiento y Deporte de Jamaica; y Line Bareiro, Especialista, representante de la sociedad civil del Paraguay.

33. La Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de México abordó la incorporación de la perspectiva de género como estrategia transversal en el Plan Nacional de Desarrollo de su país. Además, se refirió al Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2013-2018 (PROIGUALDAD), que buscaba consolidar la política nacional de igualdad de forma coordinada con los gobiernos locales y con los Poderes Legislativo y Judicial. Destacó la importancia de contar con recursos financieros suficientes para su implementación, para lo cual se había establecido la obligatoriedad de disponer de recursos etiquetados para la igualdad, intransferibles e irreductibles en las leyes de planeación y presupuesto. Culminó su participación señalando que el desarrollo inclusivo solo era posible si las mujeres alcanzaban la autonomía económica, física y política.

34. El Intendente de Regulación de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) de Chile hizo referencia a la contribución de la SBIF a la visibilización de las desigualdades de género en el sistema financiero chileno a través del informe que habían producido durante los últimos 15 años sobre ese tema. Destacó el rol de las instituciones financieras en el logro del desarrollo sostenible y habló sobre

algunas de las brechas de género en el sistema bancario chileno, incluidas las mayores barreras que las mujeres enfrentaban para acceder a préstamos. Resaltó la necesidad de producir estudios para contar con evidencia empírica y para informar el diseño y los resultados de políticas públicas que garantizaran a las mujeres un acceso igualitario a los servicios financieros.

35. La Secretaria Permanente del Ministerio de Cultura, Género, Entretenimiento y Deporte de Jamaica se refirió al programa de Transversalización de Género, que buscaba lograr la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres a través de acciones afirmativas para incidir en el diseño de políticas y programas sectoriales, en las prácticas organizacionales y en las actitudes y comportamientos. Tras hacer referencia a los diferentes instrumentos adoptados por el Gobierno de Jamaica y el rol de la Política Nacional para la Igualdad de Género y el Plan Nacional de Desarrollo Visión 2030 para el logro de este objetivo, señaló algunos factores que habían reforzado la transversalización de la perspectiva de género en el país, entre los que destacó la voluntad política, la colaboración multisectorial y el uso de indicadores específicos de género para el monitoreo y la evaluación de los avances.

36. Para finalizar, la Especialista representante de la sociedad civil del Paraguay reflexionó sobre la necesidad de abordar de manera innovadora las estrategias de transversalización de la perspectiva de género en la región, con la participación activa a todos los sectores del Estado y de la sociedad civil. Señaló la importancia de no retroceder en los avances alcanzados y enfatizó la necesidad de profundizar en nuevas temáticas. Manifestó además que a la hora de planificar la implementación de la Agenda 2030, los Estados debían considerar los mandatos establecidos en todos los instrumentos de derechos humanos existentes.

37. En el debate posterior, las y los representantes de los Gobiernos de Noruega y el Uruguay destacaron el rol de las legislaciones y las medidas afirmativas para incrementar la representación de las mujeres en puestos directivos en el sector privado y otros sectores, y compartieron experiencias y desafíos sobre iniciativas específicas para la transversalización de género en diversos ámbitos.

Panel 2. Cuidar y ser cuidado en igualdad: la división sexual del trabajo en entredicho

38. El segundo panel, titulado Cuidar y ser cuidado en igualdad: la división sexual del trabajo en entredicho, fue moderado por Janet Camilo, Ministra de la Mujer de la República Dominicana. En él participaron Yanira Argueta, Directora Ejecutiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) de El Salvador; Mauricio Perfetti, Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia; Patricia Cossani, Asesora del Director de la Secretaría Nacional de Cuidados del Ministerio de Desarrollo Social del Uruguay; y Nathalie Lamaute-Brisson, Especialista, representante de la sociedad civil de Haití.

39. La Directora Ejecutiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) se refirió al papel de las políticas de cuidados en el logro de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y la oportunidad que brindaba el debate sobre los sistemas de protección social para su visibilización. Tras identificar el marco normativo y de política que favorecía la discusión sobre cuidados en El Salvador, subrayó la importancia de la coordinación intergubernamental y con la sociedad civil para el posicionamiento político e institucional de esta temática y abordó los pasos emprendidos para la formulación de una política de cuidados en el país, destacando la existencia de mecanismos interinstitucionales para su diseño.

40. El Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia se refirió a la experiencia del Departamento en la implementación de la Ley 1.413 de 2010 sobre la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de

la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas, a través de la creación e implementación de la encuesta nacional de uso de tiempo, la elaboración de una cuenta satélite de economía del cuidado y la conformación de la Comisión Intersectorial de Economía del Cuidado. Junto con destacar la contribución de estas y otras acciones implementadas por el DANE para el reconocimiento del trabajo no remunerado, indicó que se estaban elaborando las bases del Sistema Nacional de Cuidado de Colombia.

41. La Asesora del Director de la Secretaría Nacional de Cuidados del Ministerio de Desarrollo Social del Uruguay se refirió a la creación del Sistema Nacional de Cuidados, institucionalizado a través de la Ley 19.353 de 2015, que concebía al cuidado como un derecho y una función social. Precisó que este Sistema era una de las políticas de género más importantes que implementaba el Gobierno y que promovía la superación cultural de la división sexual del trabajo, la corresponsabilidad, la visibilización de las personas cuidadoras y la profesionalización del trabajo de cuidado a través de estrategias de formación. Finalmente, detalló los cinco componentes del Plan Nacional de Cuidados 2016-2020, que incluía la creación y ampliación de servicios, la regulación laboral y de los servicios, la formación, la comunicación y la gestión de la información y el conocimiento.

42. La Especialista representante de la sociedad civil de Haití se refirió a la importancia de impulsar una agenda transformadora del cuidado en consonancia con los desafíos de los países y los compromisos de la Agenda Regional de Género y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Indicó que el cuidado no era aún un tema significativo en la agenda de políticas y de igualdad de género en Haití, en un contexto marcado por la pobreza, la desigualdad y la dispar distribución de las tareas de cuidado. Al concluir, remarcó la importancia de incidir en mayor medida en el impulso para desarrollar políticas públicas basadas en evidencia que articularan intervenciones en los ámbitos del cuidado y la autonomía económica de las mujeres.

43. En el debate posterior, algunas participantes enfatizaron la importancia de instrumentos como la negociación colectiva, las modalidades de trabajo a distancia y el ajuste de las jornadas laborales, así como el papel del tripartidismo, para promover políticas de cuidado que protegieran a las trabajadoras y resguardaran el derecho al cuidado en diversas situaciones, incluido el trabajo informal. La representante del Uruguay destacó el papel jugado por la sociedad civil en el impulso para la creación del Sistema Nacional de Cuidados y la futura entrada en funcionamiento del Comité Consultivo del Sistema.

Panel 3. Autonomía física, derechos sexuales y reproductivos

44. El tercer panel, titulado Autonomía física, derechos sexuales y reproductivos, fue moderado por Arelys Santana Bello, Diputada de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba y miembro de la Federación de Mujeres Cubanas. En él participaron Kerryann Ifill, Presidenta del Senado de Barbados; Marcela Eternod, Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de México; Maria Betânia Ávila, Investigadora del Instituto Feminista para la Democracia (SOS Corpo) del Brasil, y Ana Cristina González de la Articulación Feminista Marcosur, Colombia.

45. La Presidenta del Senado de Barbados hizo referencia a los derechos de las mujeres con discapacidad en el marco de los tratados internacionales, en particular, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Destacó que, en el caso de las mujeres con discapacidad, los derechos a la salud sexual y reproductiva con frecuencia no eran respetados y que uno de los desafíos para que ejercieran su autonomía física radicaba en el conocimiento de sus derechos. Resaltó los esfuerzos realizados en Barbados para educar a las mujeres jóvenes y adultas con discapacidad sobre sus derechos y los mecanismos de exigibilidad. Finalmente, enfatizó que toda iniciativa para la igualdad de género debía incluir y empoderar a todas las mujeres, con o sin discapacidad.

46. La Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de México presentó la experiencia de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), que se implementaba de manera multisectorial y partía del reconocimiento de que era obligación del Estado ofrecer las condiciones que permitieran a las y los adolescentes tomar decisiones que favorecieran su desarrollo y bienestar. Indicó que la estrategia buscaba reducir el número de embarazos en adolescentes en un 50% hacia 2030 y erradicar los embarazos en niñas menores de 15 años.

47. La Investigadora del Instituto Feminista para la Democracia (SOS Corpo) del Brasil destacó que los derechos sexuales y reproductivos habían constituido un campo de disputa política con amplia presencia del movimiento feminista, cuyos resultados habían dependido de la correlación de fuerzas en determinados momentos históricos. Remarcó que las mujeres experimentaban cotidianamente graves restricciones al ejercicio libre de su sexualidad y sus derechos reproductivos, que se expresaban, por ejemplo, en las intensas jornadas de trabajo productivo y reproductivo y su falta de tiempo. Finalmente, enfatizó que la existencia de Estados laicos, con pleno respeto a los derechos sociales, económicos, políticos y ambientales y el cuestionamiento a las desiguales relaciones de poder, era una condición previa para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

48. La representante de la Articulación Feminista Marcosur de Colombia se refirió a la importancia de contar con un lenguaje acordado a nivel regional, basado en 40 años de consensos y en los derechos humanos, en el que se destacaran la salud y los derechos sexuales y reproductivos; reconoció los profundos desafíos que tenía ante sí la región en cuestiones como las sanciones contra las mujeres en caso de aborto e hizo un llamado a defender el lenguaje acordado, así como a promover el debate sobre los temas que habían permanecido en el campo de lo prohibido en las discusiones.

49. En el debate que siguió a las presentaciones, las representantes de Cuba y el Uruguay destacaron la importancia de continuar defendiendo los avances en materia de derechos sexuales y reproductivos y del lenguaje acordado. La representante de Cuba destacó que en su país, se garantizaban a las mujeres desde su nacimiento los derechos sexuales y reproductivos y que el aborto era un derecho ganado de las cubanas, sin que esto constituyera un método anticonceptivo. Las participantes en el panel indicaron que los derechos sexuales y reproductivos eran centrales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, manifestaron la preocupación por las cifras de embarazo en niñas y adolescentes en la región e identificaron las barreras que enfrentaban las mujeres para el acceso a la salud sexual y reproductiva y la educación integral en materia de sexualidad, especialmente las más jóvenes, las mujeres con discapacidad y quienes vivían en situación de pobreza.

Panel 4. Trabajo: derechos y autonomía

50. El cuarto panel, titulado Trabajo: derechos y autonomía, fue moderado por Liriola Leoteau, Directora General del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) de Panamá. En él participaron Ernesto Murro, Ministro de Trabajo y Seguridad Social del Uruguay; Julia Muriel Escobar del Ministerio de la Agricultura de Cuba; Ruth Olate, Presidenta del Sindicato de Trabajadoras de Casa Particular (SINTRACAP) de Chile; y Laura Pautassi, Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de la Argentina.

51. El Ministro de Trabajo y Seguridad Social del Uruguay comentó el avance del país en la reducción de las brechas de género en el mundo laboral gracias a las reformas y políticas implementadas la última década. Indicó que estos avances se reflejaban en la mejora de los indicadores de empleo, subempleo y desempleo, actividad económica, informalidad y acceso a jubilaciones y pensiones. Destacó algunas políticas, como la reforma previsional, la ley de licencia por paternidad, maternidad y medio horario de trabajo, las políticas de negociación colectiva del salario mínimo nacional y el Sistema Nacional de Cuidados. Asimismo, indicó que aún persistían brechas de género en los planos salarial y gerencial y de dirección.

52. La Representante del Ministerio de la Agricultura de Cuba se refirió a la estrategia de género en el sector agropecuario, que había sido diseñada de manera conjunta entre el Ministerio de la Agricultura y la Federación de Mujeres Cubanas y contaba con un sistema de gestión para su implementación a nivel municipal. Destacó que la estrategia buscaba incrementar el empoderamiento y la participación de las mujeres en el sector agropecuario, la igualdad en las condiciones laborales y la creciente representación de estas en puestos directivos.

53. La Presidenta del Sindicato de Trabajadoras de Casa Particular (SINTRACAP) de Chile recordó el camino recorrido hasta la promulgación de la Ley 20.786 de 2015, que regulaba las condiciones de trabajo y la jornada laboral de las trabajadoras de casa particular en el país. Destacó la importancia de haber conformado una instancia coordinadora a nivel nacional para visibilizar la situación de estas trabajadoras y de haber logrado que Chile ratificara el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo. Asimismo, se refirió a las dificultades que persistían para lograr la fiscalización del cumplimiento de esa ley.

54. La Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de la Argentina resaltó los avances y desafíos en materia de trabajo e igualdad de género tras 40 años de Conferencias Regionales sobre la Mujer. Destacó la promulgación de leyes que regulaban el empleo doméstico remunerado, así como los déficits en cuanto a reformas que promovieran la plena igualdad en el mercado laboral y en la división sexual del trabajo. Asimismo, identificó avances en las políticas de cuidado a través de la regulación de tiempos para el cuidado de niños y niñas, así como vacíos en las licencias para el cuidado de otros familiares y en la infraestructura de los servicios de cuidado. Finalmente, indicó que los programas de empleo y de transferencias de ingreso carecían de un enfoque de género en su formulación. Concluyó indicando que era necesario fortalecer los vínculos entre las medidas igualitarias para el trabajo, el cuidado y la agenda de igualdad de género.

55. En el debate posterior, las y los participantes de Costa Rica, el Ecuador, Noruega y el Uruguay destacaron los avances de los países de la región en la promulgación de leyes que reconocían el trabajo doméstico remunerado y el trabajo no remunerado, y la necesidad de seguir impulsando políticas y compromisos en esta materia.

Panel 5. Calidad de la democracia y participación de las mujeres en la toma de decisiones

56. El quinto panel, titulado Calidad de la democracia y participación de las mujeres en la toma de decisiones, fue moderado por Martha Ordoñez, Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer de Colombia. En él participaron Claudia Pascual, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género de Chile; Alejandra Mora, Ministra de la Condición de la Mujer y Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) de Costa Rica; Tania Pariona, Congresista del Departamento de Ayacucho del Perú; y Sergia Galván, Especialista representante de la sociedad civil de la República Dominicana.

57. La Ministra de la Mujer y la Equidad de Género de Chile informó sobre los avances institucionales y las reformas estructurales del país para la igualdad de género. Destacó la elevación al rango ministerial del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, y la reforma tributaria, educacional y laboral, que establecía que los sindicatos debían incluir al menos un 30% de mujeres en sus directivas. Tras señalar que las tasas de participación de las mujeres en el Parlamento y en las alcaldías de Chile estaban por debajo del promedio regional, la Ministra subrayó que la reforma del sistema electoral incluía un criterio obligatorio de equidad de género en las listas de candidaturas de las colectividades políticas e incentivos económicos para alcanzarlo. Asimismo, hizo referencia al criterio de paridad de género en la composición de los órganos colegiados de los partidos políticos incorporado en la reforma de la ley de partidos políticos, que permitía garantizar en su integración un mínimo del 40% de mujeres.

58. La Ministra de la Condición de la Mujer y Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) de Costa Rica afirmó que las relaciones de poder eran el núcleo de las discusiones sobre la participación política y de la ciudadanía de las mujeres y resaltó los avances y desafíos en esta materia en la historia del feminismo en su país. Subrayó la importancia de la paridad y los mecanismos para garantizar su cumplimiento. Presentó los resultados de las elecciones parlamentarias de 2014 y de las elecciones municipales de 2016, en las que la presencia de mujeres se había reducido y afirmó que el mecanismo más importante para garantizar la democracia inclusiva a través de la paridad era que las mujeres ocuparan los primeros lugares en las listas electorales. La Ministra recalcó la necesidad de fortalecer las habilidades de las mujeres para la negociación y la urgencia de mejorar la calidad de la participación y del liderazgo de las mujeres.

59. La Congresista del Departamento de Ayacucho del Perú se refirió a las dificultades que enfrentaban las mujeres indígenas para la participación política. Identificó algunos avances en los sistemas políticos de la región para mejorar la representación de los pueblos indígenas a través de cuotas de género y para mujeres indígenas, la creación de distritos electorales indígenas, la definición de asientos reservados para personas que pertenecían a pueblos indígenas en congresos nacionales, y las reformas electorales que permitían la formación de partidos indígenas y la participación de las personas indígenas como candidatos y candidatas independientes. Afirmó que esos cambios habían sido insuficientes para superar la discriminación que sufrían las mujeres indígenas en un sistema patriarcal, monocultural y colonial, y que se requerían nuevas reformas para consolidar una democracia participativa y paritaria que valorara la diversidad de pueblos y culturas. Para concluir, la oradora destacó el papel de las organizaciones y movimientos de mujeres en la lucha por los derechos de todas las mujeres y subrayó la importancia de la igualdad de los pueblos indígenas para la consecución de los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

60. La Especialista representante de la sociedad civil de la República Dominicana señaló la persistencia de barreras ideológicas y estereotipos de género en el ámbito de la política que asignaban el ejercicio de la autoridad a los hombres y relegaban a las mujeres a las tareas de apoyo y asistencia. Indicó que las responsabilidades familiares que asumían las mujeres constituían un obstáculo para su participación política y el acceso a los puestos de liderazgo. Resaltó la necesidad de profundizar las reformas políticas en la región para lograr la igualdad de género y avanzar hacia políticas paritarias en puestos de elección popular y en otras instituciones privadas y públicas. Finalmente, advirtió sobre los riesgos del creciente fundamentalismo religioso en América Latina y el Caribe y su rechazo a la autonomía reproductiva de las mujeres y recomendó fortalecer la alianza entre los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres y las mujeres en los partidos políticos con el movimiento feminista.

61. En el debate que siguió a las presentaciones, las representantes de la Argentina, Cuba, el Ecuador, Honduras, el Perú y el Uruguay resaltaron las iniciativas que llevaban adelante sus países para lograr la plena paridad en los respectivos sistemas políticos y combatir el acoso y la violencia política, así como la discriminación en la representación de las mujeres en las candidaturas presentadas por los partidos políticos. La representante de Cuba destacó que el país estaba logrando la paridad y que había llegado a un 49% de parlamentarias mujeres. Aprovechó, además, para agradecer el apoyo brindado una vez más por los Gobiernos, a la presentación ante la Asamblea General de las Naciones Unidas del informe de Cuba sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra ese país.

Panel 6. El derecho a vivir una vida libre de violencia

62. El sexto panel, titulado El derecho a vivir una vida libre de violencia, fue moderado por Luiza Carvalho, Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres. En él participaron Fabiana Tuñez, Presidenta del Consejo Nacional de las Mujeres de la Argentina; Yassmín Barrios, Jueza del Tribunal de Mayor Riesgo de Guatemala; Juan Huambachano, Gerente del Observatorio de la Criminalidad del Ministerio Público del Perú; y Ana Falú, Presidenta de la Red Mujer y Hábitat (CISCSA) de la Argentina.

63. La Presidenta del Consejo Nacional de las Mujeres de la Argentina se refirió al Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres vigente en su país, que reflejaba la voluntad política del Estado argentino en esa materia y respondía a las obligaciones que le incumbían en virtud de los tratados internacionales, y a la Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales. Detalló que el Plan se fundaba en una perspectiva integral de la igualdad entre hombres y mujeres e impulsaba la articulación interinstitucional entre los poderes del Estado y las organizaciones de la sociedad civil. Por último, la oradora profundizó en los ejes de acción y transversales del Plan, y en algunas acciones implementadas en el campo educativo, comunicacional y de atención directa a las víctimas.

64. La Jueza del Tribunal de Mayor Riesgo de Guatemala recordó el caso Sepur Zarco y la sentencia recaída en 2016, como ejemplo del derecho de las mujeres a vivir libres de violencia. Relató los resultados de los peritajes realizados por el Tribunal de Alto Riesgo de Guatemala sobre las violaciones sexuales sistemáticas, la esclavitud sexual y doméstica, y los tratos humillantes y degradantes sufridos por las mujeres de dicha localidad por parte de comisionados militares durante el conflicto armado. Indicó que la violación sexual y la esclavitud doméstica fueron utilizadas como prácticas de guerra y que habían derivado en la destrucción física, psicológica y cultural de las mujeres y su comunidad. Detalló las penas impuestas a los perpetradores, juzgados bajo el cargo de delitos contra los deberes de la humanidad, así como los mecanismos de reparación individual y colectiva que fueron ordenados al Estado de Guatemala. Manifestó, además, la convicción de que el reconocimiento de la verdad y la independencia judicial contribuirían al fortalecimiento del Estado de derecho en Guatemala.

65. El Gerente del Observatorio de la Criminalidad del Ministerio Público del Perú se refirió a la experiencia del Observatorio y el Registro de Femicidio a partir de la recolección y el análisis de la información sobre feminicidios y tentativas de feminicidio en el país. Detalló que la labor del Observatorio basada en el Registro había permitido generar modelos predictivos del riesgo de sufrir un feminicidio, lo que había dado paso a la creación de un sistema de alerta y seguimiento de mujeres en situaciones de riesgo elevado de sufrir una tentativa de feminicidio para adoptar medidas para su protección por parte de la Unidad Central de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos del Ministerio Público. Indicó que este trabajo y el que se continuaba realizando habían permitido instalar una perspectiva preventiva más que reactiva sobre este problema.

66. La Presidenta de la Red Mujer y Hábitat (CISCOSA) de la Argentina se refirió a los derechos de las mujeres en las ciudades. Resaltó la experiencia pionera del programa Ciudades Seguras para las Mujeres, Ciudades Seguras para Todos, impulsado e implementado junto con gobiernos locales y nacionales de América Latina, e indicó que el aumento de la desigualdad en la región suponía una mayor fragmentación espacial en las ciudades, lo que afectaba especialmente a las mujeres. Para garantizar el derecho de las mujeres a la ciudad era fundamental visibilizarlas, reconocer su diversidad y la persistencia de relaciones asimétricas entre hombres y mujeres, expresadas en la desigual división sexual del trabajo y su menor disponibilidad de tiempo. La oradora resaltó los límites que los diferentes tipos de violencia imponían al uso de los espacios públicos por parte de las mujeres y señaló que el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia en el ámbito privado, así como en el público, permanecía ausente en la agenda internacional y en las legislaciones nacionales sobre violencia.

67. En el debate posterior, las y los participantes enfatizaron la importancia de hacer visible las expresiones de violencia contra la mujer y los desafíos específicos que enfrentaban las mujeres migrantes y refugiadas. Las y los representantes del Ecuador, España, México, Puerto Rico y el Uruguay, compartieron experiencias de sus países para prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres y

destacaron los avances normativos en la tipificación del delito de feminicidio y sus penas, así como los desafíos para consolidar mecanismos de prevención y acceso a la justicia en contextos subnacionales.

Mesa redonda Igualdad y desarrollo sostenible: agenda futura para los derechos de las mujeres

68. La mesa redonda titulada Igualdad y desarrollo sostenible: agenda futura para los derechos de las mujeres fue moderada por María Nieves Rico, Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL. En ella participaron Carolina Cosse, Ministra de Industria, Energía y Minería del Uruguay; José Molinas, Ministro de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social del Paraguay; María Ángeles Durán, Investigadora del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España; Diane Quarless, Directora de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe; Rosana Alvarado, Vicepresidenta de la Asamblea Nacional del Ecuador; Virginia Vargas, cofundadora del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán del Perú; y Luis Fidel Yáñez, Oficial a Cargo de la Secretaría de la CEPAL.

69. La Ministra de Industria, Energía y Minería del Uruguay hizo hincapié en que la división sexual del trabajo era cada vez más acentuada y que la industria enfrentaba desafíos cada vez mayores en cuanto a la necesidad de contar con nuevas capacidades y cumplir con una mayor protección del medio ambiente. Señaló que el Uruguay tenía condiciones para desarrollar algunos aspectos de la industria del futuro gracias al desarrollo de su política social, las telecomunicaciones y la educación. Mencionó también la necesidad de trabajar para el pleno logro de la autonomía económica, física y en la toma de decisiones por parte de las mujeres.

70. El Ministro de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social del Paraguay dijo que para superar la deuda de igualdad entre hombres y mujeres en el país eran necesarias agendas nacionales transformadoras que se articularan con las agendas globales, así como focalizar los esfuerzos en las brechas más persistentes. En este sentido, destacó el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, elaborado con una visión participativa y cuyo objetivo central era la competitividad inclusiva con igualdad de oportunidades, que se articulaba con los planes locales y el presupuesto, lo que permitiría instalar mecanismos de monitoreo efectivos.

71. La Investigadora del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España se refirió a los desafíos de pensar el mundo y la economía incluyendo la visión de las mujeres y reconociendo que la ciencia no ha sido neutra desde una perspectiva de género. Señaló que la economía tradicional se había enfocado exclusivamente en el mercado sin incluir el trabajo no remunerado que se realizaba en los hogares, principalmente por parte de las mujeres. Resaltó la relevancia de que América Latina contara con 19 encuestas de uso de tiempo y de los cambios en los sistemas de cuentas nacionales para incluir una valorización del trabajo de cuidado no remunerado y su aporte a las economías.

72. La Directora de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe resaltó la importancia de fomentar la participación e inclusión de la subregión para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de manera alineada con la Agenda Regional de Género. Hizo referencia a los avances en materia de igualdad de género en el Caribe, aunque afirmó que aún existían brechas en materia de participación laboral y política, así como una serie de desafíos, entre ellos el alto nivel de endeudamiento y las restricciones que esto suponía para la inversión pública; el impacto del cambio climático y los desastres naturales; y la especial vulnerabilidad de las mujeres a enfermedades transmitidas por vectores relacionados con el clima y, más recientemente, al virus del Zika. Destacó la importancia de contar con políticas nacionales de género e información estadística desagregada, así como

de fortalecer los mecanismos para el adelanto de las mujeres y de coordinación interinstitucional. Para concluir, dijo que la Estrategia de Montevideo que se aprobaría en la reunión sería una hoja de ruta para guiar la implementación de la Agenda Regional de Género y la Agenda 2030.

73. La Vicepresidenta de la Asamblea Nacional del Ecuador recordó que si bien América Latina y el Caribe no era la región más pobre, era la más desigual del mundo. Las inequidades se basaban en la lógica de concentración mercantilista y las mujeres enfrentaban obstáculos en el mercado laboral, como la discriminación salarial que profundizaba la pobreza de los hogares y que tenía matices étnicos. También se refirió a los sesgos de género en los hogares, donde la mayor carga de trabajo no remunerado recaía sobre las mujeres, y señaló que este tipo de trabajo se reconocía en la Constitución de su país. Hizo un llamado a buscar modelos transformadores y no reproductores de las desigualdades, con políticas económicas que apuntaran a la disminución de la pobreza y las desigualdades.

74. La cofundadora del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán del Perú señaló que la región vivía una crisis del paradigma civilizatorio y que la Agenda Regional de Género y la Estrategia de Montevideo eran instrumentos que permitirían abordar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Destacó algunos obstáculos que podrían afectar el futuro de dicha Agenda en la región, como la acumulación de capital, la lógica extractivista, el peso del sector corporativo, la corrupción y el desprestigio de la clase política, los procesos de interrupción arbitraria de los mandatos de las autoridades electas, la resistencia a los procesos de paz, las amenazas que recaían sobre el Estado laico y la profundización de la criminalización de la protesta feminista y de la diversidad sexual. Enfatizó el rol de la sociedad civil en la defensa de la democracia y la importancia de que existiera un fondo regional autónomo para fortalecer la incidencia de la sociedad civil. Para finalizar, destacó la función de la Estrategia de Montevideo para guiar la implementación de la Agenda Regional de Género.

75. El Oficial a Cargo de la Secretaría de la CEPAL reflexionó sobre la oportunidad que ofrecía la Agenda 2030 a nivel regional. Se refirió a la colaboración brindada por la CEPAL a los Gobiernos de la región para la medición de los avances en la implementación de la Agenda 2030 a través del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible cuya Primera Reunión se celebraría en abril de 2017. Destacó la contribución del Consenso de Montevideo aprobado en la Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y de los indicadores que emanarían de la Conferencia Estadística de las Américas para el seguimiento de la Agenda 2030, así como de la participación de los mecanismos para el adelanto de las mujeres y de la sociedad civil en las reuniones de esos órganos, que había generado una coherencia interpretativa de esos instrumentos y de la Estrategia de Montevideo que se proponía aprobar en la Conferencia. Destacó además que la Agenda 2030 en su dimensión regional abría un proceso evolutivo y participativo.

76. En el debate posterior, las y los participantes destacaron la necesidad de fortalecer los sistemas de medición e información para producir indicadores y evidencia que visibilizaran las desigualdades y violencias que afectaban a las mujeres, reconociendo sus diversas identidades, en los ámbitos de la política y los espacios de toma de decisiones, la educación, el embarazo infantil y adolescente, el matrimonio infantil y forzado, y el cambio climático y los desastres naturales, entre otros. También resaltaron la necesidad de fortalecer los mecanismos para el adelanto de las mujeres en este proceso. La representante del Perú reconoció la labor del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe y su contribución a la producción y difusión de datos sobre estas desigualdades. Remarcó que esa información podía ayudar a movilizar la voluntad política para implementar acciones orientadas al logro de las autonomías de las mujeres, que debía plasmarse en presupuestos suficientes y específicos.

Consideración y aprobación de los acuerdos de la Conferencia (punto 5 del temario)

77. Los Estados miembros de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe aprobaron la resolución 6(XIII), cuyo texto se encuentra en el anexo 1 del presente informe, y adoptaron la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, cuyo texto se encuentra en el anexo 2 del presente informe.

Sesión de clausura

78. En la sesión de clausura hicieron uso de la palabra Marina Arismendi, Ministra de Desarrollo Social del Uruguay; José Luis Cancela Gómez, Subsecretario de Relaciones Exteriores del Uruguay; María Nieves Rico, Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL; Mariella Mazzotti, Directora del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) del Uruguay; María Noel Vaeza, Directora de la División de Programas de ONU-Mujeres; y Luis Fidel Yáñez, Oficial a Cargo de la Secretaría de la CEPAL.

79. La Ministra de Desarrollo Social del Uruguay agradeció a la CEPAL y a su División de Asuntos de Género por la organización de la Conferencia. La igualdad de género debía ser un tema preponderante en la agenda de desarrollo y no podía volverse ni un ápice atrás en los avances logrados, en un momento en que se corría el riesgo de sufrir retrocesos. El Gobierno del Uruguay asumía el compromiso de seguir trabajando para transformar los mandatos en prácticas sociales, para lo que era necesario transversalizar la perspectiva de género en todos los ámbitos institucionales y desarrollar todas las capacidades con las que se contara para cumplir la Estrategia de Montevideo y ser responsables de los compromisos asumidos.

80. El Subsecretario de Relaciones Exteriores del Uruguay dijo que para el Uruguay había sido un orgullo ser sede de la Conferencia Regional, cuya Presidencia ejercería en los tres años siguientes, como forma de reforzar el compromiso del país respecto del desarrollo sostenible con igualdad de género. La región era la única del mundo en la que hacía casi 40 años, y de manera ininterrumpida, los Estados se reunían para debatir y comprometerse políticamente para erradicar la discriminación hacia las mujeres y la desigualdad de género y avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos humanos de las mujeres y las niñas. La Agenda Regional de Género era el resultado de la labor articulada de la CEPAL y sus Estados miembros, de la contribución activa del movimiento feminista y de mujeres y del apoyo del sistema de las Naciones Unidas y del sistema interamericano de derechos humanos, lo que redundaba en un contenido enriquecido, ambicioso e integral. La Agenda Regional de Género era complementaria de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que reconocía la centralidad de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres para alcanzar el desarrollo sostenible. La Estrategia de Montevideo aprobada era el instrumento que la región había consensuado y reconocería como válido para revertir las situaciones violatorias del principio de igualdad y no discriminación y cumplir con el objetivo de dotar de una dimensión transversal a la temática de género a nivel regional y nacional de forma articulada con la Agenda 2030; entre los diez ejes de la Estrategia destacó los de participación ciudadana, financiamiento y presupuesto con perspectiva de género, monitoreo y rendición de cuentas y obtención de datos estadísticos desagregados a través de sistemas de información adecuados. La Estrategia de Montevideo contribuiría a renovar los esfuerzos nacionales del Uruguay, que se resumían en la expresión “más igualdad, compromiso de Estado”.

81. La Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL afirmó que la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe era un nuevo hito en el camino recorrido desde la Primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina celebrada en 1977 en la Habana. La Agenda Regional de Género era ambiciosa, profunda

e integral y había sido elaborada por los Gobiernos de la región con la participación de los organismos de la sociedad civil, en particular los movimientos de mujeres y feministas, y los organismos internacionales. Era una Agenda de enfoques y perspectivas: igualdad, enfoque de derechos, democracia paritaria y laicidad, desarrollo sostenible, interculturalidad e interseccionalidad. Era también una apuesta política e ideológica por una América Latina y el Caribe mejor para todas y todos. En esta Agenda estaba presente la idea de que la igualdad estaba en el centro del desarrollo, una igualdad que no empezaba ni terminaba en la igualdad distributiva. El ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y de su autonomía debían estar presentes en la construcción de la igualdad de género. Con la mirada puesta en el futuro, se planteaba una propuesta de fortalecimiento de las políticas públicas como parte del desarrollo sostenible, generando una sinergia entre la Agenda Regional de Género y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con una mirada desde América Latina y el Caribe. La Estrategia de Montevideo era el componente más reciente de la Agenda Regional de Género, que era dinámica, abierta y fluida y que se enriquecería con todos los aportes. Esta Estrategia no solo era una suma de diez ejes de implementación y un conjunto de medidas, sino que hablaba de la igualdad, de derechos, de libertad, de la autonomía de las mujeres y de un Estado fuerte, de la importancia de las políticas públicas y de la participación de la sociedad civil. Era necesario dar un salto desde el qué hacia el cómo, de los compromisos a la acción. Se apostaba por la capacidad de todos los Gobiernos de la región de llegar a acuerdos y de adaptarlos a las realidades, prioridades y recursos de cada país. Las medidas y los ejes de implementación de la Estrategia procuraban deconstruir los nudos críticos que constituían los grandes obstáculos estructurales para la igualdad de género. En la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe que se celebraría en 2019 sería posible examinar los avances alcanzados. Para finalizar, la oradora afirmó que la CEPAL se comprometía a acompañar a los Gobiernos de la región en el camino hacia la igualdad de género con la mirada puesta en el futuro.

82. La Directora del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) del Uruguay puso de relieve que el cambio debía ser de las instituciones y que había estructuras y un sistema social injusto que producía desigualdad. Las instituciones estaban conformadas por personas y era necesario reconocer el compromiso de esas personas que hacía posible, a través de luchas individuales y colectivas, el avance en el goce de los derechos. Recordó que el movimiento feminista había postulado que lo personal era político y afirmó que también la política se hacía desde los colectivos que formaban las personas.

83. La Directora de la División de Programas de ONU-Mujeres dijo que los progresos significativos alcanzados en las dos décadas anteriores debían protegerse frente a coyunturas adversas. Era necesario lograr la igualdad sustantiva en los hechos y en el derecho. La agenda de igualdad de género debía ser multidimensional y las mujeres indígenas y afrodescendientes debían tener una voz. Se estaba trabajando para la próxima celebración de una conferencia internacional para abordar los problemas de las mujeres indígenas. La oradora afirmó que era necesario continuar con el cambio cultural que había impulsado ONU-Mujeres con la campaña “Él por ella”. Las organizaciones feministas habían sido un baluarte para el avance de la región en materia de igualdad de género. Las estructuras de género debían tener presupuesto y era necesario que los países donantes continuaran siendo solidarios con América Latina y el Caribe y que siguieran financiando los programas de igualdad. La idea de Estado inclusivo y de una democracia paritaria era fundamental y significaba una transformación cualitativa y cuantitativa. La oradora hizo particular referencia al movimiento “Ni una menos” y a la necesidad de poner fin a la violencia de género. Para finalizar, expresó solidaridad con el Ecuador, Cuba y Haití en relación con los efectos de los desastres naturales sufridos, así como su compromiso con las mujeres de Colombia para alcanzar la paz. ONU-Mujeres continuaría su labor con la CEPAL para unir a todos los países y encontrar caminos hacia la igualdad de género.

84. El Oficial a Cargo de la Secretaría de la CEPAL dijo que América Latina y el Caribe era la única región del mundo donde desde hacía cuatro décadas y de manera ininterrumpida, los Estados se reunían para debatir y asumir un compromiso político para erradicar la discriminación hacia las mujeres y las niñas y avanzar hacia la igualdad de género, la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos humanos de las mujeres y las niñas. La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe constituía el principal foro para una construcción acumulativa e irrenunciable de una Agenda Regional de Género ambiciosa, integral y profunda, que incluía todos los compromisos aprobados por los Gobiernos de América Latina y el Caribe en las reuniones de la Conferencia. La Agenda Regional de Género era el resultado de la voluntad política y el trabajo articulado de los Estados miembros de la CEPAL, de la contribución activa del movimiento feminista y de mujeres, y del apoyo del sistema de las Naciones Unidas y del sistema interamericano de derechos humanos. Respecto de la Estrategia de Montevideo aprobada en la Conferencia, señaló que era un instrumento político-técnico que permitiría dar un salto cualitativo hacia la puesta en marcha y el fortalecimiento de políticas públicas multidimensionales e integrales para garantizar los derechos humanos y la autonomía de las mujeres y alcanzar la igualdad de género en la región. Reposicionaba el papel del Estado en las políticas de igualdad, asegurando los derechos humanos y la autonomía de las mujeres como eje transversal de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible a mediano y largo plazo. Por lo tanto, era un instrumento cuyo alcance comprometía a toda la estructura estatal y reconocía el liderazgo de los mecanismos para el adelanto de las mujeres. Las medidas incluidas en la Estrategia de Montevideo, que reconocían la heterogeneidad de la región y que beneficiarían a todas las mujeres, requerían el compromiso y la participación activa de los ministerios sectoriales, las entidades de planificación y presupuestación, los organismos descentralizados, los parlamentos y el poder judicial, entre otros actores gubernamentales. El orador reiteró, ratificó y confirmó la irrenunciable vocación por la igualdad de género de la CEPAL, que se reflejaba en su labor. Para finalizar, solicitó un minuto de silencio en memoria de las mujeres de la región que habían sido asesinadas por sus parejas.

85. Al término de la sesión, la representante de Chile presentó oficialmente el ofrecimiento de su país para ser sede de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, el cual fue recibido con beneplácito por las delegaciones.

Anexo 1

RESOLUCIÓN 6(XIII)

Las y los representantes de los Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe participantes en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, reunidos en Montevideo, del 25 al 28 de octubre de 2016,

Teniendo presentes las obligaciones asumidas por los Estados parte con la ratificación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979) y su Protocolo Facultativo, la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y sus Protocolos Facultativos, la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Palermo, 2000) y dos de sus Protocolos (el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños y el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire), la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en particular los convenios Núm. 100, Núm. 111, Núm. 156, Núm. 169, Núm. 183 y Núm. 189, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará, 1994), la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia (2013), la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015), así como otros tratados, convenios y convenciones pertinentes, que brindan un marco jurídico internacional para proteger, respetar y garantizar todos los derechos humanos de las mujeres y las niñas en su diversidad, así como la no discriminación, y alcanzar la igualdad de género y la despatriarcalización,

Reafirmando los compromisos de los Estados con la Declaración y Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994), la Declaración y el Programa de Acción de Durban aprobados en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (Durban, 2001), el programa de actividades para la aplicación del Decenio Internacional para los Afrodescendientes (2015-2024), las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo (Monterrey, 2001; Doha, 2008, y Addis Abeba, 2015), la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007), la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Nueva Agenda Urbana de la Conferencia sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) y los documentos finales de esos procesos de examen, así como la resolución 71/1 de la Asamblea General titulada “Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes”,

Ratificando la plena vigencia de los compromisos asumidos por los Estados miembros de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en el Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina (1977), el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 (1994), el Consenso de Santiago (1997), el Consenso de Lima (2000), el Consenso de México, D.F. (2004), el Consenso de Quito (2007), el Consenso de Brasilia (2010) y el Consenso de Santo Domingo (2013),

Preocupados por los peligros que la desaceleración de las economías, las debilidades de las democracias y las prácticas, discursos y patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos basados en la cultura del privilegio representan para los avances logrados en la igualdad de género, la

garantía de los derechos de las mujeres, el ejercicio pleno de su autonomía, y para el desarrollo sostenible de los países de la región,

Teniendo presente que la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en su 53ª Reunión, realizada del 26 al 28 de enero de 2016 en Santiago, acordó diseñar una estrategia para la implementación de los compromisos ya asumidos por los Gobiernos en la Agenda Regional de Género y en sintonía con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada en el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015,

Tomando en cuenta que la metodología para la elaboración del proyecto de estrategia fue compartida y aprobada por los Gobiernos en las tres reuniones subregionales preparatorias de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe,

Recordando que la reunión subregional con los países de Centroamérica, México y el Caribe de habla hispana se realizó los días 2 y 3 de junio de 2016 en la Ciudad de México, que la reunión con los países de América del Sur se realizó los días 4 y 5 de julio de 2016 en Santiago, y que la reunión con los países del Caribe de habla inglesa y holandesa se realizó en Puerto España los días 26 y 27 de julio de 2016,

Teniendo presente el extenso proceso de consulta, durante el cual se recogieron e incorporaron los aportes de los Estados miembros de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y de los organismos del sistema de las Naciones Unidas para la definición del proyecto de estrategia,

Teniendo presentes también las contribuciones de la sociedad civil, en particular de las organizaciones y movimientos de mujeres y feministas, a la Conferencia y a la elaboración del proyecto de estrategia a través de su participación activa en las tres reuniones subregionales mencionadas, en la reunión con especialistas preparatoria de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, llevada a cabo los días 23 y 24 de agosto de 2016 en Santiago, y en la propia Conferencia,

1. *Acogen con beneplácito* los avances alcanzados desde la aprobación del Consenso de Santo Domingo, emanado de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, y los avances en relación con los acuerdos de otros órganos subsidiarios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, como la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe;

2. *Establecen* que la Agenda Regional de Género de América Latina y el Caribe se constituye a partir de los compromisos asumidos por los Gobiernos de la región que figuran en el Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina (1977), el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 (1994), el Consenso de Santiago (1997), el Consenso de Lima (2000), el Consenso de México, D.F. (2004), el Consenso de Quito (2007), el Consenso de Brasilia (2010) y el Consenso de Santo Domingo (2013), que tiene un carácter evolutivo, está abierta a futuras contribuciones acordadas intergubernamentalmente y se articula con el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (2013);

3. *Reafirman* el compromiso de transversalizar la perspectiva de género, la autonomía plena y los derechos de las mujeres plasmados en todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sus metas, indicadores y medios de implementación, y de asegurar que la Agenda Regional de Género contribuya al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región;

4. *Acogen con beneplácito* el documento *Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible*¹, y felicitan a la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe por su elaboración;

5. *Adoptan* la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, en adelante Estrategia de Montevideo, como instrumento político-técnico orientado a guiar la plena y efectiva implementación de la Agenda Regional de Género y su transversalización en los planes de desarrollo sostenible hacia 2030;

6. *Conviene en* adaptar la Estrategia de Montevideo conforme a la realidad de cada país, las prioridades, los planes de igualdad de género y de derechos, los planes de desarrollo sostenible y las políticas y los presupuestos nacionales;

7. *Conviene también en* informar voluntariamente, en una de las dos reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe que se realizan anualmente, sobre el avance en la adaptación y aplicación de la Estrategia de Montevideo y su contribución al cumplimiento pleno y efectivo de la Agenda Regional de Género;

8. *Alientan* a intensificar los esfuerzos para dar a conocer la Agenda Regional de Género y la Estrategia de Montevideo y a aplicar medidas eficaces y concretas de conformidad con las prioridades nacionales y en consulta con la sociedad civil y con su cooperación;

9. *Reconocen* los mecanismos de participación y organización de los movimientos de mujeres y feministas y exhortan a los países a establecer o fortalecer mecanismos de participación ciudadana efectivos, institucionalizados, permanentes y representativos de la diversidad de organizaciones de la sociedad para garantizar su contribución en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de igualdad de género y derechos de las mujeres, especialmente las políticas macroeconómicas, productivas y de desarrollo sostenible, a nivel regional, nacional, subnacional y local;

10. *Reafirman* la voluntad de trabajar entre los países para la creación de un fondo regional de apoyo a organizaciones y movimientos de mujeres y feministas en el marco de la Estrategia de Montevideo en articulación con los mecanismos para el adelanto de las mujeres;

11. *Valoran* los aportes de los movimientos de mujeres y feministas para la creación del fondo regional y renuevan el mandato del grupo de trabajo de países de composición abierta establecido por la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en su 53^a Reunión;

12. *Exhortan* a los países desarrollados, a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y a otros actores relevantes a aportar recursos financieros y realizar transferencias de tecnología y conocimiento, así como a cooperar en la creación de capacidades con el fin de viabilizar la implementación de la Agenda Regional de Género, teniendo en cuenta las particularidades de los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países de renta media, los países altamente endeudados y vulnerables del Caribe, los países menos adelantados, los países que se encuentran en situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto o los afectados por medidas unilaterales contrarias al derecho internacional;

¹ LC/G.2686(CRM.13/3).

13. *Exhortan también* a los países a fortalecer la perspectiva de género en la planificación y los presupuestos nacionales y a reforzar sus habilidades y competencias técnicas para la implementación, el seguimiento y la rendición de cuentas de la Agenda Regional de Género, con especial atención en el diseño y la puesta en marcha de estrategias de formación y capacitación de recursos humanos sobre la perspectiva de igualdad de género en las políticas públicas, que cubran los diferentes temas, niveles territoriales y modalidades de cursos;

14. *Reafirman* el compromiso de otorgar a los mecanismos para el adelanto de las mujeres jerarquía al más alto nivel y de fortalecerlos con recursos humanos, técnicos, políticos, administrativos y financieros suficientes y etiquetados, para cumplir con su función de entes rectores y gestores de las políticas de igualdad de género, los derechos y la autonomía de las mujeres, transversalizando la perspectiva de género en toda la estructura del Estado;

15. *Reiteran* el llamado a fortalecer el vínculo entre los mecanismos para el adelanto de las mujeres y las oficinas nacionales de estadística en el marco del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Género de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para producir, sistematizar y utilizar datos oficiales nacionales desagregados en los indicadores para el seguimiento de los compromisos internacionales, especialmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y a favorecer y apoyar la creación y el fortalecimiento de los observatorios de igualdad de género a nivel nacional;

16. *Reconocen* los aportes y exhortan a fortalecer el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe y a realizar los esfuerzos necesarios para mejorar las fuentes de datos y fomentar la capacidad estadística nacional, entre otras cosas, mediante la asistencia técnica;

17. *Conviene en* informar, a través de la Presidencia de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y con el apoyo de la Secretaría, al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible de los avances en la implementación de la Estrategia de Montevideo desde una perspectiva de género, autonomía plena y derechos de las mujeres;

18. *Conviene también en* informar de los avances en la implementación de la Estrategia de Montevideo en todos los períodos de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer;

19. *Instan* a los países de la región a movilizar recursos financieros nacionales e internacionales para implementar la Estrategia de Montevideo así como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

20. *Agradecen* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe por la organización de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, y a la División de Asuntos de Género por la preparación de la documentación correspondiente;

21. *Agradecen también* al Gobierno de la República Oriental del Uruguay por acoger la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe;

22. *Agradecen especialmente* a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) por sus aportes y su apoyo a la XIII Conferencia Regional;

23. *Agradecen asimismo* al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por sus aportes y su apoyo a la XIII Conferencia Regional;

24. *Agradecen además* a las organizaciones de la sociedad civil, en particular los movimientos de mujeres y feministas, por su participación en el proceso de debate de la Estrategia de Montevideo, por su presencia en la XIII Conferencia Regional y por su compromiso con los derechos y la autonomía plena de las mujeres de América Latina y el Caribe;

25. *Acogen con beneplácito* el ofrecimiento del Gobierno de Chile de ser anfitrión de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se celebrará en 2019.

Anexo 2

**ESTRATEGIA DE MONTEVIDEO PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DE LA AGENDA REGIONAL DE GÉNERO EN EL MARCO
DEL DESARROLLO SOSTENIBLE HACIA 2030**

ÍNDICE

Introducción

- A. LA AGENDA REGIONAL DE GÉNERO Y SU SINERGIA CON LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

- B. ESTRATEGIA DE MONTEVIDEO: UNA APUESTA POLÍTICA PARA ALCANZAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA REGIÓN DE AQUÍ A 2030
 - 1. Superar los nudos estructurales para alcanzar la igualdad de género de aquí a 2030

- C. ESTRATEGIA DE MONTEVIDEO: EJES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA REGIONAL DE GÉNERO EN EL MARCO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE HACIA 2030
 - 1. Marco normativo: igualdad y Estado de derecho
 - 2. Institucionalidad: políticas multidimensionales e integrales de igualdad de género
 - 3. Participación popular y ciudadana: democratización de la política y las sociedades
 - 4. Construcción y fortalecimiento de capacidades estatales: gestión pública basada en la igualdad y la no discriminación
 - 5. Financiamiento: movilización de recursos suficientes y sostenibles para la igualdad de género
 - 6. Comunicación: acceso a la información y el cambio cultural
 - 7. Tecnología: hacia el gobierno electrónico y economías innovadoras e inclusivas
 - 8. Cooperación: hacia una gobernanza multilateral democrática
 - 9. Sistemas de información: transformar datos en información, información en conocimiento y conocimiento en decisión política
 - 10. Monitoreo, evaluación y rendición de cuentas: garantía de derechos y transparencia

- D. SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE MONTEVIDEO EN EL HORIZONTE 2030

INTRODUCCIÓN

A partir de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Santo Domingo, 2013), los Gobiernos de América Latina y el Caribe, bajo el liderazgo de las ministras y altas autoridades de los mecanismos para el adelanto de las mujeres (MAM), manifestaron su voluntad y la necesidad de contar con una estrategia regional para la implementación del Consenso de Santo Domingo (acuerdo 9, 50ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia) y otros acuerdos regionales.

En la 52ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, realizada los días 30 y 31 de julio de 2015 en Santo Domingo, los Gobiernos debatieron la idea de elaborar una estrategia orientada al efectivo cumplimiento de los diferentes acuerdos regionales sobre la mujer. En la 53ª Reunión de la Mesa Directiva, celebrada entre el 26 y el 28 de enero de 2016 en Santiago, se acordó diseñar una estrategia para la implementación de los compromisos asumidos por los Gobiernos en la Agenda Regional de Género para América Latina y el Caribe, en sintonía con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada en septiembre de 2015 en ocasión del septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La Agenda Regional de Género comprende los compromisos de los Gobiernos de América Latina y el Caribe con los derechos y la autonomía de las mujeres, y la igualdad de género, que se aprobaron en las reuniones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, desde la primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer al Desarrollo Económico y Social de América Latina (La Habana, 1977) hasta la actualidad, en los términos en que los Gobiernos de la región se sumaron a ellos, que constan en *40 años de Agenda Regional de Género*¹, y de acuerdo con su legislación vigente.

Para el diseño de la Estrategia de Montevideo la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), como Secretaría Técnica de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, hizo una revisión sistemática del lenguaje acordado durante los casi 40 años de la Agenda Regional de Género, que, tomando en consideración el contexto socioeconómico y los debates sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible con los Gobiernos de la región y la sociedad civil, permitió identificar los acuerdos vinculados a los diferentes ejes para la implementación. De este modo, las medidas de la Estrategia de Montevideo correspondientes a cada eje de implementación se suman a los acuerdos ya establecidos y avanzan en la operacionalización para la puesta en marcha de la Agenda Regional de Género para América Latina y el Caribe en su integralidad con el horizonte temporal 2030.

La metodología para la elaboración de la Estrategia de Montevideo fue compartida y aprobada por los Gobiernos en las tres reuniones subregionales preparatorias de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe: la reunión con México y los países de Centroamérica y el Caribe de habla hispana (Ciudad de México, 2 y 3 de junio de 2016), la reunión con los países de América del Sur (Santiago, 4 y 5 de julio de 2016) y la reunión con los países del Caribe de habla inglesa y holandesa (Puerto España, 26 y 27 de julio de 2016).

Tras un extenso proceso de consulta, se recogieron los diferentes aportes de las autoridades gubernamentales, las y los integrantes de organizaciones de la sociedad civil y los organismos del sistema de las Naciones Unidas. La CEPAL elaboró una primera versión de la Estrategia de Montevideo que se compartió en agosto de 2016 con la finalidad de recibir nuevos comentarios por escrito de los Estados miembros de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Para seguir

¹ LC/G.2682.

fortaleciendo el proceso participativo de elaboración de la Estrategia de Montevideo, los días 23 y 24 de agosto de 2016 se llevó a cabo en la sede de la CEPAL en Santiago una reunión con especialistas del movimiento de mujeres y centros académicos, en la que se compartió y debatió el primer borrador de la Estrategia de Montevideo y se recibieron sugerencias y comentarios.

Con los aportes recibidos, la CEPAL preparó una versión actualizada del documento para ser considerada por los Estados de América Latina y el Caribe durante la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe como base de las negociaciones y para la aprobación de la Estrategia de Montevideo.

A. LA AGENDA REGIONAL DE GÉNERO Y SU SINERGIA CON LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

América Latina y el Caribe se destaca por ser la única región del mundo donde, desde hace cuatro décadas y de manera ininterrumpida, los Estados se reúnen para debatir y comprometerse políticamente a erradicar la discriminación hacia las mujeres y las niñas y la desigualdad de género y avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos humanos de las mujeres y las niñas. La creación de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en La Habana en 1928 y la realización de la Primera Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer en México, D.F. en 1975 son antecedentes fundamentales que contribuyeron a crear las condiciones a nivel regional para la construcción de una agenda de derechos y no discriminación y el establecimiento de organismos intergubernamentales especializados en los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género.

En la primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina (La Habana, 1977), los Estados miembros dieron a la CEPAL el mandato de convocar, con carácter permanente y con una frecuencia no superior a tres años, una Conferencia Regional sobre la Mujer. Desde ese momento, se han llevado a cabo 12 Conferencias: La Habana, 1977; Macuto, Venezuela (República Bolivariana de), 1979; Ciudad de México, 1983; Ciudad de Guatemala, 1988; Curaçao, 1991; Mar del Plata (Argentina), 1994; Santiago, 1997; Lima, 2000; Ciudad de México, 2004; Quito, 2007; Brasilia, 2010, y Santo Domingo, 2013.

La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe ha constituido el principal foro de negociación de una Agenda Regional de Género ambiciosa, profunda e integral, que comprende los compromisos de los Gobiernos de América Latina y el Caribe con los derechos y la autonomía de las mujeres y la igualdad de género que se aprobaron en las reuniones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Estos compromisos están reflejados en el Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina (1977), el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 (1994), el Consenso de Santiago (1997), el Consenso de Lima (2000), el Consenso de México, D.F. (2004), el Consenso de Quito (2007), el Consenso de Brasilia (2010) y el Consenso de Santo Domingo (2013).

La Agenda Regional de Género es el resultado de la voluntad política y el trabajo articulado de los Estados miembros, de la contribución activa del movimiento feminista y de mujeres, y del apoyo del sistema de las Naciones Unidas y del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Se refuerza, articula y complementa con las obligaciones asumidas por los Estados con la ratificación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979) y su protocolo facultativo,

la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y sus protocolos facultativos, la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Palermo, 2000) y dos de sus protocolos (el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños y el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire), la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en particular los convenios Núm. 100, Núm. 111, Núm. 156, Núm. 169, Núm. 183 y Núm. 189, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará, 1994), la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia (2013), la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015), así como otros tratados, convenios y convenciones pertinentes, que brindan un marco jurídico internacional para proteger, respetar y garantizar todos los derechos humanos de las mujeres y las niñas en su diversidad, así como la no discriminación, y alcanzar la igualdad de género.

De igual manera, la Agenda Regional de Género reafirma el compromiso de los Gobiernos con la Declaración y Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994), la Declaración y el Programa de Acción de Durban aprobados en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (Durban, 2001), el programa de actividades para la aplicación del Decenio Internacional de los Afrodescendientes 2015-2024, las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo (Monterrey, 2001; Doha, 2008, y Addis Abeba, 2015) y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007) y los documentos finales de los procesos de examen correspondientes. La Agenda Regional de Género confluyó, en 2015, con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, y en 2016 coincide con la Nueva Agenda Urbana de la Conferencia sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) y con la resolución 71/1 aprobada por la Asamblea General el 19 de septiembre de 2016, titulada “Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes”.

A su vez, la Agenda Regional de Género se articula con acuerdos asumidos en otros órganos subsidiarios de la CEPAL, privilegiadamente con el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo emanado de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe, y los acuerdos de la Conferencia Estadística de las Américas, la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, y el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC).

La Agenda Regional de Género es una agenda abierta al futuro, que incorpora de manera dinámica los nuevos compromisos asumidos por los Estados miembros de la CEPAL. Al tiempo que tiene un carácter progresivo, es acumulativa, puesto que cada documento reconoce el valor político y programático de los anteriores y los complementa tomando en cuenta los nuevos escenarios socioeconómicos y políticos a nivel regional y mundial. Los compromisos asumidos durante estos casi 40 años, a partir del análisis del lenguaje acordado, se pueden agrupar en tres categorías: a) los enfoques que guían las políticas públicas, b) las dimensiones críticas para la igualdad de género y la autonomía de las mujeres tematizadas en derechos, y c) los ejes para la implementación, que se describen a continuación:

a) Los cinco enfoques o perspectivas que guían las políticas públicas y los objetivos vinculados a la autonomía y los derechos de las mujeres son: i) igualdad de género, ii) derechos humanos de las mujeres, iii) interseccionalidad e interculturalidad, iv) democracia paritaria, representativa y participativa,

y laicidad, y v) desarrollo sostenible e inclusivo. Estos enfoques, que actúan de forma interrelacionada, también orientan las medidas de la Estrategia de Montevideo.

b) En la Agenda Regional de Género se identifican los acuerdos para la igualdad de género y la autonomía de las mujeres en relación con múltiples problemáticas que es posible agrupar en dimensiones críticas vinculadas con los derechos humanos, y que, por lo tanto, reconocen a las mujeres como sujetos de derecho y a los Estados como garantes de dichos derechos, a la vez que ratifican su carácter universal, indivisible, inalienable e interdependiente:

- i) Derecho a una vida libre de toda forma de violencia y discriminación: violencia contra las mujeres en sus diferentes manifestaciones (privada, pública, simbólica, institucional, cibernética, económica, obstétrica, política, en situaciones de conflicto, desastres naturales, privación de libertad, acoso laboral, acoso y hostigamiento sexual, abuso y explotación sexual, tráfico ilícito de migrantes, trata de mujeres, prostitución forzada, violaciones, feminicidio); matrimonio y convivencia forzada de niñas y adolescentes; seguridad pública y ciudades; legislaciones y acceso a la justicia; contenidos educativos y medios de comunicación; estereotipos, sexismo, racismo, etnocentrismo, homofobia, lesbofobia, transfobia y discriminación.
- ii) Derechos sexuales y reproductivos con relación a: información y educación sexual integral; servicios de aborto seguros y de calidad, en los casos en que el aborto es legal o está despenalizado en la legislación nacional; anticoncepción; servicios sociales de salud integrados; mortalidad materna; orientación sexual e identidad de género; servicios universales y accesibles; discapacidad y vejez; erradicación del embarazo de niñas, prevención del embarazo y la maternidad adolescente; infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA; emergencias sanitarias; maternidad saludable; desarrollo tecnológico; distintos tipos de familia.
- iii) Derechos económicos, sociales y culturales con relación a: ingresos, empleo e inserción productiva; trabajo y control de los recursos; derecho a la tierra; división sexual del trabajo; trabajo no remunerado y cuidados; protección y seguridad social; educación; ciencia y tecnologías de las comunicaciones; transformación de pautas culturales; transmisión intergeneracional de la pobreza; jefatura de hogar y bienestar; uso y distribución del tiempo; políticas fiscales y macroeconómicas; políticas sociales; inversión pública; ruralidad, trabajo doméstico remunerado e informalidad; empresas y emprendimientos, crédito, tecnologías e innovación; territorio y modelos productivos.
- iv) Derechos civiles y políticos con relación a: participación política y liderazgo; partidos políticos y sistemas electorales; representación y paridad; organizaciones y movimientos de mujeres y feministas; migración; conflictos y procesos de paz; gobierno electrónico.
- v) Derechos colectivos y medioambientales con relación a: tierra y territorio; agua y bosques; conocimientos ancestrales; desastres naturales y eventos extremos; cambio climático; ámbitos rural y urbano; gestión de riesgos y mitigación; derecho al desarrollo; cooperación internacional.

c) La Agenda Regional de Género incluye acuerdos sobre los instrumentos y medios para avanzar hacia la garantía efectiva de los derechos y la autonomía de las mujeres bajo los principios de igualdad y no discriminación, que son la base para la construcción de los siguientes ejes para la implementación y las medidas de la Estrategia de Montevideo: 1. Marco normativo, 2. Institucionalidad, 3. Participación, 4. Construcción y fortalecimiento de capacidades, 5. Financiamiento, 6. Comunicación, 7. Tecnología, 8. Cooperación, 9. Sistemas de información y 10. Monitoreo, evaluación y rendición de cuentas. Estos diez ejes tienen un valor prioritario y se interconectan para crear las condiciones y los medios para la aplicación plena y efectiva de políticas públicas orientadas a eliminar la desigualdad y asegurar el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres en su diversidad.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es sinérgica con la Agenda Regional de Género. En la Declaración que figura en la Agenda 2030 se establece que los Estados tienen la responsabilidad de respetar, proteger y promover los derechos humanos (párrafos 10, 19, 35), y se reconoce que la consecución de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas contribuirá decisivamente al progreso respecto de todos los Objetivos y metas y que para ello es crucial la incorporación sistemática de una perspectiva de género en la implementación (párrafo 20). También se afirma que cada país dispone de diferentes enfoques, visiones de futuro, modelos e instrumentos para lograr el desarrollo sostenible (párrafo 59) y que cada gobierno decidirá la forma de incorporar las metas mundiales en los procesos de planificación, las políticas y las estrategias nacionales (párrafo 55). De este modo, para abordar los desafíos estructurales y las prioridades de América Latina y el Caribe, los compromisos ya existentes en la Agenda Regional de Género y la Agenda 2030 deben entenderse como complementarios y las acciones que se emprendan para su cumplimiento deben estar articuladas con los compromisos adquiridos en ambas agendas.

Durante el trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL, que tuvo lugar en la Ciudad de México del 23 al 27 de mayo de 2016, los Gobiernos de la región aprobaron la creación del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. Dicho Foro, que será el mecanismo regional para el seguimiento y el examen de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, recibirá anualmente los informes de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (resolución 700(XXXVI) de la CEPAL) respecto de los avances en el cumplimiento de la Agenda Regional de Género y de los Objetivos, metas y medios de implementación de la Agenda 2030 desde una perspectiva de género. A su vez, las conclusiones y recomendaciones acordadas a nivel intergubernamental en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe contribuirán al proceso mundial en el marco del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible y en el Foro del Consejo Económico y Social sobre el Seguimiento de la Financiación para el Desarrollo.

Con estos antecedentes, la Estrategia de Montevideo constituye una hoja de ruta para el cumplimiento efectivo de los compromisos regionales y mundiales con los derechos humanos y la autonomía de las mujeres, y contribuirá, con la puesta en práctica de acciones y medidas en sus diez ejes para la implementación, a situar a la igualdad de género en el centro del desarrollo sostenible en el horizonte 2030.

B. ESTRATEGIA DE MONTEVIDEO: UNA APUESTA POLÍTICA PARA ALCANZAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA REGIÓN DE AQUÍ A 2030

La Estrategia de Montevideo es un compromiso político regional que tiene por objeto guiar la plena implementación de los acuerdos de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (la Agenda Regional de Género) y asegurar que sean la hoja de ruta para alcanzar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel regional desde la perspectiva de la igualdad de género, la autonomía y los derechos humanos de las mujeres. Así, la Estrategia de Montevideo es un instrumento político-técnico que permitirá dar un salto cualitativo hacia la puesta en marcha y el fortalecimiento de políticas públicas multidimensionales e integrales para garantizar los derechos humanos y la autonomía de las mujeres y alcanzar la igualdad de género en América Latina y el Caribe. Al tiempo que retoma las lecciones aprendidas y los asuntos pendientes a 20 años de la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing y del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y a 15 años de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), propone medidas para superar los principales obstáculos en los procesos de institucionalización de la igualdad de género y los derechos de las mujeres en la estructura de los Estados. Las medidas de la Estrategia guiarán las políticas públicas sectoriales y transversales orientadas a eliminar las desigualdades de género y contribuir al desarrollo sostenible.

La Estrategia de Montevideo reposiciona el papel del Estado en las políticas de igualdad, asegurando los derechos humanos y la autonomía de las mujeres como eje transversal de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible a mediano y largo plazo. Por lo tanto, es un instrumento cuyo alcance compromete a toda la estructura estatal y que reconoce el liderazgo de los mecanismos para el adelanto de las mujeres. Las medidas en ella incluidas requieren el compromiso y la participación activa de los ministerios sectoriales, las entidades de planificación y presupuestación, los organismos descentralizados, los Parlamentos y el Poder Judicial, entre otros actores gubernamentales.

El éxito de la Estrategia de Montevideo a nivel regional, y de su adaptación a nivel nacional y subnacional, requiere de la participación activa de la sociedad civil en toda su diversidad, especialmente de organizaciones y movimientos de mujeres y feministas, jóvenes, indígenas, afrodescendientes, mujeres rurales, mujeres migrantes, adultas mayores, mujeres con discapacidad, personas lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersexuales (LGBTI), el ámbito académico, los sindicatos y las y los defensores de los derechos humanos en el monitoreo y la evaluación de las políticas públicas y en el seguimiento de los compromisos asumidos. También es precisa la contribución del sector privado, especialmente el sector empresarial a través de su actuación de conformidad con los estándares de derechos humanos de las mujeres y las normas laborales, ambientales, tributarias y de transparencia, así como la promoción de la igualdad de género y la autonomía y el empoderamiento de las mujeres.

La Estrategia de Montevideo reconoce la heterogeneidad de la región, las necesidades especiales y los desafíos particulares que enfrentan los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países de renta media, los países altamente endeudados y vulnerables del Caribe, los países menos adelantados, los países que se encuentran en situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto o los afectados por medidas unilaterales contrarias al derecho internacional. Está dirigida a todas las personas que enfrentan discriminación por razones de género en América Latina y el Caribe y su implementación beneficiará a todas las mujeres, independientemente de su edad, sus ingresos, su orientación sexual, su identidad de género, los territorios en los que viven, su condición migratoria, étnica y racial, y su capacidad física y mental.

Los puntos de contacto entre los medios de implementación de la Agenda 2030 y los ejes para la implementación de la Estrategia de Montevideo son múltiples. La Agenda 2030 incluye un objetivo dedicado a fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible (ODS 17) y metas específicas de implementación en los otros 16 Objetivos.

Además, la Estrategia de Montevideo también está en consonancia con las Conclusiones convenidas en el 60° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (Nueva York, 14 a 24 de marzo de 2016). En dicho período de sesiones se abordaron los vínculos entre el empoderamiento de las mujeres y el desarrollo sostenible a través de los compromisos vinculados al fortalecimiento de los marcos legales, normativos y de políticas, el financiamiento, el liderazgo y la participación de las mujeres, los sistemas de información y el seguimiento, y los arreglos institucionales nacionales para la igualdad de género.

1. Superar los nudos estructurales para alcanzar la igualdad de género de aquí a 2030

La Estrategia de Montevideo busca cerrar la brecha entre la igualdad *de jure* y *de facto* mediante el fortalecimiento de las políticas públicas para garantizar la autonomía y el ejercicio pleno de los derechos humanos de todas las mujeres y niñas, superando discriminaciones, prejuicios y resistencias. Para alcanzar la igualdad de género es preciso superar nudos estructurales constitutivos de las actuales

relaciones desiguales de poder en América Latina y el Caribe. A su vez, se deben considerar las tendencias y factores de contexto que se cristalizan en nuevos desafíos: desaceleración del crecimiento económico, aumento de la pobreza, resurgimiento del conservadurismo, cambios demográficos y en la composición y la estructura de las familias, y agotamiento del actual estilo de desarrollo dominante, caracterizado por el aumento de la desigualdad y la crisis ambiental.

Entre los nudos estructurales a enfrentar se encuentran: i) la desigualdad socioeconómica y la persistencia de la pobreza; ii) los patrones culturales patriarcales discriminatorios y violentos y el predominio de la cultura del privilegio; iii) la división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado, y iv) la concentración del poder y las relaciones de jerarquía en el ámbito público. Estos nudos se refuerzan mutuamente y generan complejos sistemas socioeconómicos, culturales y de creencias que obstaculizan y reducen el alcance de las políticas para la igualdad de género y la autonomía de las mujeres. La Estrategia de Montevideo busca erosionar estos nudos estructurales, que se describen sintéticamente a continuación, y así avanzar hacia la igualdad sustantiva.

a) Desigualdad socioeconómica y persistencia de la pobreza en el marco de un crecimiento excluyente

América Latina y el Caribe continúa siendo la región más desigual del mundo. La tendencia a la reducción de la desigualdad de ingresos en los últimos años, derivada de un crecimiento económico sostenido y políticas sociales más decididas, no se vio acompañada de una distribución más equilibrada de capital y trabajo. A su vez, en varios países, la reducción de la desigualdad del ingreso se produjo concomitantemente con mayores índices de femineidad de la pobreza en los hogares. Ello se condice con la persistencia de las brechas de género en el mercado laboral, los salarios, el empleo de calidad y el acceso a la protección y a la seguridad social, una organización social que asigna a las mujeres el trabajo doméstico no remunerado y de cuidados junto con la insuficiencia de las políticas y los servicios de cuidado, que aseguren la corresponsabilidad entre mujeres y hombres, Estado, mercado, familias y comunidad. También persisten las barreras para que las mujeres accedan a recursos productivos, como el crédito, la tierra, el agua, la capacitación, las tecnologías y el tiempo. Esto pone en evidencia el carácter estructural de la desigualdad de género.

A las limitaciones de las actuales políticas de desarrollo, especialmente las macroeconómicas, la regresividad sistémica de las políticas fiscales y la pérdida de dinero por causa de la evasión y la elusión fiscal, se suma la baja presión fiscal sobre las personas y empresas de mayores recursos, la excesiva dependencia de impuestos indirectos con sesgos de género y la creciente adopción de medidas de austeridad fiscal y recortes de presupuesto para la inversión social. Todos estos son obstáculos importantes para superar y poder movilizar recursos públicos suficientes para la igualdad de género y los derechos de las mujeres y las niñas.

Aunque América Latina y el Caribe históricamente ha contribuido en menor medida que otras áreas del mundo al cambio climático, es una región extremadamente vulnerable a sus consecuencias. Esto obedece, entre otros factores, a su ubicación geográfica, a la biodiversidad que la caracteriza y a sus patrones de especialización productiva, que en su mayoría son intensivos en recursos naturales y energías fósiles y poco intensivos en conocimiento, tecnologías y en la generación de empleo de calidad, sobre todo para las mujeres.

A esta situación se suma una coyuntura económica desfavorable. Son preocupantes las previsiones de aumento de la pobreza de ingreso, producto de la disminución del ritmo de crecimiento económico y del aumento del desempleo, las presiones inflacionarias y la evasión fiscal. En contextos de

ajuste y desaceleración es importante adoptar medidas activas que impidan que las políticas macroeconómicas y las reformas fiscales profundicen los niveles de pobreza de las mujeres, aumenten la sobrecarga de trabajo no remunerado y de cuidados, y no incrementen, o decididamente reduzcan, el financiamiento y los presupuestos para las políticas de igualdad y los mecanismos para el adelanto de las mujeres, en especial su trabajo para prevenir y erradicar la violencia de género.

Por lo tanto, frente al agotamiento del actual estilo de desarrollo dominante, es necesario transitar hacia patrones de producción y consumo sostenibles que incorporen políticas de redistribución de la riqueza, el ingreso y el tiempo. Superar la pobreza y reducir las brechas de desigualdad constituyen dos pilares fundamentales para alcanzar la igualdad sustantiva. Asimismo, es preciso trabajar en pro de un orden internacional propicio al ejercicio de la ciudadanía plena y de todos los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo, lo que redundará en beneficio de todas las mujeres y niñas y de la sociedad en su conjunto.

b) Patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos y predominio de la cultura del privilegio

Los avances regionales en materia de acceso y participación de las niñas, adolescentes, jóvenes y adultas, en toda su diversidad, en el sistema educativo, de las mujeres jóvenes y adultas en el mercado laboral y en la toma de decisiones, y de algunos hombres en el trabajo de cuidados no ocultan la persistencia de patrones socioculturales discriminatorios, sexistas y racistas que siguen reproduciendo la desigualdad y la violencia en América Latina y el Caribe.

En los últimos años se constata un resurgimiento de prácticas, discursos y patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos basados en la cultura del privilegio, que limitan el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y el reconocimiento de las distintas formas de familia, la diversidad sexual y la identidad de género. La discriminación y la violencia que las personas LGBTI enfrentan por motivos de orientación sexual o identidad de género se evidencian en los obstáculos que encuentran para acceder a la atención de la salud, a un trabajo de calidad, a formas legales de unión y conformación de familia, y al registro de su identidad. Dicho resurgimiento constituye una alerta para que los Gobiernos tomen acciones para evitar la regresividad respecto de la garantía de los derechos de todas las personas y la autonomía de las mujeres.

También persisten pautas culturales patriarcales que excluyen, e invisibilizan la identidad y los conocimientos de las mujeres —especialmente las mujeres rurales, indígenas, afrodescendientes y migrantes—, negando el carácter pluricultural y multilingüe de América Latina y el Caribe. Estas pautas, junto con el neoconservadurismo, conforman sistemas de discriminación y privilegios que se alimentan, además, de los cruces entre la desigualdad de género y otras desigualdades también presentes en la sociedad y que se vinculan al nivel socioeconómico, la pertenencia étnica y racial, la edad, el lugar de residencia y las capacidades físicas y mentales.

Los patrones culturales patriarcales también están en la base de la brecha salarial, la orientación vocacional, la organización social del cuidado y la violencia que se ejerce contra las mujeres y las niñas. Con el horizonte en 2030 y el desarrollo sostenible, es preciso pasar de la cultura del privilegio a la cultura de los derechos y de la igualdad, desmontando el modelo androcéntrico de ser humano y su expresión en las políticas públicas, e incluyendo a los niños, los jóvenes y los hombres como agentes y beneficiarios de este cambio. Es necesario, por lo tanto, erradicar toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar el goce efectivo de los derechos humanos en las esferas política, económica, social, cultural y ambiental. La igualdad sustantiva solo será posible si todas las personas son reconocidas iguales en dignidad, y son consideradas y reconocidas como sujetos de derechos.

c) **División sexual del trabajo e injusta organización social del cuidado**

A pesar de los avances de algunos países de América Latina y el Caribe en la realización de encuestas de uso del tiempo que permiten contabilizar el trabajo no remunerado y en el reconocimiento del cuidado como una necesidad y un derecho, y la consecuente implementación de políticas específicas, todavía persiste una rígida división sexual del trabajo basada en relaciones de poder desiguales, que impide la disminución de la carga de este trabajo para las mujeres. Esto se verifica al constatar que su creciente participación en el mercado laboral y en el ámbito público no se ha visto acompañada de una mayor participación de los varones en el trabajo doméstico no remunerado y de cuidados, y que las niñas, los niños y adolescentes siguen siendo socializados en el marco de estos patrones patriarcales. Asimismo, cuando el trabajo de cuidados se inserta en el mercado, está realizado principalmente por mujeres en tres sectores de la economía: trabajo doméstico remunerado, salud y educación.

Persiste una organización social injusta y desequilibrada del cuidado, con fuertes implicancias en términos de brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, entre mujeres de distintos niveles socioeconómicos y entre territorios y países. Muchas mujeres latinoamericanas y caribeñas forman parte de cadenas globales de cuidados que, ante la falta de participación de los hombres, se constituyen mediante la transferencia de los trabajos de cuidados de unas mujeres a otras, sobre la base de relaciones de poder según el sexo, la clase y el lugar de procedencia. En las próximas décadas se agudizará el proceso de envejecimiento de la población de la región y, por lo tanto, se incrementará la carga de cuidado de las personas adultas mayores, los enfermos crónicos y las personas con alguna discapacidad, y aumentarán los costos de la atención de la salud y los sistemas de pensiones. Al mismo tiempo, si bien para 2030 se espera un descenso de la fecundidad, esta continuará siendo estratificada según nivel socioeconómico y pertenencia racial y étnica.

Estos elementos contribuirán a la falta de autonomía económica de las mujeres si no se enfrentan desde ya con políticas públicas que respondan a las demandas de cuidado de personas con algún nivel de dependencia y que consideren de manera explícita los derechos de las cuidadoras, ya sean remuneradas o no, de modo que no se vean amenazadas sus posibilidades de participación en procesos de adopción de decisiones y en las oportunidades laborales y productivas. Los programas y proyectos deben diseñarse teniendo en cuenta que la organización social del cuidado es una responsabilidad que debe ser compartida por hombres y mujeres y redistribuida entre las diversas formas de familia, las organizaciones sociales y comunitarias, las empresas y el Estado.

La división sexual del trabajo y los patrones culturales dominantes inciden también en los problemas ambientales y en las consecuencias del cambio climático en la cotidianidad de los hogares. Las mujeres rurales, indígenas y campesinas son guardianas de la biodiversidad, pero, en condiciones de mucha fragilidad y explotación, tienen menor acceso y control sobre la tierra y los recursos productivos, y son las principales responsables de la alimentación de los miembros de la familia, de la recolección del agua y la leña, y del cuidado de la huerta y los animales. Por lo tanto, las responsabilidades y la falta de poder agudizan su vulnerabilidad y dificultan el desarrollo de su capacidad de adaptación y respuesta. La mitigación del cambio climático implica tomar medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y conduce a analizar cómo se relaciona el orden de género con los patrones dominantes de producción, consumo, uso de energía y tecnología. En este contexto, es importante considerar la contribución de las mujeres a la mitigación como productoras, trabajadoras y consumidoras, así como investigadoras del área de tecnología y energías limpias y seguras, y responsables de política pública.

Los desafíos de erradicación de la pobreza y la desigualdad, las necesidades y demandas de cuidado y la crisis ambiental exigen la superación de la actual división sexual del trabajo como un pilar fundamental para alcanzar la igualdad en 2030.

d) Concentración del poder y relaciones de jerarquía en el ámbito público

En las últimas décadas, pese al proceso sostenido de democratización de las sociedades, en América Latina y el Caribe han seguido vigentes estructuras institucionales, sociales y culturales que restringen el acceso de las mujeres al ejercicio del poder y a los procesos de adopción de decisiones, así como el acceso a la justicia y a la exigibilidad de sus derechos.

Además, en algunos países de la región existe una tendencia a la concentración del poder político y económico, y un resurgimiento de brotes antidemocráticos y culturas autoritarias y de tutelaje sobre el cuerpo de las mujeres, que limitan su autonomía y el desarrollo de toda la sociedad. Preocupa especialmente constatar que, a la vez que se abren canales de participación de la sociedad civil en la vida pública, hay procesos de criminalización de defensoras de derechos humanos y de la protesta social en contextos de conflictos socioambientales, en un marco de impunidad. Asimismo, no hay suficiente reconocimiento de la contribución de los movimientos de mujeres y feministas, afrodescendientes, jóvenes, indígenas y personas LGBTI a la democracia, al cambio cultural y a una convivencia en paz sustentada en políticas públicas de igualdad.

Para alcanzar la igualdad de género en 2030 es imprescindible avanzar hacia dos procesos interrelacionados: la profundización y cualificación de las democracias y la democratización de los regímenes políticos, socioeconómicos y culturales. Ambos tienen como condición lograr la paridad en la distribución del poder. Por lo tanto, la democracia paritaria como criterio —cuantitativo y cualitativo— constituye un pilar central para generar las condiciones para el ejercicio pleno de los derechos humanos y la ciudadanía de las mujeres.

En síntesis, la superación de la desigualdad y la pobreza, la transformación de los patrones culturales patriarcales discriminatorios y violentos y de la cultura del privilegio, la superación de la división sexual del trabajo, y la consolidación de la democracia paritaria son cuatro pilares interrelacionados, cuatro carreteras sustantivas para alcanzar la igualdad de género y transitar hacia patrones de desarrollo basados en los derechos humanos, la autonomía de las mujeres y la sostenibilidad. Estos pilares atraviesan todas las medidas de los ejes para la implementación de la Estrategia de Montevideo y brindan una orientación política para la implementación de políticas públicas transformadoras de las relaciones de género en América Latina y el Caribe.

C. ESTRATEGIA DE MONTEVIDEO: EJES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA REGIONAL DE GÉNERO EN EL MARCO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE HACIA 2030

La Estrategia de Montevideo está orientada a la puesta en marcha de los ejes para la implementación de políticas públicas que contribuyan a eliminar las desigualdades de género y garantizar los derechos humanos y la autonomía de las mujeres en toda su diversidad. Los ejes para la implementación de la Estrategia son: 1. Marco normativo, 2. Institucionalidad, 3. Participación, 4. Construcción y fortalecimiento de capacidades, 5. Financiamiento, 6. Comunicación, 7. Tecnología, 8. Cooperación, 9. Sistemas de información y 10. Monitoreo, evaluación y rendición de cuentas. Estos ejes se encuentran

interrelacionados y su puesta en marcha contribuirá al establecimiento y la sostenibilidad de las políticas sectoriales y transversales orientadas a eliminar las desigualdades de género y garantizar el goce efectivo de los derechos humanos de todas las mujeres, sin discriminación.

Estos ejes están muy asociados a los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las metas del ODS 17 sobre finanzas y cuestiones sistémicas están vinculadas con los ejes para la implementación de la Estrategia de Montevideo sobre financiamiento y cooperación (5 y 8). Las metas del ODS 17 sobre tecnología y la meta 5.b (ODS 5) están comprendidas en el eje sobre tecnología (7). La creación de capacidad está incorporada en los ejes para la implementación sobre institucionalidad y construcción y fortalecimiento de capacidades (2 y 4). Los compromisos sobre datos, vigilancia y rendición de cuentas del ODS 17 están comprendidos en los ejes sobre sistemas de información y monitoreo, evaluación y rendición de cuentas (9 y 10). La meta 5.c relativa a los medios de implementación (ODS 5), dirigida a aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles, se contempla en el eje sobre marco normativo (1). Además, los ejes de la Estrategia de Montevideo avanzan en la visibilización de dos medios fundamentales para la plena y efectiva puesta en marcha de las políticas públicas de igualdad y derechos en América Latina y el Caribe: la participación y la comunicación (3 y 6).

La Estrategia de Montevideo comprende 74 medidas para los diez ejes para la implementación que son acordadas a nivel regional por los Gobiernos de América Latina y el Caribe, y que posteriormente se adaptan a las prioridades y necesidades de los países y se insertan en los planes de desarrollo sostenible, aunque son de aplicación en diferentes ámbitos (nacional, subnacional, local, regional e internacional). Este abordaje multiescalar está orientado a reducir las desigualdades en los países y entre ellos. El nivel de operacionalización de las medidas dependerá de la organización política y la estructura administrativa de cada país, mientras que las medidas regionales e internacionales se basarán en la arquitectura compuesta por los organismos intergubernamentales establecidos a esos niveles.

1. Marco normativo: igualdad y Estado de derecho

El marco normativo comprende la base jurídica, legal y de política relativa a los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Incluye el conjunto de leyes, políticas, planes de igualdad, instrumentos de planificación, programas, normas, reglamentos y protocolos de intervención, así como instrumentos internacionales vinculantes y no vinculantes que delimitan el alcance de la política pública. El marco normativo es elaborado por distintos actores estatales del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial en los diferentes niveles territoriales.

Medidas:

- 1.a Incorporar los compromisos asumidos por los Gobiernos en la Agenda Regional de Género producto de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, en políticas, planes y programas nacionales, subnacionales y locales de igualdad, derechos de las mujeres y desarrollo sostenible.
- 1.b Ratificar o aplicar los instrumentos de derechos humanos, revisar periódicamente y modificar, en caso de ser necesario, las leyes, políticas, planes, programas y protocolos a fin de armonizarlos con los estándares internacionales de derechos humanos de las mujeres, igualdad de género y no discriminación, y asegurar que se respeten, protejan y garanticen los derechos de las mujeres en su diversidad e impedir retrocesos.

- 1.c Modificar o armonizar el marco jurídico nacional incorporando el principio de igualdad y la prohibición de discriminación basada en el sexo establecida en los artículos 1 y 2 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- 1.d Promulgar leyes y normativas integrales y específicas para la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres, implementándolas en forma efectiva y plena, incluidas las que garanticen el derecho a una vida libre de toda forma de violencia y discriminación.
- 1.e Diseñar y ejecutar planes de igualdad de género, de despatriarcalización y de derechos de las mujeres con presupuesto intransferible, progresivo y suficiente y metas comprometidas en los distintos sectores y niveles de gobierno.
- 1.f Incorporar la igualdad de género y los derechos de las mujeres transversalmente en los planes nacionales de desarrollo e instrumentos de planificación.
- 1.g Establecer evaluaciones periódicas de manera preceptiva sobre la ejecución de los planes de igualdad de género existentes y modificar las políticas y programas incorporando las recomendaciones para superar los obstáculos para la implementación.
- 1.h Diseñar e implementar protocolos de intervención integrales e intersectoriales, con enfoque de género, derechos humanos, interseccionalidad e interculturalidad, que establezcan estándares de calidad para asegurar la no discriminación por razón de género y la adaptabilidad de los programas y servicios, que cuenten con una asignación de recursos financieros intransferibles y suficientes, y que se utilicen en los diferentes niveles del Estado.
- 1.i Eliminar todas las barreras legales e institucionales para el acceso efectivo e igualitario de las mujeres a la justicia, sin discriminación, garantizando la participación, la transparencia, la independencia y la atención oportuna y de calidad, con personal especializado y reparación integral del daño en caso de violación de sus derechos a efectos de poner fin a la impunidad.
- 1.j Asegurar que las leyes, los reglamentos y los protocolos incorporen mecanismos y procedimientos para garantizar la exigibilidad de los derechos de las mujeres.
- 1.k Adoptar leyes y normativas para garantizar el acceso igualitario de las mujeres al poder político, impulsando su participación paritaria en todos los espacios públicos.
- 1.l Promover que la posición de los países de América Latina y el Caribe en los debates internacionales sobre políticas macroeconómicas, acuerdos comerciales, de inversión y financieros incorporen los compromisos de la Agenda Regional de Género y su vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que, en particular, la posición sobre cuestiones de desarrollo sostenible se comuniquen al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible por conducto del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.
- 1.m Promover medidas, políticas y programas para la plena participación de los niños, los jóvenes y los hombres como aliados estratégicos para el logro de la igualdad de género, la promoción y la garantía de los derechos de las mujeres y la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas.

2. Institucionalidad: políticas multidimensionales e integrales de igualdad de género

La institucionalidad de género es el producto de la cristalización de procesos políticos y técnicos y hace referencia a la estructura organizacional para la gestión de las políticas públicas sobre derechos de las mujeres e igualdad de género en todos los poderes y a todos los niveles del Estado. Los diseños o modalidades institucionales son heterogéneos en los países y están conformados por los mecanismos para el adelanto de las mujeres, las instancias de igualdad de género en ministerios sectoriales, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, los organismos descentralizados y las instancias de coordinación intersectorial e interinstitucional.

Medidas:

- 2.a Otorgar a los mecanismos para el adelanto de las mujeres jerarquía al más alto nivel, refrendada por el marco normativo, para cumplir, en uso de sus competencias, con su función de entes rectores y gestores de las políticas de igualdad de género, derechos y autonomía de las mujeres, y asegurar que los procesos de transversalización de la igualdad de género permeen toda la estructura del Estado.
- 2.b Fortalecer los mecanismos para el adelanto de las mujeres con recursos humanos, técnicos, políticos, administrativos y financieros suficientes y garantizar su sostenibilidad en el tiempo, prestando especial atención a los niveles subnacional y local.
- 2.c Impulsar la creación y consolidación de las instancias para la igualdad de género y los derechos de las mujeres en los ministerios sectoriales (incluidos los ministerios de administración pública, cuando existen), organismos descentralizados, gobiernos subnacionales, municipales y locales, el Poder Legislativo y el Poder Judicial, dotándolas de recursos humanos, técnicos y políticos, así como de un presupuesto específico.
- 2.d Establecer instancias gubernamentales permanentes de coordinación intersectorial e interinstitucional, con mandato, división de tareas, asignación de recursos y planes de trabajo específicos, especialmente entre los mecanismos para el adelanto de las mujeres y las unidades centrales de planificación y presupuestación, para participar en el diseño y la ejecución de los planes de desarrollo y presupuestos públicos, incorporando la perspectiva de género en la planificación y presupuestación nacional, subnacional y local.
- 2.e Asegurar la coordinación permanente, a través de la Secretaría Técnica de la Conferencia, entre la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, los órganos subsidiarios de la CEPAL y el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible para el seguimiento articulado de la Agenda Regional de Género y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en concordancia con sus respectivos mandatos.

3. Participación popular y ciudadana: democratización de la política y las sociedades

La participación popular y ciudadana, y en particular de las organizaciones y movimientos de mujeres y feministas, en la implementación de la Agenda Regional de Género implica su contribución en el diseño, la aplicación y el seguimiento de las políticas a nivel nacional e internacional. Para lograr una participación activa y sustantiva se requiere crear un entorno seguro y propicio mediante el apoyo a los procesos de organización, el fortalecimiento de las capacidades, el acceso a la información y a la justicia y el establecimiento de mecanismos de participación paritaria efectivos, institucionalizados, permanentes y representativos de la diversidad de organizaciones y movimientos de mujeres y feministas, jóvenes, indígenas, afrodescendientes, mujeres rurales, adultas mayores, mujeres migrantes, mujeres de diversos grupos étnicos, religiosos y lingüísticos, mujeres que viven con VIH/SIDA, mujeres desplazadas, mujeres que viven en la pobreza, mujeres privadas de libertad, mujeres con discapacidad y personas lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersexuales (LGBTI), así como de canales de diálogo con la ciudadanía en general, incluso a través de Internet.

Medidas:

- 3.a Apoyar el liderazgo de las mujeres en organizaciones sociales y políticas, impulsando la participación democrática paritaria, el fortalecimiento institucional y las capacidades de incidencia de las organizaciones de la sociedad civil, los movimientos de mujeres y feministas, y en particular el liderazgo de las adolescentes, jóvenes, indígenas, afrodescendientes, mujeres rurales, mujeres migrantes, mujeres que viven con VIH/SIDA, mujeres con discapacidad y personas LGBTI, respetando sus expresiones organizativas.
- 3.b Establecer mecanismos que garanticen la inclusión paritaria de la diversidad de mujeres en los espacios de poder público de elección popular y designación en todas las funciones y niveles del Estado.
- 3.c Crear y mantener un entorno seguro y propicio para la participación plena y efectiva de la sociedad civil a través de un marco normativo habilitante, un sistema de protección de derechos humanos que salvaguarde las libertades y garantice el acceso efectivo a la justicia, a la información pública y oportuna y a canales de participación ciudadana, incluidos mecanismos de consulta previa, libre e informada a las comunidades rurales, étnicas, y los pueblos indígena originario campesinos.
- 3.d Establecer o fortalecer los mecanismos de participación ciudadana efectivos, institucionalizados, permanentes y representativos de la diversidad de organizaciones de la sociedad civil para garantizar su contribución en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres, especialmente las políticas macroeconómicas, productivas y de desarrollo sostenible, y las políticas de mitigación y respuesta ante el efecto de fenómenos climáticos adversos, de gestión del riesgo de desastres y de fortalecimiento de la resiliencia a nivel regional, nacional, subnacional y local.
- 3.e Fomentar el desarrollo de plataformas de participación y consulta en línea para la participación ciudadana de todas las personas y grupos en la toma de decisiones, especialmente de las y los jóvenes y de las mujeres de todas las edades, afrodescendientes, y las que viven en comunidades rurales, indígenas, étnicas, o alejadas de las estructuras de toma de decisión, garantizando un acceso igualitario a la información y las consultas de base amplia.

- 3.f Asignar presupuesto suficiente para el funcionamiento de mecanismos de control social y rendición de cuentas, observatorios y otros instrumentos, y para la participación de las organizaciones de la sociedad civil, en particular de las organizaciones y movimientos de mujeres y feministas de todas las edades.
- 3.g Promover espacios de participación de las organizaciones de la sociedad civil, especialmente de los movimientos de mujeres y feministas, en el marco de los organismos de integración regional y los órganos intergubernamentales regionales y mundiales, como la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y otros órganos subsidiarios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la Comisión de Población y Desarrollo, el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible y el Foro del Consejo Económico y Social sobre el Seguimiento de la Financiación para el Desarrollo.
- 3.h Trabajar para la creación de un fondo regional de apoyo a las organizaciones de mujeres y feministas, tomando en consideración los aportes de la sociedad civil.

4. Construcción y fortalecimiento de capacidades estatales: gestión pública basada en la igualdad y la no discriminación

La implementación de la Agenda Regional de Género implica el desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales y de los recursos humanos que diseñan y ejecutan las políticas en todos los niveles estatales. Las capacidades institucionales se fortalecen a través de la planificación, la gestión y el seguimiento de las políticas, asegurando la coherencia entre las políticas de igualdad de género y las políticas de desarrollo. Entre los instrumentos para el fortalecimiento de los recursos humanos se destacan la capacitación, el intercambio de experiencias, la transferencia de conocimientos y la asistencia técnica a nivel nacional, regional e internacional.

Medidas:

- 4.a Diseñar e implementar planes de formación y capacitación continua en materia de igualdad de género, derechos de las mujeres, interseccionalidad e interculturalidad en todas las instituciones públicas, en especial el sistema de justicia, las fuerzas de seguridad y los sectores de salud y educación, y en alianza con centros académicos, organizaciones feministas y organizaciones internacionales con el fin de garantizar recursos humanos idóneos en el diseño e implementación de políticas sectoriales y transversales de género en todo el territorio nacional.
- 4.b Incorporar en los programas de formación continua del funcionariado público capacitación en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres, interseccionalidad e interculturalidad, y valorar dicha formación en el desarrollo y promoción de la carrera funcional.
- 4.c Diseñar e implementar estrategias de capacitación continua, gestión y evaluación para construir una cultura organizacional abierta a las políticas de género, interseccionales e interculturales.
- 4.d Diseñar procesos de formación específicos para fortalecer las capacidades de liderazgo de las mujeres de todas las edades a fin de lograr su participación paritaria en los espacios de toma de decisión y, en particular, en cargos de alta jerarquía, directivos y técnicos.

- 4.e Implementar programas regionales (presenciales y virtuales) de intercambio de experiencias y de formación y creación de capacidades sobre la Agenda Regional de Género, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los indicadores de los ODS y la planificación para el desarrollo, con el apoyo de la CEPAL.

5. Financiamiento: movilización de recursos suficientes y sostenibles para la igualdad de género

El financiamiento de la Agenda Regional de Género comprende fuentes de financiamiento público nacional e internacional. Se toman en cuenta las fuentes disponibles, así como las potenciales con el objeto de asegurar el máximo de los recursos para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres y la igualdad de género. El financiamiento comprende montos, nivel y composición de la asignación de los recursos y también las fuentes de recaudación para aumentar los ingresos de manera no regresiva y según prioridades de igualdad.

Medidas:

- 5.a Diseñar, implementar y evaluar las políticas macroeconómicas, y especialmente las políticas fiscales (ingresos, gastos e inversión), desde un enfoque de igualdad de género y derechos humanos, salvaguardando los avances alcanzados y movilizando los máximos recursos disponibles.
- 5.b Estimar las necesidades presupuestarias de las diferentes dependencias del Estado vinculadas con el cumplimiento de la Agenda Regional de Género y los Objetivos de Desarrollo Sostenible utilizando ejercicios de estimación de gastos con perspectiva de género, e identificar las fuentes de financiamiento público disponibles y potenciales que respondan a las necesidades económicas y sociales de cada país.
- 5.c Impulsar y adoptar políticas fiscales progresivas y destinar presupuestos con enfoque de género para garantizar recursos suficientes, intransferibles, sostenibles y que cubran todos los niveles y ámbitos de política pública orientada a revertir las desigualdades de género y garantizar los derechos de las mujeres.
- 5.d Asegurar que las medidas de ajuste fiscal o de recortes presupuestarios dirigidas a enfrentar las situaciones de desaceleración económica se adecuen a los principios de derechos humanos y de no discriminación, considerando que dichas medidas cubran excepcionalmente el período de crisis y sean de carácter temporal, y evitando especialmente la profundización de los niveles de pobreza de las mujeres, la sobrecarga de trabajo no remunerado y de cuidados que enfrentan las mujeres y la reducción del financiamiento y los presupuestos para las políticas de igualdad y los mecanismos para el adelanto de las mujeres.
- 5.e Dar seguimiento a la evolución del monto, nivel, composición y desembolso de las asignaciones presupuestarias para las políticas orientadas a reducir las desigualdades de género y garantizar los derechos de las mujeres, y difundir información sobre dichas asignaciones.
- 5.f Asegurar que el sector privado, en particular el empresarial, contribuya de manera eficaz al financiamiento de emprendimientos de mujeres, al financiamiento de los servicios públicos y la protección social a través del pago de impuestos progresivos, y que el Estado evite la existencia de privilegios fiscales.

- 5.g Implementar estudios de impacto de género de las políticas fiscales antes y después de su aplicación, asegurando que estas no tengan un efecto negativo explícito o implícito sobre la igualdad de género, los derechos y la autonomía de las mujeres, por ejemplo, en la sobrecarga del trabajo no remunerado y de cuidados o en los niveles de pobreza de las mujeres.
- 5.h Fortalecer la cooperación regional para combatir la evasión y la elusión fiscal y los flujos financieros ilícitos, y mejorar la recaudación fiscal de los grupos que concentran los niveles más altos de ingreso y riqueza a través del impuesto a la renta corporativa, los impuestos a la riqueza y a las propiedades, entre otros, y así disponer de mayores recursos para las políticas de igualdad de género.
- 5.i Instar a los organismos de las Naciones Unidas y del sistema interamericano a garantizar los recursos suficientes a sus mecanismos de género para la plena implementación de las políticas de igualdad de género y derechos de las mujeres.
- 5.j Destinar recursos financieros suficientes para la construcción y el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de los recursos humanos, en particular de los países pequeños altamente endeudados del Caribe, con miras a la plena y efectiva implementación de las políticas de derechos de las mujeres e igualdad de género.

6. Comunicación: acceso a la información y el cambio cultural

La comunicación de la Agenda Regional de Género se refiere a los planes, campañas y acciones comunicativas orientadas a la difusión de la normativa, la institucionalidad, las estadísticas y la información de género, así como las campañas orientadas hacia el cambio cultural para la igualdad y la garantía de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, con especial atención a los derechos sexuales y reproductivos.

Medidas:

- 6.a Diseñar e implementar planes de comunicación para la difusión sistemática de los acuerdos, compromisos y obligaciones de los Estados de América Latina y el Caribe con los derechos humanos de las mujeres y las niñas y la igualdad de género, y su articulación con prioridades mundiales, nacionales, subnacionales y locales, dirigidos al funcionariado público, la sociedad civil, el sector académico, los medios de comunicación y la sociedad en su conjunto, que cuenten con recursos asignados y mediciones de impacto.
- 6.b Establecer planes de comunicación, utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), dirigidos a diferentes públicos específicos, para la difusión continua de la legislación y reglamentación de las políticas orientadas a eliminar las desigualdades de género y garantizar los derechos humanos de las mujeres.
- 6.c Realizar campañas de comunicación continuas, orientadas al cambio cultural para la igualdad de género en todos los ámbitos y basadas en estudios cuantitativos y cualitativos.

7. Tecnología: hacia el gobierno electrónico y economías innovadoras e inclusivas

La tecnología como eje de implementación de la Agenda Regional de Género comprende los mecanismos para el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnología, y su acceso y uso igualitario. Se considera la transferencia tecnológica en condiciones favorables, concesionales y preferenciales para los países de América Latina y el Caribe, incluidos términos preferenciales, para que las tecnologías sean socialmente apropiadas, seguras y sostenibles desde el punto de vista ambiental, y contribuyan a eliminar las desigualdades de género. También se pone énfasis en las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) como medio para avanzar hacia políticas de gobierno electrónico considerando las necesidades de las mujeres y el ejercicio de su ciudadanía y derechos.

Medidas:

- 7.a Diseñar y hacer evaluaciones *ex ante* y *ex post* en forma periódica de los efectos de la aplicación de las tecnologías en relación con la igualdad de género en áreas como el empleo femenino, la salud, la protección de los saberes ancestrales de las mujeres indígenas y de distintos grupos étnico-raciales, el acoso y la violencia por medios tecnológicos, los recursos naturales y los modos de producción.
- 7.b Formular e implementar las políticas de gobierno electrónico con un enfoque de género, interseccionalidad e interculturalidad aumentando la eficiencia y la calidad de los servicios públicos, el acceso a la información, la transparencia, la utilización de datos abiertos, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, y asegurando la confidencialidad y la protección de los datos de usuarios y usuarias.
- 7.c Incorporar el enfoque de igualdad de género, interseccionalidad, interculturalidad e intergeneracionalidad en el diseño y la aplicación de las agendas digitales y las estrategias nacionales para la innovación y las TIC.
- 7.d Diseñar y llevar a la práctica programas específicos para cerrar las brechas de género en el acceso, el uso y las habilidades en materia de ciencia, tecnología e innovación, y fomentar la participación paritaria de las mujeres en este ámbito.
- 7.e Impulsar, en el marco del Mecanismo de Facilitación de la Tecnología de las Naciones Unidas, compromisos para el acceso, el intercambio, la transferencia y la difusión de tecnología en condiciones favorables, concesionales y preferenciales, y fomentar evaluaciones multidimensionales para asegurar la transferencia de tecnologías seguras, socialmente apropiadas, sostenibles desde el punto de vista ambiental y en consonancia con los compromisos sobre derechos de las mujeres y la igualdad de género.

8. Cooperación: hacia una gobernanza multilateral democrática

Los países de América Latina y el Caribe y la comunidad internacional están llamados a cooperar y brindar asistencia, de acuerdo con sus capacidades y recursos, para apoyar los esfuerzos encaminados a alcanzar la igualdad de género y garantizar los derechos de las mujeres. Los acuerdos de cooperación para el cumplimiento de la Agenda Regional de Género pueden ser de carácter técnico, científico, financiero, de transferencia de tecnología o capacidades. La cooperación regional, la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular complementan, pero no sustituyen, a la cooperación Norte-Sur y se basan en los principios de horizontalidad, no condicionalidad y beneficio mutuo.

Medidas:

- 8.a Armonizar la normativa a nivel regional teniendo en cuenta los derechos humanos de las mujeres, y evaluar los efectos extraterritoriales de la legislación y las políticas que se adoptan, a fin de responder a fenómenos de carácter transnacional como la migración, la trata de mujeres y niñas, el tráfico ilícito de migrantes, la delincuencia organizada internacional, el tráfico de drogas, los desplazamientos forzados y las situaciones de refugio, las cadenas globales de valor y las cadenas globales de cuidados, la volatilidad financiera, la concentración de la riqueza, el cambio climático, la portabilidad de las pensiones y los derechos de las mujeres indígenas, afrodescendientes, de etnias diversas y originarias.
- 8.b Implementar acuerdos de cooperación para el desarrollo entre países y subregiones, en especial frente a eventos naturales extremos u otras situaciones críticas, en materia técnica, científica, financiera y de estándares laborales y de derechos sociales, económicos, culturales y medioambientales de las mujeres.
- 8.c Incrementar los recursos y la asistencia técnica para aumentar la resiliencia en los pequeños Estados insulares en desarrollo y los Estados ribereños vulnerables al impacto del cambio climático, los desastres y los eventos climáticos extremos.
- 8.d Fortalecer la articulación de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe con los mecanismos de género del sistema interamericano y los bloques de integración regional y subregional para asegurar la sinergia en la implementación y el seguimiento de la Agenda Regional de Género y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- 8.e Instar a los países desarrollados a cumplir los compromisos de la asistencia oficial para el desarrollo, en particular el de alcanzar la meta de destinar el 0,7% de su ingreso nacional bruto a esta asistencia, así como la meta de destinar del 0,15% al 0,20% en favor de los países menos adelantados.
- 8.f Promover la cooperación y el apoyo destinados a los países de renta media, en particular los países altamente endeudados y vulnerables del Caribe, a través de la definición de metodologías integrales para la clasificación de los países según el enfoque de brechas estructurales de desarrollo a fin de evaluar con mayor precisión e integralidad los niveles de desarrollo y las desigualdades de género.
- 8.g Instar a los países desarrollados a fomentar el incremento de la asistencia oficial para el desarrollo no condicionada y planificada, de manera concertada, con recursos suficientes para el financiamiento de políticas de igualdad de género y el cumplimiento de la transversalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 8.h Promover la representación de los países de América Latina y el Caribe, con una conformación paritaria de sus delegaciones, en las instituciones de gobernanza económica mundial que diseñan e implementan las normas internacionales en materia financiera, comercial y de deuda, y velar por que estas normas estén alineadas con los derechos humanos de las mujeres.
- 8.i Explorar opciones para el alivio de la deuda de los países altamente endeudados y vulnerables del Caribe y promover soluciones para afrontar el sobreendeudamiento, garantizando recursos necesarios para implementar la Agenda Regional de Género y lograr el desarrollo sostenible.

9. Sistemas de información: transformar datos en información, información en conocimiento y conocimiento en decisión política

Los sistemas de información de género comprenden los procedimientos de selección, recopilación, integración, procesamiento, análisis y difusión de información sobre las desigualdades de género, y los avances y desafíos pendientes para garantizar los derechos de las mujeres. Las estadísticas e indicadores de género, cualitativos y cuantitativos, pueden provenir de diferentes fuentes, principalmente de los organismos productores de información que componen el sistema estadístico nacional.

Medidas:

- 9.a Establecer y fortalecer los sistemas estadísticos nacionales con enfoque de género. Para ello se debe mejorar la cobertura, calidad y periodicidad de las estadísticas sociodemográficas y económicas por medio de encuestas, censos y registros administrativos, utilizando clasificadores comunes que aseguren la comparabilidad.
- 9.b Asegurar la desagregación y difusión de la información por sexo, edad, pertenencia racial y étnica, nivel socioeconómico y zona de residencia, de modo de mejorar los diagnósticos para reflejar la diversidad de situaciones de las mujeres.
- 9.c Desarrollar y fortalecer los instrumentos de medición sobre las desigualdades de género, como las encuestas de uso del tiempo, sobre violencia contra las mujeres, salud sexual y reproductiva, y uso de los espacios públicos, y asegurar su presupuestación y periodicidad.
- 9.d Diseñar e incorporar en los sistemas de información de la gestión pública indicadores que permitan medir el grado de compromiso con los derechos humanos de las mujeres y su garantía, distinguiendo indicadores estructurales, de proceso y de resultado y señales de progreso cualitativas.
- 9.e Establecer o fortalecer alianzas interinstitucionales entre organismos productores y usuarios de la información, en especial entre los mecanismos para el adelanto de las mujeres, las oficinas nacionales de estadística, los centros académicos y las instituciones nacionales de derechos humanos.
- 9.f Publicar y difundir, por medios digitales con acceso libre, información de calidad, oportuna y gratuita sobre los debates legislativos, los presupuestos aprobados y ejecutados y las decisiones del Poder Judicial.
- 9.g Fortalecer las capacidades estadísticas de los mecanismos para el adelanto de las mujeres en América Latina y el Caribe con miras a incluir la perspectiva de género en todos los proyectos de generación o integración estadística.
- 9.h Promover la producción de información para el seguimiento de los compromisos asumidos en la Agenda Regional de Género de forma complementaria con los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.
- 9.i Profundizar el trabajo articulado entre la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y promover la cooperación entre países y la participación en los períodos de sesiones de la Comisión Estadística de las Naciones Unidas.

10. Monitoreo, evaluación y rendición de cuentas: garantía de derechos y transparencia

El monitoreo y la evaluación de la implementación de la Agenda Regional de Género y la rendición de cuentas forman parte del ciclo de planificación e implementación de las políticas de igualdad de género y derechos de las mujeres, y permiten analizar los obstáculos y avances en el cumplimiento de los compromisos asumidos por los Estados. La rendición de cuentas implica contar con mecanismos para difundir información confiable, pertinente, suficiente y oportuna, y garantizar espacios de diálogo con la sociedad civil que realiza el control ciudadano. La coordinación entre los diferentes instrumentos de rendición de cuentas permite reducir la duplicación, promover las sinergias positivas y la transparencia, e ir consolidando gobiernos abiertos.

Medidas:

- 10.a Crear sistemas de monitoreo o fortalecerlos, según criterios acordados, que, de forma integral y periódica, permitan evaluar el grado de implementación de las leyes y las normas, las políticas, los planes y programas sobre la igualdad de género y los derechos de las mujeres a escala regional, nacional y subnacional.
- 10.b Tomar en consideración la información disponible del monitoreo y la evaluación para establecer o fortalecer mecanismos de rendición de cuentas sobre los avances y el cumplimiento de la Agenda Regional de Género, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y en particular sobre los presupuestos públicos en todos los niveles de la administración del gobierno.
- 10.c Promover la coordinación interinstitucional de los mecanismos para el adelanto de las mujeres, las instituciones nacionales de derechos humanos y el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) y del Protocolo de San Salvador para asegurar la complementariedad y no duplicación en el monitoreo y la evaluación de las políticas de igualdad de género y derechos de las mujeres.
- 10.d Asegurar que los informes que los países presentan ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer sean más amplios y detallados y que respondan al cronograma establecido por las Naciones Unidas, y que se convoque a la sociedad civil para realizar el seguimiento y la evaluación de las políticas de que se informa, y las modificaciones legislativas acordes a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- 10.e Informar a la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible del cumplimiento de los acuerdos y compromisos de la Agenda Regional de Género y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- 10.f Dar cuenta de los avances y obstáculos regionales para la plena y efectiva implementación de la Agenda Regional de Género y sus sinergias con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los períodos de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.
- 10.g Garantizar el acceso efectivo de las organizaciones de la sociedad civil a la información pública de modo que puedan cumplir con su papel de monitoreo de las políticas de igualdad y derechos humanos de las mujeres.

D. SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE MONTEVIDEO EN EL HORIZONTE 2030

La Estrategia de Montevideo es un acuerdo de carácter regional que los Estados miembros de la CEPAL adaptarán a sus prioridades, planes de igualdad de género y de derechos, planes de desarrollo sostenible y políticas y presupuestos nacionales.

Los Estados son los responsables del examen sistemático de los avances en la puesta en marcha de la Estrategia de Montevideo a través de un marco de seguimiento abierto y participativo que comprende instancias de rendición de cuentas regionales y la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil.

A partir de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en 2016, cada año hasta 2030, los Gobiernos podrán informar voluntariamente sobre sus avances en la aplicación y adaptación de la Estrategia de Montevideo en una de las dos reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe que se realizan por año, y según un cronograma de presentaciones sobre ejes para la implementación en áreas específicas de interés que se acuerde entre todos los Gobiernos de la región.

Además, cada año, en virtud de la resolución 700(XXXVI) del trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL, la Presidencia de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, con el apoyo de la Secretaría, informará al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible acerca de los avances en la implementación de la Estrategia de Montevideo. Estos informes contribuirán al proceso mundial en el marco del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible y el Foro del Consejo Económico y Social sobre el Seguimiento de la Financiación para el Desarrollo.

Dicho informe también será parte de la contribución de América Latina y el Caribe a los períodos de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas y las sesiones especiales de consulta regional previa organizadas por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), como aporte de la región al debate mundial sobre la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres, y el seguimiento de los ODS.

La CEPAL tiene el mandato de convocar, con carácter permanente y regular, en períodos no superiores a los tres años, una Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, 1977, párr. 88, 1). Por lo tanto, de aquí a 2030, se espera que se lleven a cabo cuatro Conferencias Regionales sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (2019, 2022, 2025 y 2028), una cada tres años. En cada una de estas reuniones se realizará un informe con un seguimiento evaluativo sobre la ejecución de la Estrategia de Montevideo y los avances en el cumplimiento de las metas de igualdad de género y autonomía de las mujeres de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género.

El seguimiento de la Estrategia de Montevideo hasta 2030 tiene por objeto monitorear los esfuerzos de los Estados para la plena y efectiva implementación de la Agenda Regional de Género y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a fin de garantizar los derechos humanos y la autonomía de las mujeres y transitar hacia patrones de desarrollo más igualitarios y sostenibles.

Anexo 3

RESERVA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

**MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES**

Managua, Nicaragua

MRE/DGOCI/00859-E-2/10/2016

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA, tiene el honor de dirigirse A LA HONORABLE COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) Y A LA PRESIDENCIA DE LA XIII CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, en ocasión de presentar la Reserva General de Nicaragua, sobre el documento "Agenda Regional de Género: Estrategia de Montevideo para su implementación en el marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030".

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA, en nombre del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua, desea reiterar su posición de principio en la que nuestro Gobierno, de acuerdo a su Constitución y sus leyes, y como signatario de la Convención Americana de Derechos Humanos, confirma que toda persona tiene derecho a la vida, siendo este derecho fundamental e inalienable y que este derecho comienza desde el momento de la concepción. El aborto o la interrupción del embarazo bajo ningún concepto podrán ser considerados como un medio de regulación de la fecundidad o de control de la natalidad tal como quedó precisado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo; toda legislación interna que regula esta materia es soberanía de la nación de Nicaragua. El Gobierno de Nicaragua acepta los conceptos de derechos reproductivos y salud reproductiva y considera que el aborto no es un componente de los mismos.

Por lo tanto, nuestro Gobierno desea reservar toda mención a derechos sexuales y reproductivos en el documento "Agenda Regional de Género: Estrategia de Montevideo para su implementación en el marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030", que se adoptará en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Montevideo, Uruguay, los días 25 al 28 de octubre del 2016.

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA, ruega dejar sin efecto la Nota N°MRE/DGOCI/00859-E/10/2016 enviada anteriormente y aprovecha la oportunidad para reiterar A LA HONORABLE COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) Y A LA PRESIDENCIA DE LA XIII CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Managua, 27 de octubre del 2016.

**A la Honorable
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**

**A la Honorable
Presidencia de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.**



Anexo 4

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS**

**A. Estados miembros de la Comisión
Member States of the Commission**

ALEMANIA/GERMANYRepresentante/Representative:

- Ingo Von Voss, Embajador, Embajada de la República Federal de Alemania en el Uruguay,
email: l-vz1@monte.diplo.de

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Nanett Hanisch, Cónsul, Embajada de la República Federal de Alemania en el Uruguay,
email: l-vz1@monte.diplo.de

ANTIGUA Y BARBUDA/ANTIGUA AND BARBUDARepresentante/Representative:

- Farmala Jacobs, Executive Director, Directorate of Gender Affairs, Ministry of Social Transformation and Human Resource Development, email: socialtransformationantigua@gmail.com

ARGENTINARepresentante/Representative:

- María Fabiana Tuñez, Presidenta, Consejo Nacional de las Mujeres, email: presidencia@cnm.gob.ar

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Silvia Lommi, Subsecretaria, Unidad de Coordinación Nacional para la Prevención, Asistencia, Erradicación de la Violencia de las Mujeres, Consejo Nacional de las Mujeres,
email: slommi@cnm.gob.ar
- María Luisa Martino, Directora de la Mujer, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
email: dijer@mrecic.gov.ar
- Beatriz Graciela Mirkin, Senadora Nacional, Poder Legislativo, Argentina,
email: Beatriz.mirkin@senado.gob.ar
- Silvia del Rosario Giacoppo, Senadora de la República, Honorable Senado de la República Argentina,
email: giacoppoucr@gmail.com
- Guillermo Camarotta, Encargado de Negocios, Embajada de la República Argentina en el Uruguay,
email: guc@cancilleria.gov.ar
- Silvia Alejandra Martínez, Diputada Nacional, Cámara de Diputados de la Nación, Argentina,
email: alemartinez_24@yahoo.com.ar
- María Clara del Valle Vega, Diputada Nacional, Honorable Cámara de Diputados de la Nación,
email: mclaritavega@gmail.com

- Cecilia Britto, Parlamentaria del Mercosur Regional Distrito Misiones, Argentina, email: ceciliacatherine@gmail.com
- Claudia Fernanda Gil Lozano, Parlamentaria Internacional, Parlamento del Mercosur, Argentina, email: cfernandagillozano@hotmail.com
- Lilia Jorgdelina Puig, Parlamentaria Mercosur, email: lilitapuig@gmail.com
- María Luisa Storani, Parlamentaria del Mercosur, Argentina, email: mlstorani@gmail.com
- Helena Estrada, Coordinadora Ejecutiva, Centro de Desarrollo Económico de la Mujer, Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa, Ministerio de la Producción, email: estradahelena2@gmail.com
- Magrini, Secretaria, Parlamento del Sur (PARLASUR), email: limagrini@hotmail.com
- Daniela Elizabeth Reich, Subsecretaria de Género y Diversidad Sexual, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, email: danielareich76@gmail.com
- María Victoria Vaccaro, Directora Provincial de Género y Diversidad Sexual, Subsecretaría de Género y Diversidad Sexual, Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, email: victoria.vaccaro@gba.gob.ar
- Diego Cao, Director de Investigación y Registro Estadístico, Subsecretaría de Género y Diversidad Sexual, Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, email: diego.cao@sdh.gba.gob.ar
- María del Carmen Carrillo, Secretaria de Estado de la Mujer de la Provincia de Tucumán, email: mcarrillo@desarrollosocialtuc.gov.ar
- María Eugenia Reales, Concejala, Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba, Argentina, email: eugereales@hotmail.com
- María Elena Naddeo, Secretaria de Derechos de las Mujeres Igualdad de Género y Diversidad, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, email: mariaelenanaddeo@gmail.com
- Gustavo Emilio Fonseca, Concejal, Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba, Argentina, email: gustavoemiliofonseca@gmail.com
- Daniela Poblete Ibañez, Secretaria Parlamentaria, Asesora Comisión Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud, Legislatura Ciudad Autónoma de Buenos Aires, email: dpobleteibanez@gmail.com
- Gabriela Sosa, Subsecretaria de Políticas de Género, Provincia de Santa Fe, Argentina, email: politicasdegenero@santafe.gov.ar
- María Perla Orsenigo, Asesora Legislativa Comisión de Población, Senado de la Nación, Argentina, email: mariaorsenigo@hotmail.com
- Silvia Collin, Asesora, Parlamento del Mercosur, Argentina, email: scollin13@gmail.com
- Blanca Estela Acosta, Asesora Presidencia, Cámara de Representantes Misiones, Argentina, email: blancaeacosta53@gmail.com
- María Eugenia Esturao, Asesora, Subsecretaría de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires, email: meesturao@gmail.com
- Aldana Ferreyra, Asesora, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: fyr@mrecic.gov.ar
- María Lucila Colombo, Asesora Senadora Nacional Beatriz Mirkin, Poder Legislativo, Argentina, email: pimpicolombo@gmail.com
- Rosa del Carmen Negrón, Secretaria General Seccional S.C. de Bariloche, Unión de Trabajadores de la Hotelería y Gastronomía R.A (UTHGRA), Argentina, email: rosinegron@hotmail.com
- María del Valle Valenzuela, Secretaria General, Seccional S.C. de Corrientes, Unión de Trabajadores de la Hotelería y Gastronomía R.A (UTHGRA), email: secretariagralthgractes@gmail.com
- Mercedes Morro Ilda, Secretaria General, Seccional S.C. de Mar del Plata, Unión de Trabajadores de la Hotelería y Gastronomía R.A (UTHGRA), email: mercedesmorro@hotmail.com
- Susana Esther Álvarez, Secretaria Adjunta UTHGRA Sec. San Martín, Unión de Trabajadores de la Hotelería y Gastronomía R.A (UTHGRA), email: alvarezse@hotmail.com

- María Susana Césari, Secretaria Nacional, Igualdad de Oportunidades de Sindicato, Unión de Trabajadores de la Hotelería y Gastronomía R.A (UTHGRA), email: cesariususana@gmail.com
- Claudia Carolina Llanos, Secretaria de Igualdad de Oportunidades y Género, Unión de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE), email: ccll02@hotmail.com
- César Darío Lacuadra, Asesor, Unión de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE), email: dariolacuadra@hotmail.com
- Paola Genoveva Pradé, Asesora, Unión de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE), email: paolaprade@hotmail.com
- Agustina Ayllón, Presidenta, Fundación Infancia, email: a.ayllon@me.com
- Gladys María Blas, Secretaria de la Mujer y Protección de la Niñez, Sindicato de Empleados de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, email: secmujer@gmail.com
- María Inés Costilla, Miembro del Consejo Directivo, Sindicato de Empleados de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, email: mariainescostilla@yahoo.com
- Dafne Sabanes Plou, Coordinadora Regional del Programa Derechos de las Mujeres, Asociación para el Progreso de las Comunicaciones, email: Daphne@apcwomen.org
- Amalia Noemí Mattio, Presidenta, Asociación Civil Foro de Mujeres del MERCOSUR, email: presidenta@forodemujeresdelmercosur.org
- Adriana Elizabeth Rodríguez, Secretaria, Foro de Mujeres del Mercosur, email: adrianarodriguez73@gmail.com
- Mariana Russak, Coordinadora Comisión de Comunicación y Relaciones Institucionales, Foro de Mujeres del Mercosur, email: marianarussak@gmail.com
- María Luisa Rosa Brajer, Vicepresidente, Asociación Latinoamericana de Consultores Políticos, email: marilubrajer@gmail.com
- Gabriela Terminielli, Vicepresidenta del Comité Ejecutivo, Vital Voices, email: gabriela.terminelli@gmail.com
- Ana María Dones, Miembro de Comisión Directiva, Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (REDI), email: rediderechos@yahoo.com.ar
- Laura Lemura, Miembro de Comisión Directiva, Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (REDI), email: laulux80@gmail.com
- Adriana Eva Vaghi, Profesional Principal en Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Ministerio de Ciencia, Tecnología y de la Innovación Productiva (CEUR-CONICET), email: adrianavaghi@gmail.com
- Mabel Bianco, Presidenta, Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM), email: feim@feim.org.ar
- Susana Inés Stilman, Presidenta, Asociación de Mujeres Trabajando, email: sustil@ciudad.com.ar
- Teresa Mónica Couretot, Presidenta, Acuarela Mujeres en Movimiento, email: monicacouretot@hotmail.com
- Patricia Pérez, Presidenta, Fundación More Peace Less Aids, email: pperez@morepeacelessaids.org
- María del Carmen Feijoo, Experta, Grupo Asesor de la Sociedad Civil para América Latina y el Caribe de ONU-Mujeres, email: mfeijoo2003@yahoo.com.ar
- María Elena Elverdin, Presidenta, Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas, email: marielverdin@gmail.com
- María José Lubertino, Miembro, Asociación Ciudadanía por los Derechos Humanos Argentina, email: mariajoselubertinob@gmail.com
- Ricardo Lasarte, Consejero, Embajada de la República Argentina en el Uruguay, email: rdi@mrecic.gov.ar

BAHAMASRepresentante/Representative:

- Gaynel Curry, Director of Gender and Family Affairs, Ministry of Social Services and Community Development, email: gaynelcurry@hotmail.com

BARBADOSRepresentante/Representative:

- Kerryann Ifill, Presidenta del Senado, email: kerryann.ifill@barbados.gov.bb

BELICE/BELIZERepresentante/Representative:

- Judith Alpuche, Chief Executive Officer, Ministry of Human Development, Social Transformation and Poverty Alleviation, email: ceo@humandev.gov.bz

BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)/BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)Representante/Representative:

- Virginia Velasco Condori, Ministra de Justicia, email: virginia.velasco.condori@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ana María Núñez Lazcano, Directora General de Prevención y Eliminación de toda forma de Violencia en Razón de Género y Generacional, Ministerio de Justicia, email: anamarnunez@hotmail.com
- Juan Carlos Blanco Ferri, Embajador del Estado Plurinacional de Bolivia en el Uruguay, email: bblanco@gmail.com
- Carlos Demiguel Aponte, Primer Secretario, Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en el Uruguay, email: demiguelaponte@gmail.com
- Sonia Brito, Diputada, email: soniabrito07@gmail.com
- Silvana Vázquez, Asesora, Ministerio de Autonomías, email: masiva00@gmail.com

BRASIL/BRAZILRepresentante/Representative:

- Fátima Lucia Pelaes, Secretaria Especial, Secretaría Especial de Políticas para as Mulheres, email: agenda@spm.gov.br

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Silvia Rita Oliveira de Souza, Asesora Especial, Secretaría Especial de Políticas para as Mulheres, email: silviarita.souza@spm.gov.br
- Laura Berdine Santos Delamonica, Tercera Secretaria, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: laura.delamonica@itamaraty.gov.br

CHILE

Representante/Representative:

- Claudia Pascual Grau, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, email: cpascual@mimmujeryeg.gob.cl

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Magdalena Valdivieso Ide, Jefa de la División de Políticas de Igualdad del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: mvaldivieso@minmujeryeg.gob.cl
- Lorena Henríquez, Directora de Gestión y Asesora Ministerial de Igualdad de Género, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: lhenriquez@minrel.gob.cl
- Fabiana Santa Rosa Pierre, Encargada de la Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: fsantarosa@minmujeryeg.gob.cl
- Andrés Borlone, Tercer Secretario, Dirección General de Políticas Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: aborlone@minrel.gob.cl

COLOMBIA

Representante/Representative:

- Martha Esperanza Ordoñez Vera, Consejera, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, email: marthaordonez@presidencia.gov.co

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Laura González, Asesora, Dirección de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: laura.gonzalez@cancilleria.gov.co
- Natalia Abello, Embajadora de Colombia en el Uruguay, email: euruguay@cancilleria.gov.co
- Valentina Fabia Román Gómez, Tercera Secretaria, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: valentina.roman@cancilleria.gov.co
- Ingrid Nathaly León Díaz, Asesora, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, Presidencia de la República de Colombia, email: ingridleon@presidencia.gov.co
- Mauricio Perfetti del Corral, Director, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), email: mperfetti@dane.gov.co
- Andrea Paola García, Coordinadora de Estadísticas de Género, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), email: apgarciar@unal.edu.co

COSTA RICA

Representante/Representative:

- Alejandra Mora Mora, Ministra de la Condición de la Mujer y Presidenta Ejecutiva, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), email: amora@inamu.go.cr

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Arnoldo Herrera, Embajador de Costa Rica en el Uruguay, email: aherrera@rree.go.cr
- Ligia Martín Salazar, Negociadora, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), email: martin.ligia@gmail.com

CUBA

Representante/Representative:

- Arelys Santana Bello, Diputada, Presidenta de la Comisión Permanente de la Asamblea Nacional del Poder Popular para la Atención a los Asuntos de la Niñez, la Juventud y la Igualdad de los Derechos la Mujer, Segunda Secretaria, Federación de Mujeres Cubanas (FMC), email: fmc2@enet.cu

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Yanira Victoria Kuper Herrera, Miembro del Secretariado Nacional, Responsable de Relaciones Internacionales, Federación de Mujeres Cubanas (FMC), email: rriifmc@enet.cu
- Mayda Benigna Álvarez Suárez, Directora, Centro de Estudios sobre la Mujer, Federación de Mujeres Cubanas (FMC), email: maydacem@enet.cu
- Mercedes Vicente Sotolongo, Embajadora de Cuba en el Uruguay, email: adminembacuba@adinet.com.uy
- Mónica Rodríguez Sánchez, Tercera Secretaria, Embajada de Cuba en el Uruguay, email: adminembacuba@adinet.com.uy
- Julia Muriel Escobar, Directora y Presidenta, Comité de Género, Ministerio de la Agricultura (MINAG), email: dcuadro@oc.minag.gob.cu
- Alicia Camila Campos Pérez, Coordinadora, Oficina Regional de la FDIM para América Latina, Federación de Mujeres Cubanas (FMC), email: orfdim@enet.cu

ECUADOR

Representante/Representative:

- Consuelo Bowen Manzur, Presidenta, Consejo Nacional para la Igualdad de Género, email: consuemary69@hotmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Gilda Paulina Palacios, Representante Legal, Consejo Nacional para la Igualdad de Género, email: ppalacios@igualdadgenero.gob.ec
- Rosa Luz López Machuca, Movimiento de Mujeres del Oro, Ecuador, email: rolopez2000@yahoo.com
- Lilia Rodríguez, Presidenta, Centro Ecuatoriano para Promoción y Acción de la Mujer, email: lilyrodriguez1512@gmail.com

EL SALVADOR

Representante/Representative:

- Yanira Maridol Argueta Martínez, Directora Ejecutiva, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), email: y.argueta@isdemu.gob.sv

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Idalia Menjívar, Embajadora de El Salvador en el Uruguay, email: vsotelo@ree.gob.sv
- Maddelin Brizuela, Embajadora de El Salvador en el Estado Plurinacional de Bolivia, email: mvbrizuela@ree.gob.sv
- José Jaime Sotelo, Ministro Consejero, Embajada de El Salvador en el Uruguay, email: vsotelo@ree.gob.sv
- María Margarita de los Ángeles Fernández Flores, Gerenta Técnica y de Planificación, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), email: m.fernandez@isdemu.gob.sv
- Emely Susana Flores Rivas, Rectora para la Igualdad Sustantiva, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), email: e.flores@isdemu.gob.sv

ESPAÑA/SPAINRepresentante/Representative:

- Roberto Varela Fariña, Embajador de España en el Uruguay, email: emb.montevideo@maec.es

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Rosa María Urbón Izquierdo, Directora, Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, email: dgio-sessi@mssi.es
- Celia Ortega Sanz, Vocal Asesora, Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, España, email: cortega@missi.es
- Sonia Álvarez Cibanal, Ministra Consejera, Embajada de España en el Uruguay, email: belen.canales@maec.es
- Juan Antonio del Pozo Irribarria, Coordinador General de la Cooperación Española para Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, email: otc.oregional@aecid.es
- Matilde Virginia Pacheco García, Técnica de Proyectos – OTC para Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, email: matilde.pacheco@aecid.es
- Manuel de la Iglesia-Caruncho García, Director Centro de Formación de la CE en Montevideo, email: manuel.iglesia-caruncho@aecid.es
- Elisa Nieto, Jefa de la Unidad de Género, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), email: elisa.nieto@aecid.es
- Esther Lorenzo Outon, Responsable de Proyectos de Gestión del Conocimiento, Centro de Formación, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), email: Esther.lorenzo@aecid.es

FRANCIA/FRANCERepresentante/Representative:

- Philippe Bastelica, Embajador de Francia en el Uruguay, email: philippe.bastelica@diplomatie.gouv.fr

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Christophe Alamelama, Primer Consejero, Embajada de Francia en el Uruguay, email: christophe.alamelama@diplomatie.gouv.fr
- Marie-Christine Charlieu, Consejera Cultural y de Cooperación, Embajada de Francia en el Uruguay, email: marie-christine.charlieu@diplomatie.gouv.fr
- Ricardo Rius, Agregado de Prensa y Comunicación, Embajada de Francia en el Uruguay, email: Ricardo.rius@diplomatie.gouv.fr
- Benoit Delaplace, Encargado de Misión, Embajada de Francia en el Uruguay, email: benoit.delaplace@diplomatie.gouv.fr

GUATEMALARepresentante/Representative:

- Ana Leticia Aguilar Theissen, Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM), email: ana.aguilar@seprem.gob.gt

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Victoria Cumes Jocholá, Delegada Asociación Nuestra Voz y Agenda Global de la Mujer por el Grupo Impulsor Cairo
- Alma Odette Chacón, Delegada de Tierra Viva y del Grupo Impulsor Cairo, email: tierraviva88@gmail.com

- Patricia Pinto Quijano, Delegada de la Agrupación Colectiva para la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres y Coordinadora de la Agenda Política de las Mujeres en la Diversidad, email: agendapoliticamujdiver@gmail.com
- Ariana Callejas, Asesora Legal, Asociación La Familia Importa (AFI), email: callejasariana@gmail.com

HAITÍ/HAITI

Representante/Representative:

- Marie Denise Claude, Ministre à la Condition Féminine et aux Droits des Femme, email: pluriri.femme@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Beatrice Antoine Maxime, Membre du Cabinet de la Ministre a la Condition Femenine et aux Droits des Femmes, email: beatriceantoine78@yahoo.fr

HONDURAS

Representante/Representative:

- Maritza Olivia Perdomo Monge, Directora Técnica, Instituto Nacional de la Mujer, email: perdomo.monge2@gmail.com

ITALIA/ITALY

Representante/Representative:

- Antonio Poletti, Encargado de Negocios a.i., Embajada de Italia en el Uruguay, email: Antonio.poletti@esteri.it

JAMAICA

Representante/Representative:

- Mary Alison McLean, Permanent Secretary in the Ministry of Culture, Gender, Entertainment and Sport, email: amclean@mcges.gov.jm

JAPÓN/JAPAN

Representante/Representative:

- Keiko Tanaka, Embajadora de Japón en el Uruguay, email: akemi.ikeda@mv.mofa.go.jp

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Yasuyo Kajimoto, Consejera, Embajada del Japón en el Uruguay, email: sayuri.suzuki@mv.mofa.go.jp
- Koichiro Morita, Segundo Secretario, Embajada del Japón en el Uruguay
- Mio Oizumi, Tercera Secretaria, Agregada Cultural, Embajada del Japón en el Uruguay, email: Luzuriaga.andrea@mv.mofa.go.jp
- Andrea Luzuriaga, Asistente, Embajada del Japón en el Uruguay, email: Luzuriaga.andrea@mv.mofa.go.jp

MÉXICO/MEXICO

Representante/Representative:

- Lorena Cruz, Presidenta, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), email: lcruz@inmujeres.gob.mx

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Francisco Arroyo, Embajador de México en el Uruguay, email: farroyo@embamex.com
- Marcela Eternod Aramburu, Secretaria Ejecutiva, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), email: mmeternod@inmujeres.gob.mx
- Flor de Lis Vásquez Muñoz, Directora General Adjunta de Asuntos Internacionales, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), México, email: fmmontesdeoca@inmujeres.gob.mx
- Guadalupe Gómez Maganda, Titular de la Unidad de Política de Igualdad de Género, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: ggomez@sre.gob.mx
- Nasheli Noriega Izquierdo, Directora de Área, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: nnoriega@sre.gob.mx
- María Eugenia Gómez Luna, Directora General Adjunta de Asistencia Técnica al Subsistema Nacional de Información Económica, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), email: makena.gomez@inegi.org.mx
- Aurora del Río-Zolezzi, Directora General Adjunta de Equidad de Género, Secretaría de Salud, email: aurora.delrio@salud.gob.mx
- Laura Nereida Plascencia Pacheco, Presidenta, Comisión de Igualdad de Género, Cámara de Diputados, email: lausnpl@hotmail.com
- Karen Orney Ramírez Peralta, Secretaria, Comisión de Igualdad de Género, Cámara de Diputados, email: Karen.orney@gmail.com
- Flor Estela Rentería, Diputada, email: floremi_3@hotmail.com
- Margarita Reyes, Consejera Social, Instituto Nacional de las Mujeres, Presidenta, Mujeres Sinaloenses en Acción; MUSA A.C
- Consuelo Mejía, Directora Ejecutiva, Católicas por el Derecho a Decidir, email: mariam.mejía@gmail.com
- Aidé García Hernández, Coordinadora de Relaciones Interinstitucionales, Católicas por el Derecho a Decidir, email: iglesias@cddmx.org
- Martha Lucía Micher Camarena, Asesora de Dirección, Católicas por el Derecho a Decidir, email: malumicher@hotmail.com
- Sofía Martínez Agraz, Legal Counsel, Alliance Defending Freedom, email: smartinez@adfinternational.org
- Armando Vivanco, Jefe de Cancillería, Embajada de México en el Uruguay, email: embajada-mexico@embamex.com.uy
- Ramón López de León, Segundo Secretario, Asuntos Políticos, Embajada de México en el Uruguay, email: evignotti@embamex.com.uy
- María Eugenia Cárdenas Cisneros, Coordinadora Centro Anahuac, Estudios de la Mujer, Universidad Anahuac, email: Eugenia.cardenas@anahuac.mx
- María Eugenia Romero, Directora General, Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C, email: dirección@equidad.org.mx
- Daptnhe Cuevas, Directora Ejecutiva, Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, email: daptnhe@consorcio.org.mx

NICARAGUARepresentante/Representative:

- María Luisa Robleto, Embajadora de Nicaragua en Chile, email: mlrobleto@cancilleria.gob.ni

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Maurizio Gelli, Embajador de Nicaragua en el Uruguay, email: mgelli@cancilleria.gob.ni

NORUEGA/NORWAYRepresentante/Representative:

- Marit Aspaas, Vicejefe de Misión, Real Embajada de Noruega en Buenos Aires, email: marit.aspaas@mfa.no

PANAMÁ/PANAMARepresentante/Representative:

- Liriola Leoteau, Directora General, Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), email: direcciongeneral@inamu.gob.pa

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Edith Anayansi González de Robles, Asesora de Finanzas, Oficina de Género, Caja de Seguro Social, email: ederobles@css.gob.pa
- Alicia Esther Franco, Asesora, Oficina de Género, Caja de Seguro Social, email: alfranco@css.gob.pa
- Eyra Harbar, Jefa de Cooperación Técnica Internacional, Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), email: eharbar@inamu.gob.pa
- Elvia Martínez Moor, Consejera y Representante Permanente ante ALADI, Embajada de Panamá en el Uruguay, email: empanuru@netgate.com.uy

PARAGUAYRepresentante/Representative:

- Ana María Baiardi, Ministra de la Mujer, email: abaiardi@mujer.gov.py

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Bernardino Hugo Saguier, Embajador del Paraguay en el Uruguay, email: mercoaladi@gmail.com
- José Molinas, Ministro de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social del Paraguay, email: jmolinasvega@stp.gob.py
- Claudia Beatriz García Samaniego, Viceministra de Igualdad y No Discriminación, Ministerio de la Mujer, email: cgarcia@mujer.gov.py
- Anahi Armele Maluff, Jefa de Asuntos Internacionales para la Mujer, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: aarmele@mre.gov.py
- Marlene Ríos Núñez, Secretaria Privada, Ministerio de la Mujer, email: secretariaprivada@mujer.gov.py
- Florencia Villalba, Directora General de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Secretaría Técnica de Planificación, email: fvillalba@stp.gob.py
- Pedro R. Villalba, Primer Secretario, Embajada del Paraguay en el Uruguay, email: mercoaladi@gmail.com
- Miguel Ángel Cabrera, Ministro, Embajada del Paraguay, email: mcabrera@mree.gov.py
- Claudia Patricia Medina, Segunda Secretaria, Embajada del Paraguay en el Uruguay, email: claudiamedina@hotmail.com
- Esperanza Martínez, Senadora Frente Guasu, email: esperanzalleida@gmail.com

PERÚ/PERURepresentante/Representative:

- Russela Zapata Zapata, Viceministra de la Mujer, email: russela.zapata@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Indira Isabel Huilca Flores, Presidenta de la Comisión de la Mujer y Familia, Congreso de la República, email: ihuilca@gmail.com
- Augusto Arzubiaga, Embajador del Perú en el Uruguay, email: aarzubiaga@embaperu.org.uy
- Jesús Cristóbal Carranza Quiñones, Funcionario, Embajada del Perú en el Uruguay, email: jcarranza@embaperu.org.uy
- Martín López de Castilla, Primer Secretario, Embajada del Perú en el Uruguay, email: mlopezdecastilla@embaperu.org.uy

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLICRepresentante/Representative:

- Janet Camilo, Ministra de la Mujer, email: janet.camilo@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María de las Mercedes Roa, Viceministra para la Cultura de Paz, email: m.ro@hotmail.com
- Sobeyda Minaya, Asistente Ejecutiva Ministra de la Mujer, email: sobeyda.minaya@mmujer.gob.do
- Carmen Pérez, Directora de Coordinación Intersectorial, email: Carmen.articulacion@gmail.com
- Yngrid Alcántara, Directora Asuntos Internacionales, Ministerio de la Mujer, email: yngridalcantara@yahoo.com
- Claudina Valdez, Directora Capacitación y Desarrollo Familiar, email: cvaldez@solidaridad.gob.do
- Amparo Arango, Directora Ejecutiva, Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF), email: amparo.arango@gmail.com
- Sergia Galván, Especialista en Derechos de las Mujeres de la República Dominicana, email: sergiagalvan@gmail.com
- Marianela Carvajal, Miembro, Representante del Foro Feminista Magaly Pineda, email: marianela.carvajald@gmail.com
- Katia Miguelina Jiménez Martínez, Representante del Tribunal Constitucional, email: Katia_miguelina@yahoo.es
- Rhaysa Martínez Durán, Directora General, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, República Dominicana, email: rhaisamartinez@gmail.com
- Altagracia Balcacer, Coordinadora Subregional, República Dominicana, email: abalcacer@gmail.com
- Fior Rodríguez de Ranucoli, Presidenta, Asociación Nacional de Mujeres Empresarias Ejecutivas y Profesionales
- Cinthya Velasco, Directora Ejecutiva, Colectiva Mujer y Desarrollo, email: anna.hernandez@gabsocial.gob.do
- Carmen Yolanda Díaz, Presidenta Foro de Mujeres de Partidos Políticos, email: ynsantaella@gmail.com
- Julissa Hernández, Secretaria General, Federación de Mujeres Social Demócratas, email: juliher99@yahoo.es
- Sonia Vargas, Ministra Consejera, Encargada de Asuntos Políticos, Embajada de la República Dominicana en el Uruguay, email: abogadal@hotmail.com
- Anna Cristina Hernández, Coordinadora del Observatorio de Políticas Sociales, Gabinete Social de la Vicepresidencia de la República Dominicana, email: anna.hernandez@gabsocial.gob.do
- Magda Alila Rodríguez, Diputada, Cámara de Diputados, email: magdalirodriguez@yahoo.com

SAINT KITTS Y NEVIS/SAINT KITTS AND NEVISRepresentante/Representative:

- Hazel Brandy-Williams, Minister, Ministry of Social Development, Community Development, Youth and Sports, email: hazel.brandywilliams@niagov.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Anselm Caines, Director, Department of Sustainable Human Development, Ministry of Social Development, Youth, Sports Et Al, email: anselm.caines@niagov.com

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS/SAINT VINCENT AND THE GRENADINESRepresentante/Representative:

- Polly Olliver, Coordinator, Gender Affairs Division, Ministry National Mobilization, Social Development, Gender Affairs, Family Matters, Persons with Disabilities and Youth, email: pololliver@yahoo.com

SANTA LUCÍA/SAINT LUCIARepresentante/Representative:

- Gale Tracy Christiane Rigobert, Minister, Ministry of Education, Innovation, Gender Relations and Sustainable Development, email: eduminister@education.gov.lc

SURINAMERepresentante/Representative:

- Mireille Ngadimin, Head Staff Officer, Bureau of Gender Affairs, email: m.ngadimin@yahoo.com

URUGUAYRepresentante/Representative:

- Rodolfo Nin Novoa, Ministro de Relaciones Exteriores, email: secretaria.ministro@mrree.gub.uy

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carolina Cosse, Ministra de Industria, Energía y Minería, email: carolina.cosse@miem.gub.uy
- Marina Arismendi, Ministra de Desarrollo Social, email: marismendi@mides.gub.uy
- Ernesto Murro, Ministro del Trabajo y Seguridad Social, email: emurro@mtss.gub.uy
- Jorge Menéndez, Ministro de Defensa Nacional, email: ministro@mdn.gub.uy
- Ricardo Pérez Manrique, Ministro Suprema Corte de Justicia, email: secperezmanrique@poderjudicial.gob.uy
- José Luis Cancela Gómez, Subsecretario, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: subsecretaria@mrree.gub.uy
- Ana María Olivera Pessano, Subsecretaria, Ministerio de Desarrollo Social, email: subsecretaria@mides.gub.uy
- Cristina Lustemberg, Subsecretaria de Salud Pública, Ministerio de Salud Pública (MSP), email: clustemberg@msp.gub.uy
- Daniel Montiel, Subsecretario, Ministerio de Defensa Nacional, email: subsecretario@mdn.gub.uy
- Edith Mores, Subsecretaria, Ministerio de Educación y Cultura, email: subsecretaria@mec.gub.uy
- Mariella Mazzotti, Directora, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), email: mmazzotti@mides.gub.uy

- Bernardo Greiver, Director General de Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores, email: bernardo.greiver@mrree.gub.uy
- Belela Herrera, Asesora, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Laura Dupuy, Directora General para Asuntos Técnico Administrativos, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: laura.dupuy@mrree.gub.uy
- Alejandra Costa, Directora de Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: alejandra.costa@mrree.gub.uy
- Silvana Guerra, Presidenta de la Comisión de Género, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: silvana.guerra@mrree.gub.uy
- Silvana Lesca, Directora Adjunta de Derechos Humanos y Derecho Humanitario, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: silvana.lesca@mrree.gub.uy
- Silvana Della Gatta, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: silvana.dellagata@mrree.gub.uy
- Alicia Isem Vidal, Referente de Género, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: alicia.isem@mrree.gub.uy
- Karina Ruiz González, Directora de la División VBG, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), email: kruiz@mides.gub.uy
- Carla Sacchi Cerruti, Directora de Planificación y Gestión, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), email: csacchi@mides.gub.uy
- Nohelia Millán, Directora (E) Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), email: nmillan@mides.gub.uy
- Esther Arrambide, Directora, División de Descentralización y Participación, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), email: uylia@montevideo.com.uy
- Daniela Tellechea Díaz, Jefa de Relaciones Internacionales, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), email: dtellechea@mides.gub.uy
- Leticia Benedet, Responsable de Cooperación Internacional, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), email: lbenedet@mides.gub.uy
- Cecilia Capel, Jefa, Departamento Cuidados y Género, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), email: ccapel@mides.gub.uy
- Ana Karina Moreira Godoy, Directora, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), email: amoreira@mides.gub.uy
- Daniel Radiccioni, Responsable, Departamento de Ruralidad y Género, División de Descentralización y Participación, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), email: dradiccioni@mides.gub.uy
- Olga Urizar Mejicanos, Referente Territorial de Género, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), email: ourizar@mides.gub.uy
- Paula de Souza, Referente de Género, Departamento de San José, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), email: pdesouza@mides.gub.uy
- Mariela Fodde, Directora Nacional, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), email: mfodde@mides.gub.uy
- Matías Rodríguez Iglesias, Director de Políticas Sociales, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), email: mrodriguez@mides.gub.uy
- Sergio Lijtenstein, Asesor, Ministerio de Educación y Cultura, email: Sergio.lijtenstein@mec.gub.uy
- Natalia Maidana, Asistente Técnica, Ministerio de Educación y Cultura, email: nmaidana@mec.gub.uy
- Charles Carrera, Director General de Secretaría, Ministerio del Interior, email: ccarrera@minterior.gub.uy
- July Victoria Zabaleta Acosta, Directora, División de Políticas de Género, Ministerio del Interior, email: julyzabaleta@gmail.com
- Cecilia Erhardt, Directora Adjunta, División de Políticas de Género, Ministerio del Interior, email: cerhardt@minterior.gub.uy
- Cristina Grela, Referente de Género, Ministerio de Salud Pública (MSP), email: cgrela@msp.gub.uy

- Irene Petit, Asesora Responsable del Área Programática de Violencia basada en Género y Generaciones, Ministerio de Salud Pública (MSP), email: ipetit@msp.gub.uy
- Ana María Santestevan, Directora General de Secretaría, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), email: asantestevan@mtss.gub.uy
- María Sara Paysse Rossi, Directora, Asesoría Jurídica, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), email: spaysse@mtss.gub.uy
- Andrea Badolati, Negociadora, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, email: abadolati@gmail.com
- Adriana Bentancor, Asesora, Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), email: adriana.bentancor@miem.gub.uy
- Rossana González, Coordinadora de Desarrollo Sostenible y Equidad de Género, Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), email: rossana.gonzalez@miem.gub.uy
- Salvador Schelotto, Director Nacional, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), email: sschelotto@mvtoma.gub.uy
- Inés Giudice, Asesora, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), email: igiudice@mvtoma.gub.uy
- Rosina Lema, Presidenta, Comisión Interdepartamental de Género, Congreso Nacional de Intendentes, email: rosina.lema@imcanelones.gub.uy
- Adriana Karina Navarro, Segunda Vicepresidenta, Directora de Equidad y Género, Interdepartamental de Género, Congreso Nacional de Intendentes, email: oficinaequidadygeneroidr@gmail.com
- Estela Adriana Balanda, Vicepresidenta, Interdepartamental de Género, Congreso Nacional de Intendentes
- Gabriel Lagomarsino, Vicepresidente, Banco de Previsión Social, email: glagomarsino@bps.gub.uy
- Silvia Rosa Santos Laguna, Socióloga, Banco de Previsión Social, email: ssantos@bps.gub.uy
- María Ivonne Pandiani, Coordinadora Grupo de Trabajo de Género, Banco de Previsión Social, email: ipandiani@bps.gub.uy
- Mónica Gorgoroso, Asesora en Procesos Estratégicos, Administración de Servicios de Salud del Estado, (ASSE), email: Monica.gorgoroso@aase.com.uy
- Álvaro García, Director, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, email: dirección@opp.gub.uy
- Jorge Damián Rodríguez Díaz, Asistente de Coordinación General, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, email: jdroduiguez@opp.gub.uy
- Jorge Daniel Rondan, Asesor en Políticas de Género, Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, email: jrondan@inefop.org.uy
- Patricia González, Directora, Asesoría para la Igualdad de Género, Intendencia de Montevideo, email: patricia.gonzalez@imm.gub.uy
- Fabiana Goyeneche, Directora General de Desarrollo Social, Intendencia de Montevideo, email: fabiana.goyeneche@imm.gub.uy
- Daniela Payssé, Senadora, Bancada Bicameral Femenina, email: dpaysse@parlamento.gub.uy
- Valentina Rapela, Representante Nacional, Poder Legislativo, email: vrapela@parlamento.gub.uy
- Mariella Demarco, Diputada Suplente, Bancada Bicameral Femenina, email: mariella.db@gmail.com
- María Lilian Bendahan, Ministro Tribunal de Apelaciones, Poder Judicial, email: bendcont@yahoo.com.ar
- María Elena Emmenengger Giambiassi, Jueza Letrada de Familia de 27 Turno, Poder Judicial, email: emmenengger@gmail.com
- Raquel Martínez Raggio, Subdirectora General de los Servicios Administrativos (E), Poder Judicial, email: rmartinez@poderjudicial.gub.uy
- Jorge Díaz, Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Fiscalía General de la Nación, email: jorge.diaz@fiscalia.gub.uy
- Ariel Cancela Vila, Fiscal Adjunto de Corte, Fiscalía General de la Nación, email: Ariel.cancela@fiscalia.gub.uy
- Diana González Perrett, Directora (Enc) de la Unidad Especializada en Género, Fiscalía General de la Nación, email: diana.gonzalez@fiscalia.gub.uy

- Luis Eduardo Purtscher, Presidente de CONAPEES, Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU), email: luisedu@gmail.com
- María Elena Mizrahi Garzolo, Directora, Sistema Integral de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes contra la Violencia, Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU), email: mariaelenamizrahi@gmail.com
- Paula Florit, Asesora en Género, Fomento y Juventud Rural, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), email: pflorit@mgap.gub.uy
- Hyara Rodríguez, Ministerio de Turismo (MINTUR)
- Silvia Altmark, Asesora, Ministerio de Turismo (MINTUR), email: saltmark@mintur.gub.uy
- Mauricio Muñoz, Comisión Especializada de Género, Ministerio de Turismo (MINTUR), email: mmunoz@mintur.gub.uy
- Mariana González Guyer, Directora, Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH), email: mgonzalez@inddhh.gub.uy
- Enzo Benech, Ministro Interino, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, email: ebenech@mgap.gub.uy
- María del Milagro Pau Reyes, Responsable Secretaría de Género, Equidad y Diversidad, Central Sindical Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT), email: milagrop@aebu.org.uy
- Daniela Andrea Durán Mamberto, Corresponsable de Secretaría de Género, Equidad y Diversidad, Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT), email: daniduran1403@hotmail.com
- Ana María Aguilera, Responsable de Migraciones, Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores (PIT CNT), email: anagui@adinet.com.uy
- Karina Batthyany, Profesora Titular, Universidad de la República (UDELAR), email: kbatthyany@gmail.com
- Mariana Viera, Docente, Universidad de la República (UDELAR), email: marianaviera@yahoo.com
- Lilian Abracinskas, Asesora, Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM), email: labracinskas@mysu.org.uy
- María de la Luz Garrido, Coordinadora de Comunicación y Campañas, Articulación Feminista Marcosur, email: lgarrido@cotidianomujer.org.uy
- Ana Lima, Coordinadora Nacional, CLADEM, email: arlima16@gmail.com
- Vicenta Camusso, Coordinadora Subregión Cono Sur, Asociación Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora, email: redmujeresafroconosur@gmail.com
- Silvia Angélica Páez Cortés, Secretaria Red de Grupos de Mujeres Rurales del Uruguay, email: redmujeresruralesuruguay@gmail.com
- Juliana César, Asesora de Programas, Argentina, email: juliana.cesar@gmail.com
- María Paula Coraza Ferrari, Analista Estadística y Asistente de Investigación, Ministerio del Interior, Observatorio Sobre Violencia y Criminalidad, email: paula.coraza@minterior.gub.uy
- Pablo Etchegaray, Gerente, Área División Recursos Humanos, ANTEL, email: petchegaray@antel.com.uy
- Cristina Mansilla Decesari, Primera Secretaria, Dirección General para Asuntos Técnico Administrativos, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: cristina.mansilla@mrree.gub.uy
- Diego Pieri, Jefe de Sistema de Información de Género, INMUJERES-MIDES, email: dpieri@mides.gub.uy
- Mónica Xavier, Senadora, Parlamento Uruguayo, email: mxavier@parlamento.gub.uy
- Ángela Rosina Rey Beleda, Sargento Primera, Ministerio de Defensa Nacional, email: rosina_rey_beleda@hotmail.com
- Ángel Antonio Sánchez Silva, Director General de Recursos Humanos, Ministerio de Defensa Nacional, email: degrrhh.director@mdn.gub.uy

- María del Rosario Rodríguez Cuitiño, Asesora del Secretario Permanente del Consejo de Defensa Nacional (CODENA), Ministerio de Defensa Nacional, Secretaría Permanente del Consejo de Defensa Nacional, email: sec.permanentecodena@mdn.gub.uy
- Patricia Romero Vasconcellos, Directora de Cooperación Social, Ministerio de Industria, Energía y Minería, email: patricia.romero@miem.gub.uy
- Patricia Cossani, Asesora, Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría Nacional de Cuidados, email: pcossani@gmail.com
- Carlos Bentancour, Cónsul General del Uruguay en la Argentina, email: carlos.bentacour@mrree.gub.uy

VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Representante/Representative:

- Blanca Eekhout Gómez, Ministra del Poder Popular de la Mujer y la Igualdad de Género, email: minmujer@minmujer.gob.ve

B. Miembros asociados Associate members

ISLAS TURCAS Y CAICOS/TURKS AND CAICOS ISLANDS

Representante/Representative:

- George Lightbourne, Minister of Home Affairs, Transportation and Communication, email: georgelightbourne56@hotmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carolyn Dickenson, Director of Gender Affairs, Ministry of Home Affairs, Transportation and Communication, email: cdickenson@gov.tc

PUERTO RICO

Representante/Representative:

- Wanda Vázquez Garced, Procuradora de las Mujeres, Oficina de la Procuradora de las Mujeres, email: wvazquez@mujer.pr.gov

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Marisol Blasco, Ayudante Especial, Oficina de la Procuradora de las Mujeres, email: mblasco@mujer.pr.gov
- Christie Machín, Ayudante Especial, Oficina de la Procuradora de las Mujeres, email: cmachin@mujer.pr.gov

**C. Secretaría de las Naciones Unidas
United Nations Secretariat**

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUD)/Office of the High Commissioner for Human Rights (OHCHR)

- Pedro Vera-Pineda, Asesor Regional de Género y Derechos de las Mujeres, Panamá,
email: pvera-pineda@ohchr.org

**Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)/
Office of the United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR)**

- Michele Manca di Nissa, Representante Regional para el Sur de América Latina,
email: ogdon@unhcr.org

**D. Organismos de las Naciones Unidas
United Nations bodies**

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)/United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UN-Women)

- Lakshmi Puri, Assistant Secretary-General, Deputy Executive Director, New York,
email: lakshmi.puri@unwomen.org
- Luiza Carvalho, Directora Regional para las Américas y el Caribe, Panamá,
email: luiza.carvalho@unwomen.org
- Lara Blanco, Directora Regional Adjunta para las Américas y el Caribe, Panamá,
email: rosario.rodriguez@unwomen.org
- Moni Pizani, Representante en el Ecuador, email: moni.pizani@unwomen.org
- Ana Güzemes, Representante en México, email: alynn.cappon@unwomen.org
- Carolina Taborga, Representante en el Paraguay, email: carolina.taborga@unwomen.org
- María Alejandra Machicado Terán, Representante en Guatemala, email: maria.machicado@unwomen.org
- Victoria Díaz García, Especialista en Programas, Panamá, email: victoria.diaz.garcia@unwomen.org
- Ana Elena Badilla, Representante en El Salvador, email: ana.badilla@unwomen.org
- Patricia Fernández-Pacheco, Representante Adjunta en Colombia, email: patricia.pacheco@unwomen.org
- Edgar Carrasco, Especialista en VIH e Igualdad de Género, Panamá, email: edgar.carrasco@unwomen.org
- Adriana Quiñones, Asesora Regional, Eliminación de la Violencia contra las Mujeres,
Estados Unidos, email: Adriana.quinones@unwomen.org
- Luis Isava, Especialista de Programas, Panamá, email: luis.isava@unwomen.org
- Sharon Grobeisen, Oficial de Comunicaciones y Medios, Estados Unidos,
email: Sharon.grobeisen@unwomen.org
- Bibiana Aido Almagro, Programme Advisor, Estados Unidos, email: Bibiana.aido.almagro@unwomen.org
- Irune Aguirrezabal, Asesora Regional Política, Panamá, email: Irune.aguirrezabal@unwomen.org
- Tonni Ann Brodber, Head of Office a.i. MCO-Caribbean, Barbados,
email: tonni.ann.brodber@unwomen.org
- María Inés Salamanca, Coordinadora de Programa, Chile, email: maria.salamanca@unwomen.org
- Patricia Cortes, Special Assistant to the Deputy Executive Director of Strategic Partnerships,
Nueva York, email: patricia.cortes@unwomen.org
- Camila Ramos Almeida, Analista de Programas, Brasil, email: camila.almeida@unwomen.org

- Ana Graciela Cabrera Cordón, Coordinadora de Área Mujeres, Paz, Seguridad y Acción Humanitaria, Guatemala, email: ana.cabrera@unwomen.org
- Magdalena Furtado, Coordinadora de Programa – Uruguay, email: mgadalena.furtado@unwomen.org
- María Valentina Fernández, Asociada de Programa y Finanzas, email: valentina.fernandez@unwomen.org
- Marc Mullor Franco, Pasante de Comunicación, email: uruguay@unwomen.org

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children’s Fund (UNICEF)

- Omar Abdi, Director Ejecutivo Adjunto, Estados Unidos, email: oabdi@unicef.org
- María Cristina Perceval, Directora Regional, Panamá, email: mperceval@unicef.org
- Olav Kjørven, Director de Alianzas Públicas, email: okjørven@unicef.org
- Aída Oliver, Directora Regional Adjunta para América Latina y el Caribe, Panamá, email: aoliver@unicef.org
- Vidhya Ganesh, Directora Adjunta de la División de Programas, Estados Unidos, email: vganesh@unicef.org
- Paolo Mefalopulos, Representante en el Uruguay, email: pmefalopulos@unicef.org
- Florence Bauer, Representante en la Argentina, email: mperez@unicef.org
- Ilija Talev, Oficial Encargado en Belice, email: italev@unicef.org
- Sun-Ah Kim, Representante en el Estado Plurinacional de Bolivia, email: sukim@unicef.org
- Gary Stahl, Representante en el Brasil, email: gstahl@unicef.org
- Hai-Kyun Jun, Representante en Chile, email: rguzman@unicef.org
- Roberto De Bernardi, Representante en Colombia, email: rdebernardi@unicef.org
- Gordon Jonathan Lewis, Representante en Costa Rica, email: jlewis@unicef.org
- Rosa Elcarte, Representante en la República Dominicana, email: relcarte@unicef.org
- Khin Sandi Lwin, Representante en el Caribe Oriental, email: klwin@unicef.org
- Grant Leaity, Representante en el Ecuador, email: gleaity@unicef.org
- Nadine Perrault, Representante en El Salvador, email: nperrault@unicef.org
- Mariko Kagoshima, Oficial a Cargo, Representante Adjunta en Guatemala, email: cperalta@unicef.org, mkagoshima@unicef.com
- Sylvie Fouet, Representante en Guyana y Suriname, email: sfouet@unicef.org
- Marc Vincent, Representante en Haití, email: mvincent@unicef.org
- Luz Ángela Melo, Representante en Honduras, email: lmelo@unicef.org
- Mark Connolly, Representante en Jamaica, email: mconnolly@unicef.org
- Christian Skoog, Representante en México, email: cskoog@unicef.org
- Iván Yerovi, Representante en Nicaragua, email: iyerovi@unicef.org
- Kyungsun Kim, Representante en Panamá, email: kkim@unicef.org
- Regina Castillo, Representante en el Paraguay, email: recastillo@unicef.org
- María Luisa Fornara, Representante en el Perú, email: mlfornara@unicef.org
- Rafael Ramírez Mesec, Representante en la República Bolivariana de Venezuela, email: raramirez@unicef.org
- Andrés A. López, Jefe Regional de Comunicación, Panamá, email: aalopez@unicef.org
- Bastian van’t Hoff, Asesor Regional de Planificación, Monitoreo y Evaluación, Panamá, email: bvanthoff@uniceff.org
- Carlos Mancilla, Asesor Regional respuesta al Zika, Panamá, email: cmancilla@unicef.org
- Douglas Reimes, Asesor Regional de Emergencia, email: dreimes@unicef.org
- Francisco Benavides, Asesor Regional de Educación, email: fbenavides@unicef.org
- Iván Donoso, Asesor Regional de Operaciones, email: idonoso@unicef.org
- Jorge Ballestero, Asesor Regional de Recursos Humanos, Panamá, email: jballestero@unicef.org
- José Bergua, Jefe Regional de Protección Infantil, Panamá, email: jbergua@unicef.org
- Luisa Brumana, Asesora Regional de Salud, Panamá, email: lbrumana@unicef.org

- Stefano Fedele, Asesor Regional de Nutrición, email: sfedele@unicef.org
- Shelly Natasha Abdool, Asesora Regional de Género, Panamá, email: sabdool@unicef.org
- Mónica Darer, Especialista de Políticas Social, Panamá, email: mdarer@unicef.org
- Alejandra Trossero, Especialista Regional en Adolescentes, VIH-SIDA, Panamá, email: atrossero@unicef.org
- María Agras Eleta, Senior Executive Assistant, Protocolo, email: meleta@unicef.org
- Ismenia Velázquez, Protocolo, email: ivelazquez@unicef.org
- Patricia Muriel Carrasco, Sección Género, Panamá, email: pmuriel@unicef.org
- Francisco Benavides, Asesor Regional de Educación, Ofician Regional para América Latina y el Caribe (UNICEF-LACRO), Panamá, email: fbenavides@unicef.org
- Marisol Quintero, Especialista Regional de Comunicación, Panamá, email: mquintero@unicef.org, marisolquin@gmail.com
- Odalys Rodríguez, Oficial en Cuba, email: orodriguez@unicef.org
- Caroline Den Dulk, Deputy Director, Division of Communication, Estados Unidos, email: cdendulk@unicef.org
- Sonja Leighton-Kone, Deputy Director, Operations and Finance, Suiza, email: sleighton@unicef.org
- Manuel Moreno González, Oficial de Comunicación, Panamá, email: mmgonzalez@unicef.org
- Erika Strand, Representante Adjunta, México, email: estrand@unicef.org
- Sergio Castelblanco, Oficial Protección Infantil, Colombia, email: scastelblanco@unicef.org
- Lucía Vernazza, Oficial de Protección, Uruguay, email: lvernazza@unicef.org
- Gustavo de Armas, Especialista en Política Social, Uruguay, email: gdearmas@unicef.org
- Álvaro Arroyo, Oficial de Salud, Uruguay, email: aarroyo@unicef.gob.ar

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)

- Babatunde Osotimehin, Director Ejecutivo, email: Aparicio@unfpa.org
- Esteban Caballero, Director Regional para América Latina y el Caribe, Panamá, email: caballero@unfpa.org
- Sheila Roseau, Directora Regional Adjunta para América Latina y el Caribe, Jamaica, email: roseau@unfpa.org
- Juan José Calvo, Representante Auxiliar, Uruguay, email: calvo@unfpa.org
- Neus Bernabeu, Asesora Regional de Género y Juventud, Panamá, email: bernabeu@unfpa.org
- Álvaro Serrano, Asesor Regional en Comunicaciones, email: landau@unfpa.org
- Pablo Salazar Canelos, Asesor Regional en Población y Desarrollo, Panamá, email: Salazarcanelos@unfpa.org
- Rodrigo Acevedo, Asistente del Representante Auxiliar, Uruguay, email: Acevedo@unfpa.org
- Lorena Filardo, Asociada Administración y Finanzas, Uruguay, email: filardo@unfpa.org
- Juan José Mere, Asesor VIH, Uruguay, email: mere@unfpa.org
- Valeria Ramos Brum, Oficial de Programa, Uruguay, email: vramos@unfpa.org
- Daniel Macadar, Consultor, Uruguay, email: macadar@unfpa.org
- Silvia Da Rin Pagnetto, Chief, Executive Board Branch, Estados Unidos, email: fajardo@unfpa.org
- Analía Buffa, Asistente Administración y Finanzas, Uruguay, email: buffa@unfpa.org
- Stephanie Leitch, Adolescent and Youth Coordinator, Trinidad y Tobago, email: youthcoordinator.unfpa@gmail.com

Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)/Joint United Nations Programme on HIV/AIDS (UNAIDS)

- Paulina Nykanen-Rettaroli, Asesora en Derechos Humanos, Género y Movilización Comunitaria, Argentina, email: nykanenl@unaids.org

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)

- Denise Cook, Coordinadora Residente en el Uruguay, email: denise.cook@one.un.org
- Elizabeth Guerrero Caviedes, Punto Focal de Género, Santiago, email: elizabeth.guerrero@undp.org
- Eugenia Piza-López, Líder Práctica y Programa de Género para América Latina y el Caribe, email: eugenia.piza-lopez@undp.org
- Virginia Varela, Analista de Programa, Uruguay, email: virginia.varela@undp.org
- Paula Veronelli, Gerente de la Unidad de Políticas y Programa, Uruguay, email: paula.veronelli@undp.org
- Virginia Tarigo, Asistente de Coordinación, Oficina de la Coordinadora Residente, Uruguay, email: virginia.tarigo@one.un.org
- Gonzalo Kmaid, Especialista de Coordinación, Oficina de la Coordinadora Residente, Uruguay, email: gonzalo.kmaid@one.un.org
- Raissa Crespo, Oficial de Programas de Género, República Dominicana, email: raissa.crespo@undp.org
- Graciela Dede, Asesora en Derechos Humanos, Oficina del Coordinador Residente, Uruguay, email: Graciela.dede@one.un.org
- Esteban Zunin Cabo, Responsable de Comunicación, Uruguay, email: esteban.zunin@one.un.org

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)/United Nations Environment Programme (UNEP)

- José Dallo, Director para el Cono Sur, email: jose.dallo@unep.org

Programa Mundial de Alimentos (PMA)/World Food Programme (WFP)

- Elizabeth Faure, Country Director, Estado Plurinacional de Bolivia, email: elizabeth.faure@wfp.org
- Elena Ganan, Oficial de Programas, Panamá, email: elena.ganan@wfp.org

**E. Organismos especializados
Specialized agencies**

Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)

- Gerardina González-Marroquin, Directora Regional Adjunta para América Latina y el Caribe, Perú, email: gonzalezg@ilo.org
- Enrique Deibe, Director, Uruguay, email: deibe@ilo.org
- María José Chamorro, Especialista en Temas de Género, Costa Rica, email: chamorro@ilo.org
- Anaclara Matosas, Responsable de Gestión del Conocimiento, Uruguay, email: Matosas@ilo.org

**Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/
Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)**

- Claudia Brito, Oficial Regional de Género, Chile, email: Claudia.brito@fao.org
- Vivian Salta, Asistente de Programa y Punto Focal de Género, Uruguay, email: vivian.salta@fao.org

**Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/
United Nations Education, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)**

- Lidia Brito, Directora, Oficina Regional de Ciencias para América Latina y el Caribe, Uruguay, email: l.brito@unesco.org

**Organización Mundial de la Salud (OMS)-Organización Panamericana de la Salud (OPS)/
World Health Organization (WHO)-Pan American Health Organization (PAHO)**

- Rodolfo Gómez, Asesor Regional de Salud Sexual y Reproductiva, Centro Latinoamericano de Perinatología (CLAP), email: gomezr@paho.org
- Miguel Fernández, Asesor de Sistemas y Servicios de Salud, email: fernandemig@paho.org
- Lilia Jara, Asesora Regional de Género, Etnicidad y Salud, email: jaralili@paho.org
- Irene Rodríguez Martínez, Oficial de Proyectos, Centro Latinoamericano de Perinatología (CLAP), Uruguay, email: ire.rodri@gmail.com

Banco Mundial/World Bank

- Matilde Bordon, Representante Residente, Uruguay, email: mbordon@worldbank.org
- Sylvia Albela, Asistente Ejecutiva, Uruguay, email: salbelarusso@worldbank.org

**F. Organizaciones intergubernamentales
Intergovernmental organizations**

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/Inter-American Development Bank (IDB)

- Andrew Morrison, Jefe División de Género y Diversidad, Estados Unidos, email: amorrison@iadb.org

CAF-Banco de Desarrollo de América Latina/CAF-Development Bank of Latin America

- José Carrera, Vicepresidente de Desarrollo Social, República Bolivariana de Venezuela, email: jcarrera@caf.com
- Gladis Genua, Directora, Representante en el Uruguay, email: ggenua@caf.com
- María Violeta Domínguez, Ejecutiva, República Bolivariana de Venezuela, email: mdominguez@caf.com
- Elena Cardona, Ejecutiva Principal, Unidad de Inclusión y Equidad de Género, Uruguay, email: ecardona@caf.com
- Daniel Spechar, Ejecutivo Principal, Estado Plurinacional de Bolivia, email: dspechar@caf.com

**Facultad latinoamericana de Ciencias Sociales(FLACSO)/Latin American Faculty of Social Sciences/
Faculté Latinoaméricaine de Sciences Sociales**

- Carmen Beramendi, Directora, Programa FLACSO-Uruguay, email: cberamendi@flacso.edu.uy
- Gloria Bonder, Directora, Argentina, email: glbonder@fibertel.com.ar

**Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)/Inter-American Institute for
Co-operation on Agriculture (IICA)**

- Alejandra Sarquis, Representante en el Uruguay, email: asarquis@gmail.com

Mercado Común del Sur (MERCOSUR)/Southern Common Market (MERCOSUR)

- Soledad Loto, Asistente Técnica, Argentina, email: lotosoledad@gmail.com
- Talita Cavalcante, Pasante, Brasil, email: camposcavalc@gmail.com

**Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)/Ibero-American Social Security
Organization (OISS)**

- Ana Mohedano Escobar, Responsable de Programas de Servicios Sociales, España, email: ana.mohedano@oiss.org
- Miriam Isabel Benítez Sáez, Coordinadora de Equidad de Género en la Seguridad Social en el Cono Sur, Argentina, email: mibenitzsaez@yahoo.com.ar

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)/Organization for Economic Cooperation and Development (OECD)

- Keiko Nowacka, Gender Coordinator, Francia, email: keiko.nowacka@oecd.org

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)/Organization of Ibero-American States for Education, Science and Culture

- Ignacio Hernaiz, Director Oficina Montevideo, email: ignacio.hernaiz@oei.org.uy

Organización de los Estados Americanos (OEA)/Organization of American States (OAS)

- Ricardo Domínguez, Representante en el Uruguay, email: oasuruguay@oas.org
- Carmen Moreno Toscano, Secretaria Ejecutiva, Comisión Interamericana de Mujeres, email: cmoreno@oas.org
- Leonel Briozzo, Consultor, Secretaría de Acceso a Derecho y Equidad, email: leobriozzo@hotmail.com
- Dulce Laura Castillo, Consultora, Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN-OEA), Uruguay, email: dulcelaura19@gmail.com
- Nathalie Castello, Asistente de Dirección, Uruguay, email: ncastello@oas.org

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)/International Organization for Migration (IOM)

- Alba Goycochea, Encargada de Misión, Uruguay, email: agoycochea@iom.int
- Diego Bertrand, Encargado de Misión, Colombia, email: dbertrand@iom.int

Parlamento Latinoamericano (PARLATINO)/Latin American Parliament

- Blanca Alcalá, Presidenta, México, email: presidencia@parlatino.org
- Norma Calero, Asesora de la Presidencia, Panamá, email: presidencia@parlatino.org

Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)/Ibero-American Secretariat

- Claudia Briones, Especialista en Género, España, email: cbriones@segib.org

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)/Central American Integration System

- Fátima de los Ángeles Najarro Molina, Coordinadora de la Unidad de Género, El Salvador, email: fnjarro@sica.int
- Alicia Amalia Rodríguez Illescas, Secretaria Técnica de la Mujer, Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (STM-COMMCA), email: Alicia.rodriguez@sica.int

Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)/Union of South American Nations (UNASUR)

- Tania Arias Manzano, Directora Jurídica, Responsable del Eje Transversal de Género, Ecuador, email: tania.arias@unasursg.org

Unión Europea/European Union

- Clelia de la Fuente, Asesor, Delegación de la Unión Europea en el Uruguay, email: clelia.delafuente@eeas.europa.eu

**G. Invitado de honor
Honour guest**

- Tabaré Vázquez, Presidente de la República Oriental del Uruguay

H. Invitados especiales Special guests

- Adriana Rovira, Directora, Instituto de Discapacidad, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: arovira@mides.gub.uy
- Adriana Fontán Larrondo, Responsable Sistema de Respuesta en Violencia de Género, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: afontan@mides.gub.uy
- Alicia Charquero, Licenciada Trabajo Social, Comisión de Género del Ministerio de Defensa, Uruguay, email: rrrh.genero@mdn.gub.uy
- Alicia Stella Raffaele Vázquez, Directora Asesora. División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación, Intendencia de Montevideo, Uruguay, email: alicia.raffaele@imm.gub.uy
- Ana Agostino, Defensora del Vecino, Defensoría del Vecino de Montevideo, Uruguay, email: aagostino@defensoriadelvecino.gub.uy
- Ana Leiza, Consultora, Ministerio de Industria, Energía y Minería, Uruguay, email: ana.leiza@miem.gub.uy
- Ana María Molina, Encargada del Servicio Género en Salud, Ministerio del Interior, Uruguay, email: molina.ana18@gmail.com
- Andrea Tejera, Instituto del Niño y el Adolescente, Uruguay
- Andrea Rizzo, Enlace de la Junta Nacional de Drogas (JND) con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Uruguay, email: andrea.rizzo@mrree.gub.uy
- Andrea Valentina Castro Fernández, Directora Departamental en Violencia Doméstica y Género, Ministerio del Interior, Uruguay, email: andrea.castro@minterior.gub.uy
- Antonia Irazabal, Responsable Departamento de Género, Programa Nacional de Discapacidad, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: psirazabal@gmail.com
- Beatriz Aquino Morales, Asistente Técnica, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: baquino@mides.gub.uy
- Beatriz Ramírez, Responsable, Departamento de Descentralización, Derechos Humanos, Dirección Nacional de Promoción Sociocultural, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: bramirez@mides.gub.uy
- Carla Navarro Sandes, Licenciada en Trabajo Social, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: cnavarro@mides.gub.uy
- Carmen Tornaria, Presidenta, Fundación Plenario de Mujeres, Uruguay, email: carmentornaria@adinet.com.uy
- Carolina Bestard, Asesora Letrada, Ministerio de Turismo, Uruguay, email: cbestard@mintur.gub.uy
- Carolina Notalgiovanni, Asistente de Comunicaciones, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Uruguay, email: carofer85@gmail.com
- Carolina Ortiz De Taranco, Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), email: cortizdetaranco@mides.gub.uy
- Cecilia Almada, Jefa de Unidad, ANTEL, Uruguay, email: calmada@antel.com.uy
- Cecilia Anández, Equipo Técnico, Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República, Uruguay, email: canandez@presidencia.gub.uy
- Daniela Tupayachi Esqueros, Asistente del Área Legal, Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, email: datues@gmail.com
- Diana Beatriz Marcos Pose, Ministra, Tribunal de Cuentas de la República, Uruguay, email: dmarcos@tcr.gub.uy
- Diego Rossi, Ministerio de Educación Pública, Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Uruguay, email: rossigonnet@gmail.com

- Elida Teresa Di Polito Pérez, Referente Territorial, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: tdipolito@mides.gub.uy
- Elizabeth Bruzzone, Acompañamiento Técnico, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: elisbru58@gmail.com
- Enrique Loedel, Director General para Asuntos Políticos, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: enrique.loedel@mrree.gub.uy
- Estefanía Vázquez, Psicóloga, Presidencia de la República del Uruguay, email: esvazquez@presidencial.gub.uy
- Federica Turbán, Coordinadora Equipo Especializa de Violencia de Género y Generaciones, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: fturban@mides.gub.uy
- Fernanda Ferrari, Coordinadora, Secretaría Técnica, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: fferrari@mides.gub.uy
- Fiorella Prado, Secretaria de Tercera, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: fiorella.prado@mrree.gub.uy
- Florencia Faedo, Jefa de Departamento, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: ffaedo@mides.gub.uy
- Gabriela Aguirre, Directora (E) de Cooperación Internacional, Fiscalía General de la Nación, Uruguay, email: gabriela.aguirre@fiscalia.gub.uy
- Gabriela Inés Viñoles Benavides, Asesora Médica, Ministerio de Turismo, Uruguay, email: gvinoles@mintur.gub.uy
- Gabriela Patrón, Consultora, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Uruguay, email: gpatron@agev.opp.gub.uy
- Gabriela Sarasua, Jefa (E), Departamento de Educación y Salud, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: gsarasua@mides.gub.uy
- Gerardo Buccino, Integrante Comité de Género, ANTEL, Uruguay, email: gbuccino@antel.com.uy
- Glenda Rondán, Directora de Centros MEC, Ministerio de Educación y Cultura, Uruguay, email: glenda@mec.gub.uy
- Guadalupe Goyeneche, Consultor de Dirección de Planificación, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Uruguay, email: ggoyeneche@opp.gub.uy
- Gustavo Pacheco, Director General de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, Uruguay, email: gustavo.pacheco@mrree.gub.uy
- Janet López Pallas, Directora, Dirección de Gestión y Evaluación (Agev), Oficina de Planeamiento y Presupuesto, email: jlopez@agev.opp.gub.uy
- Juan Pablo Martínez, Coordinador de la Unidad Estadística, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Uruguay, email: jpmartinez@mtss.gub.uy
- Juan Pablo Móttola, Director de la División de Análisis y Evaluación, Uruguay, email: jmottola@agev.opp.gub.uy
- Julia Frantchez, Licenciada en Trabajo Social, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Uruguay, email: jfrantchez@mvotma.gub.uy
- Laura Bajac, Ministerio de Defensa Nacional, Uruguay
- Laura Barceló, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay
- Laura Maggiori, Instituto del Niño y el Adolescente, Uruguay
- Laura Labarnois, División Políticas de Género, Asesora Técnica, Ministerio del Interior, Uruguay, email: laura.labarnois@minterior.gub.uy
- Lelia Beatriz Olivera Fagundez, Asistencia Técnica, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: oliguemb@adinet.com.uy
- Leonor Chiappe, Cap(Apy-Tecn), Asesora Legal Género, Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas (DNSFFAA), Uruguay, email: chiappe@dnsffaa.gub.uy

- Leticia Rodríguez Taborda, Técnica, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: leticiart1@gmail.com
- Libia Graciela Ferone Ferreira, Encargada de Departamento de Trabajo, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: lferone@gmail.com
- Lucía Álvarez Azofra, Asistente Técnica, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: lalvarez@mides.gub.uy
- Lucía La Buonora, Asistente Técnica, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: llabuonora@mides.gub.uy
- Maddelin Vanessa Brizuela Arévalo, Embajadora de El Salvador en El Estado Plurinacional de Bolivia, email: mvbrizuela@rree.gob.sv
- Magdalena Beramendi, Referente de Género, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: mberamendi@mides.gub.uy
- Magela Batista, Coordinadora, Sistema de Respuesta en Violencia Basada en Género, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: mbatista@mides.gub.uy
- Marcia Rivera, Asesora del Secretario en Asuntos Internacionales, Departamento de Estado de Puerto Rico, email: marcia.rivera.hernandez@gmail.com
- Marcos Dotta, Asesor, Ministerio de Relaciones Exteriores, Uruguay, email: marcos.dotta@mrree.gub.uy
- María Belén Masi Visciglia, Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo (DINEM), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: bmasi@mides.gub.uy
- María de los Ángeles Vera, Técnica, Unidad de Género, Fiscalía General de la Nación, Uruguay, email: mariadelosangelesvera3@gmail.com
- María Inés Canavesi, Encargada Departamento de Monitoreo y Evaluación Interna de AGEV, Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP-AGEV), email: mcanavesi@agev.opp.gub.uy
- María Inés Sellanes, Jefa de Departamento, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: msellanes@mides.gub.uy
- María Luisa Caram, Comisión Interdepartamental de Género, Intendencia de Rocha, Uruguay
- María Margarita Thove Martínez, Asistente-Socióloga, División de Estadísticas, Ministerio del Interior, Uruguay, email: margarita.thove@minterior.gub.uy
- Virginia Franganillo, Presidenta, Parlamento de las Mujeres, Legislatura Cabo, Argentina, email: vfranganillo@fibertel.com.ar
- María Noel Cascudo Isern, Asesora, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, email: mcascudo@agev.opp.gub.uy
- María Ruiz Gutiérrez, Referente Territorial Para Departamento de Canelones, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: mruiz@mides.gub.uy
- Mariela L. Cambón, Departamento Planificación, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: mcambon@mides.gub.uy
- Mariela Solari, Directora de Uruguay Crece Contigo, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay
- Marisa Ortega, Asistente Técnica, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: mortega@mides.gub.uy
- Marisel Fariello, Asesora Territorial, Dirección General Desarrollo Rural, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Uruguay, email: mfariello@mgap.gub.uy
- Marta Echarte Baraibar, Jefa, Dirección General para Asuntos Técnico Administrativos, Ministerio de Relaciones Exteriores, Uruguay, email: marta.echarte@mrree.gub.uy
- Marta Piñeiro, Referente de Género, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: mpineiro64@gmail.com
- Matías Ponce, Asesor Dirección, Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Presidencia de la República, Uruguay, email: mponce@opp.gub.uy

- Mauricio Guarinoni, Director, Dirección de Gestión Territorial, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: mguarinoni@gmail.com
- Micaela Tellechea Vergara, Asistencia Técnica, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: mtellechea@mides.gub.uy
- Mildred Ros, Actuaría, Poder Judicial, email: millyros@hotmail.com
- Miriam Gladys Mora, Concejal, Concejo Deliberante, Argentina, email: moramiriamrg@gmail.com
- Mónica Silvia Lombardo Peña, Adjunta Dirección del Sistema de Respuesta en VBG, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: mlombardo@mides.gub.uy
- Mónica Xavier, Senadora, Parlamento Uruguayo, email: mxavier@parlamento.gub.uy
- Nadia Eiris Insua, Licenciada en Sociología, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: neiris@mides.gub.uy
- Nancy Penna Arroyo, Jefa de Departamento, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: npenna@mides.gub.uy
- Natalia Cabeza, Licenciada en Trabajo Social, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Uruguay, email: ncabeza@piai.gub.uy
- Natalia Estoyanoff, Asistente Técnica, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: nestoyanoff@mides.gub.uy
- Natalia Martino, Técnica, Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), Uruguay, email: natalia.martino@miem.gub.uy
- Pablo Costa Nieves, Coordinador de Alternativas Habitacionales, Sistema de Respuestas, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: pcosta@mides.gub.uy
- Paola Campos, Asistente Técnica, Departamento de Educación y Salud, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: pcampos@mides.gub.uy
- Paola Nicola, Receptora, Poder Judicial, email: panp@adinet.com.uy
- Patricia Gainza, Directora, Derechos Humanos, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay
- Patricia Romero, Coordinadora Social Área Metropolitana, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Uruguay, email: promero@juntos.gub.uy
- Paula Manera, Asesora, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Uruguay, email: pmanera@agev.opp.gub.uy
- Pedro Schinca, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay
- Rafael Aguirre, Ministerio de Salud Pública, Uruguay
- Richard Daniel Gutiérrez Antúnez, Subdirector Operativo de la División Políticas de Género, Ministerio del Interior, Uruguay, email: richard.gutierrez@minterior.gub.uy
- Rosana Betbeder, Integrante Comité de Género, ANTEL, Uruguay, email: rbetbeder@antel.com.uy
- Rosana Crosta, Comisión Interdepartamental de Género, Intendencia de Colonia, Uruguay
- Rosario Turunday Cabral, Referente de Género, ANTEL, Uruguay, email: rturunday@antel.com.uy
- Shirley Ferrari, Responsable Capacitación y Género, Sistema Nacional de Emergencias de la Presidencia, email: sferrari@presidencia.gub.uy
- Silvana Pisano, Intendencia de Montevideo, Uruguay, email: Silvana.pisano@imm.gub.uy
- Silvana Balsa Ruella, Asistente Técnica, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: sbalsa@mides.gub.uy
- Silvia Alejandra Virili, Delegada Regional, Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, Argentina, email: svirili@santafe.gov.ar
- Solana Quesada, Coordinadora Área Transversalidad para la Igualdad de Género, Secretaría para la Igualdad de Género, Intendencia de Montevideo, Uruguay, email: solanaquesada@gmail.com
- Teresa Blanco, Instituto del Niño y el Adolescente, Uruguay
- Teresa Ramos, Bibliotecóloga, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), email: tramos@mides.gub.uy

- Valentina Caputi, Responsable Área Género y Juventudes, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: vcaputi@mides.gub.uy
- Valentina Perrota, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay
- Valentina Pisano, Referente Territorial de Género, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: vpisano@mides.gub.uy
- Valentina Sierra, Secretario de Tercera, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: valentina.sierra@mrree.gub.uy
- Verónica Hiriart, Asistente Técnica, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: verohiri@gmail.com
- Verónica Sarli, Asistente de Fomento y Extensión Rural, Dirección General de Desarrollo Social, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Uruguay, email: vsarli@mgap.gub.uy
- Victoria Contartese, Asistente Técnica, Sistema de Información Cultural, Dirección Nacional de Cultura, email: contartese.victoria@gmail.com
- Vivian Gilles Romero, Directora de Planificación y Secretaría Técnica, Dirección Nacional de Economía Social e Integración Laboral, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: vgilles@mides.gub.uy
- Viviana Viurrarena, Referente Territorial de Género, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: vviurrarena@mides.gub.uy
- Ximena Piqué Machafo, Técnica Coordinadora de Proyectos, Intendencia Departamental Rivera, Uruguay, email: ximenapique@gmail.com
- Yanina Rodríguez, Directora, Grupo SINERGIAS, Uruguay, email: yanina@sinerbiasuy.org
- Yoana Carballo, Técnico-Profesional, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: ycarballo@mides.gub.uy
- Zaida González, Dirigente, Partido Colorado, Uruguay, email: zaidagl@gmail.com
- Florencia Forrissi, Área de Salud Sexual y Reproductiva, Ministerio de Salud Pública, Uruguay, email: fforrissi@msp.gub.uy
- María Elvira Domínguez, Directora, Banco de Previsión Social, Uruguay, email: edominguez@gmail.com
- Silvia Callegaro, Directora de Participación Ciudadana y Medio Ambiente, Ministerio de Ambiente y Desarrollo, Argentina, email: scallegaro@ambiente.gob.ar
- Cristina Tello, Proyectos Transversales, Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Uruguay, email: ctello@opp.gub.uy
- María Aparecida Bento, Investigadora, Especialista en Género, Brasil, email: cibento@rol.com.br
- María Cristina Arca, Directora, Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE), Uruguay, email: marca@ute.com.uy
- Laura Amado, Coordinadora, Oficina de Género Defensor del Pueblo de Argentina, email: oficina_genero@defensor.gov.ar
- Gabriela Adriana Moffson, Secretaria de la Mujer, Instituto Latinoamericano del Ombudsman, Argentina, email: gmoffson@yahoo.com.ar
- María Eva Muzzin, Asesora, Senado de la Provincia de Buenos Aires, email: mariaevamuzzin@gmail.com
- Gladys Scarponi, Directora de Género, Dirección de Género de la Comisión Interdepartamental del Género, Uruguay, email: gladysscarponi@gmail.com
- Elena Ponte, Representante Nacional Parlamento, Uruguay, email: elena.ponte@gmail.com
- Dardo Rodríguez, Director, Instituto del Niño y del Adolescente (INAU), Uruguay, email: dardorodriguez@inau.gub.uy
- Andrea Venosa, Secretaria Letrada Directorio, Instituto del Niño y del Adolescente (INAU), Uruguay, email: venosaandrea@gmail.com
- Ana Jacqueline Gómez Terra, Presidenta, Instituto Nacional de Colonización, Uruguay, email: ajgomez@colonizacion.com.uy

- Yanine Benítez Villar, Referente Educación Sexual, Ministerio de Educación y Cultura (ANEP), Uruguay, email: yanineb@gmail.com
- Berta San Severino, Diputada, Uruguay, email: bsanseverino@parlamento.gub.uy
- Nora D’Oliveira, Adjunto de Despacho Ministerial, Ministerio de Salud Pública, Uruguay, email: ndoliveira@msp.gub.uy
- Gabriela Fulco, Presidenta, Instituto Nacional de Inclusión Social de Adolescente (INISA), email: gafulco@medgate.com.uy
- Beatriz Pintos, Referente Afro, Intendencia de Lavallejo, Uruguay, email: Beatriz.pinto.186@hotmail.com
- Cristina Zubillaga, Directora, Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente, Intendencia de Montevideo, Uruguay, email: cristina.zubillaga@imm.gub.uy
- Sara Castro, Grupo Comunicación Mercociudades, Intendencia Canelones, Uruguay, email: sara.castro@incanelones.gub.uy
- Ileana Lucía Lingua, Directora General de Política de Género, Municipalidad de Quilmes, Argentina, email: ileanalingua@gmail.com
- Ernesto Rodríguez, Director, Centro Latinoamericano sobre la Juventud (CELAJU), email: erodrigul@gmail.com
- Daniel Martínez, Intendente, Intendencia de Montevideo, Uruguay, email: intendente@imm.gub.uy
- Gaby Lencina Borges, Coordinadora Jurídica, Secretaría General Ejecutiva (UNASEV), Uruguay, email: glencina@presidencia.gub.uy
- Betty Ruth Lozano, Investigadora, Colombia
- Rosario Portell, Consultora de Género y Economía, Uruguay, email: portellrosario@gmail.com
- María Inés Rodríguez, Asesor Técnico Contador, Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), Uruguay, email: mariaines.rodriguez@miem.gub.uy
- Miriam Lautaret, Trabajadora Social, Intendencia de Montevideo, Uruguay, email: Miriam.lautaret@imm.gub.uy
- Patricia Totorica, Asesora, Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), Uruguay, email: patricia.totorica@agesic.gub.uy
- Analaura Soto, Coordinadora de Relaciones Internacionales y Cooperación, Intendencia de Lavalleja, Uruguay, email: cooperacioninternacional@lavalleja.gub.uy
- Carlos Federico Medina, Asesor en Educación, Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Uruguay, email: Federico.mediamma@mec.gub.uy
- Verónica Acuña, Directora Defensoría Pública Penal, Poder Judicial, Uruguay, email: vacuna@poderjudicial.gub.uy
- Ana Luisa Perugini, Diputada, Brasil, email: ana@anaperigrini.com.br
- Daniela Sena, División Violencia de Género, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay, email: dsena@mides.gub.uy
- Cecilia Anández, Secretaria de Derechos Humanos, Presidencia de la República, Uruguay, email: canandez@presidencia.gub.uy
- Alicia Isabel Linares, Ministerio de Desarrollo Social, Uruguay, email: psic.isabellinares@gmail.com
- Micaela Ferraro, Senadora Provincial, Honorable Cámara de Senadores de Buenos Aires, Argentina, email: mferraromedina@gmail.com
- Isidra Delfino, Jefe Comunicación, Banco Central del Uruguay, email: idelfino@bcu.gub.uy
- Selva Esteva, Presidente, Comisión Adjudicación, Obras Sanitarias del Estado (OSE) Uruguay, email: sesteva@ose.com.uy
- Maia Guerrero, Asesora, Obras Sanitarias del Estado (OSE), Uruguay, email: maringuerr@hotmail.com
- Cecilia Bruno, Jefe de O.T. Ciudad de la Costa, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), email: cbruno@mides.gub.uy

- Victoria Galarte, Asesora de Planeación y Presupuesto del Uruguay (OPP), email: victoriagalarte@gmail.com
- Lucía Soledad Nievas, Asesora, Parlamento del Mercosur (PARLASUR), Uruguay, email: lucianievas@gmail.com
- Mariela Coriro, Directora Género, Intendencia de Paysandú, Uruguay, email: Mariela.coiro51@gmail.com
- Silvana Bocage, Asesora de Directorio, Dirección de Informática, Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, Uruguay, email: sabocage@sirpa.ianu.gub.uy

I. Universidades y centros académicos Universities and academia

- Anabel Beniscelli Taibo, Profesora Adjunta, Instituto de Psicología de la Salud, Programa Derechos Humanos y Psicología, Universidad de la República del Uruguay (UDELAR), email: abeniscelli@psico.eedu.uy
- Andrea Hurtado Quiñones, Encargada del Punto Focal de Género, Universidad de Santiago de Chile, email: Andrea.hurtado.q@usach.cl
- Elena Castellanos, Coordinadora, Observatorio para la Democracia Paritaria en Iberoamérica, Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca, España, email: eledicas@gmail.com
- Fiorella Bafundo, Especialista en Servicios Corporativos, Uruguay XXI, email: fbafundo.sg@uruguayxxi.gub.uy
- María Elena Diego Castellanos, Coordinadora Observatorio, Instituto Iberoamericano, Universidad de Salamanca, España, email: elenadiego@amuger.org
- Risomar Santos, Profesora, Universidad Federal de Campina Grande, Brasil, email: risomar60@gmail.com
- Joselina da Silva, Profesora, Universidad Federal Rural de Río Grande, Brasil, email: joselinajo@yahoo.com.br
- Carina de los Santos, Docente, Escuela de Gobierno del Parlamento, Uruguay, email: cadelog@yahoo.es
- Marina Becerra, Investigadora, Docente, Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina, email: marinabecmosc@hotmail.com
- Miriam Mora Pereira, Docente Universitaria, Universidad de la República (UDELAR), Uruguay, email: drazmora@hotmail.com
- Roxana Piñeyro, Docente, Centro de Educación Técnico Profesional (CETP), Uruguay, email: pinapine@hotmail.com
- Alexandra Lizbona, Investigadora, Universidad de la República (UDELAR), Uruguay, email: Alexandra.lizbona@gmail.com
- Magdalena León, Investigadora, Universidad Nacional de Colombia, email: macleon09@gmail.com

J. Organizaciones no gubernamentales
Non-governmental organizations

Africanos Indumentarios (AFRO)

- Silvina Nieto, Uruguay, email: kimanisiluinzalbero@hotmail.com

Aldeas Infantiles SOS

- Soledad Franco, Coordinadora Programa Paysandú, Uruguay, email: sfranco@aldeasinfantiles.org.uy
- Marina Casella Sánchez, Psicóloga, Uruguay, email: mcasella@aldeasinfantiles.org.uy

Alianza Latinoamericana y Caribeña de Juventudes/Latin American and Caribbean Partnership for Youth

- Ingrid Janeth Gálvez Cuyun, Coordinación de Incidencia Política, Guatemala, email: gojovensac@gmail.com

Alianza Política Sector de Mujeres

- Sonia Escobedo, Coordinadora, Guatemala, email: sonia.mercedes.escobedo@gmail.com

Amnistía Internacional/Amnesty International

- María Inés Invernizzi, Coordinadora Ejecutiva, Uruguay, email: ines.invernizzi@aministia.org.uy

Artesanas Afrouruguayas

- Mónica dos Santos, Emprendedora, Uruguay, email: moni2santos@hotmail.com

Articulação de Mulheres Brasileiras (AMB)

- Rogeria Peixinho, Coordenação Nacional, Brasil, email: rogeriapeixinho@gmail.com
- Joana Darc da Silva, Coordinadora, Brasil, email: joanadarc@cunhanfeminista.org.br

Articulación Feminista MARCOSUR

- Ana Cristina González Vélez, Coordinación, Argentina, email: acgonzalezvelez@gmail.com
- Paola Anahí Blanes Ojea, Argentina, email: paolablanes@hotmail.com
- Leticia Echavarrí, Argentina, email: Leticia.echavarrí@gmail.com
- Lilian Susana Soto Badaui, Investigadora, Paraguay, email: lilsotoba@gmail.com
- Silvia Tatiana Salinas Mulder, Consultora, Bolivia, email: ssalinasmu@hotmail.es
- Verónica María Ferreira, Investigadora, Brasil, email: verónica@soscorpo.org.br

Asociación Civil Acción Reflexión Lésbica Feminista Las SAFINAS

- María Eugenia Sarrias, Presidenta, Argentina, email: eugeniasarrias@yahoo.com.ar
- Roberta Saccoccio

Asociación Civil Afro-Indo Americana “Martin Luther King”

- María Elisa Montiel, Coordinadora de la Secretaría de la Salud, Uruguay, email: elisamontiel43@hotmail.com

Asociación Civil El Paso

- Cristina Margarita Prego Tramuja, Dirección, Uruguay, email: cristinaprego@gmail.com
- Andrea Tuana, Dirección, Uruguay, email: andreatuana@gmail.com

Asociación Cultural y Social Uruguay Negro (ACSUN)

- Amanda Espinosa Rorra, Presidenta, Uruguay, email: acsuncul@gmail.com
- Virginia Piria, Comunicación-Difusión, Uruguay, email: vpiria@yahoo.com
- Amanda Díaz, Encargada del Área Social, Uruguay, email: amandasdiaz@gmail.com

Asociación de Jóvenes

- Karen Elizabeth Molina Ruano, Coordinadora de Articulación Regional, email: fortalecimiento@incidejoven.org

Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR)

- María Teresa Godoy, Referente Provincial, Argentina, email: neuquen@ammar.org.ar
- Georgina Anabella Orellano, Argentina, email: nacional@ammar.org.ar

Asociación de Mujeres Rurales (AMRU)

- Hortensia Brites, Delegada de Canelones, Uruguay, email: hortensiabrites@gmail.com
- Rosario Massa, Delegada, Montevideo, email: naturalma29@gmail.com
- Cecilia Paseyro, Delegada, Uruguay, email: cecipaseyro@gmail.com

Asociación de Mujeres Trabajadoras Sexuales, Unidas en la Esperanza

- María Lucila Esquivel, Presidenta, Paraguay, email: paraguay1@redtralsex.org
- María Elena Dávila Ocampos, Nicaragua

Asociación de Mujeres y Juventudes que trabaja en la Defensa de los Derechos Humanos

- María Victoria Chávez, Coordinadora, El Salvador, email: Nayarit.tierra@gmail.com

Asociación de Travestis, Transexuales y Transgénero (PANAMBI)

- Yren Rotela, Presidenta, Paraguay, email: panambiasotrans@gmail.com

Asociación por los Derechos de las Mujeres en Desarrollo (AWID)/Association for Women in Development

- Ana Abelenda, Coordinadora del programa Justicia Económica, Uruguay, email: aabelenda@awid.org

**Asociación Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora/
Network of Afro-Latin American, Afro-Caribbean and Diaspora Women**

- Dorotea Louise Wilson de Bonilla, Coordinadora General, Nicaragua, email: rmafroni@ibw.com.ni
- Glenda-Joanna Wetherborn, Responsable de Comunicación y Visibilidad, Nicaragua, email: divulgación@mujeresafro.org
- Maricruz Carrasco, Oficial de Proyectos, Nicaragua, email: comuni@mujeresafro.org
- Paola Yáñez Inofuentes, Coordinadora Subregión Andina, Estado Plurinacional de Bolivia, email: paolinyaez@gmail.com
- Jennifer Carolina Chávez Salas, Enlace de Proyectos, Nicaragua, email: jenniferchavez07@gmail.com
- Alda Machado Jesús, Integrante, Uruguay, email: aldacatalinamachado@gmail.com
- Rosario de los Santos, Socia, Montevideo, email: rosariodefe@gmail.com
- Perla Ivania Wilson McCoy, Enlace Territorial, Región Autónomas Costa Caribe Sur, email: perlawillson@yahoo.com

Asociación Tango

- Ana Lemos Costa, Tesorera, Uruguay, email: anafulimenaemoscosta@gmail.com

Asociación Trans del Uruguay

- Gloria Florencia Alvez Marino, Uruguay, email: atru2014@gmail.com

Asociadas por lo Justo

- Malena de Montis, Fundadora y Asesora, Nicaragua, email: malenademontis9@gmail.com

ASPEM

- María Zevallos, Directora País, Perú, email: mzevallos@aspem.org.pe

Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud A.C

- Mariana Mancilla, Coordinación de Programa de Jóvenes, México, email: jóvenes@redbalance.org

Campaña por una Convención Interamericana de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos

- Clara Elena Cardona Tamayo, Colombia, email: ocardona@convencioninteramericana.org

Caribbean Network of Rural Women Producers

- Mildred Crawford, Vice President, Jamaica, email: mildredcashmere@hotmail.com

Casa Abierta

- Sandra Ortiz, Dirección y Asistencia Directa, Uruguay, email: casaabietauruguay@gmail.com
- María Elena Lournaga, Coordinadora Proyecto Trata de Personas, Uruguay, email: lournaga@gmail.com

Católicas por el Derecho a Decidir/Catholics for a Free Choice

- Julia Silvia, Directora Ejecutiva, Argentina, email: Silvia.julia@catolicas.com.ar
- María Victoria Tesoriero, Área de Advocacy, Argentina, email: victoria@catolicas.com.ar
- Rosangela Aparecida, Coordinadora, Brasil, email: cddbr.rosangela@uol.com.br
- Jenny Durán, Asesora, Argentina, email: duranjennyw@hotmail.com
- Teresa Lanza, Coordinadora Regional, Estado Plurinacional de Bolivia, email: terelanza@hotmail.com
- Tania Nava Burboa, Directora, Estado Plurinacional de Bolivia, email: tania@catolicasbolivia.org

Cédula de Identidad

- Lilian Celiberti, Coordinadora, Uruguay, email: lilian.celiberti@gmail.com

Central de Trabajadores de Argentina

- Alejandra Angriman, Secretaria de Género, Argentina, email: genero@ctanacional.org

Central Única de dos Trabalhadores – CUT Brasil

- Mara Luzia Feltes, Directora Ejecutiva, email: luziafeltes@yahoo.com.br
- Juneia Martins Batista, Secretária da Mulher Trabalhadora, Brasil, email: juneia.cut@gmail.com

Centro de Documentación y Estudios (CDE)

- Olinda Bareiro, Investigadora, Paraguay, email: linebareirob@gmail.com
- Clyde María Soto Badaui, Investigadora, Paraguay, email: clydesoto@gmail.com
- Myrian Angélica González Vera, Directora Ejecutiva, Paraguay, email: myrian@cde.org.py

Centro de Estudios de Diversidad e Igualdad (CEDI)

- Danny Ramírez Ayérdiz, Director de Desarrollo Institucional, Argentina, email: dannyramirezayerdiz@gmail.com

Centro de Información y Servicios de Asesoría en Salud

- Ana Quiros Viquez, Directora, Nicaragua, email: ana@cisas.org.ni

Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF)/Research Centre for Feminist Action

- Nita Soto, Asistente, República Dominicana, email: nita2G@gmail.com

Centro de Estudios de la Mujer

- Virginia Guzmán, Chile, email: virginia.guzman.barcos@gmail.com

Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán

- Cecilia Olea, Presidenta del Directorio, Perú, email: Cecilia@flora.org.pe
- Luz Guiselly Flores Arroyo, Coordinadora Comunitaria Mujer-VIH-Violencia, Perú, email: guisellytyflores@gmail.com
- Diana Mirian Miloslavich Tupac, Coordinadora de Programa Participación Política y Descentralización, Perú, email: diana@flora.org.pe

Centro Feminista de Estudios e Assessoria

- Natalia Mori Cruz, Asesora Técnica, Brasil, email: Natalia@cfemea.org.br

Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo (CIEDUR)

- Valentina Alles Irigoyen, Voluntaria, Uruguay, email: valealles@hotmail.com
- Mayra Fernández, Voluntaria, Uruguay, email: may.fernandezr@gmail.com
- Andrea Detjen, Secretaria, Uruguay, email: adejen@ciedur.org.uy
- Daniela de los Santos, Técnica, Uruguay, email: danidlsa@hotmail.com

Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL)

- Liliana Tojo, Directora, Argentina, email: ltojo@cejil.org
- Sonia Asucena Acabal del Cid, Integrante, Estados Unidos, email: fortalecimientorednovi@gmail.com
- María Noel Leoni, Abogada, Estados Unidos, email: mleoni@cejil.org
- Lilian Giovana Lemus, Integrante, Estados Unidos, email: coordinacionggm@gmail.com

Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género – Corporación Humanas

- María Carolina Carrera Ferrer, Presidenta, Chile, email: ccarrera@humanas.cl
- Claudio Navarrete Muñoz, Asistente de Investigación, Chile, email: cnavarrete@humanas.cl
- Kena Lorenzini, Chile, email: klorenzini@humanas.cl

Chola Contravisual – Organización Comunitaria de Comunicación Feminista

- Geraldine Martha Zuasnabar Ravelo, Comunicación Feminista, Perú, email: gery.zr.93@gmail.com

CLADEM

- Elba Núñez, Coordinadora Regional, Paraguay, email: coordi@cladem.org
- Alejandra Tolosa, Coordinadora Chibut, Argentina, email: ale.tolosa@yahoo.com
- Yolanda Guirola, Coordinadora Nacional, El Salvador, email: minerva_mujer@yahoo.com.mx
- Marta Scarpitta, Colaboradora, Uruguay, email: mmscarpitta@adinet.com.uy
- Analia Villar, Miembro, Uruguay, email: analiavillar@gmail.com

Clan Chonik Pueblo Charrúa

- Paula Hernández, Coordinadora General, Uruguay, email: suripau@gmail.com

CNS Mujeres Uruguay

- Virginia Baquet, Consultora, Alemania, email: virginiabaquet@hotmail.com

Colectiva Autónoma

- Katherine Obando, Miembra, Ecuador, email: kathyvel6@gmail.com

Colectiva Feminista para el Desarrollo Local

- Lilian Alejandra Brugos Cornejo, Coordinadora del Eje de Protección Integral a Defensoras de Derechos Humanos, email: liaburgos1310@gmail.com

Colectivo de Artesanas Afrouruguayas

- Mónica Cardozo, Miembro, Uruguay, email: colitasmoni@gmail.com

Colectivo Feminista

- Karina Núñez, Uruguay, email: gustavieraaraujo@gmail.com
- Andrea Campos, Uruguay, email: andreacampospereira@gmail.com
- Nedy Dávila, Abogada, Uruguay, email: nedydavila@yahoo.com.ar

Colectivo Ovejas Negras

- Magdalena Bessonart, Responsable de Vínculos con Movimiento Social e Instituciones del Estado, Uruguay, email: magdalenabessonart@gmail.com
- Romina Mauros, Integrante Comisión Comunicación y Nexo, Uruguay, email: romina.mauros@gmail.com
- María Martínez, Comisión Cultura y Comisión Educación, Uruguay, email: mmzayas@gmail.com
- Daniela Buquet, Miembro, Uruguay, email: danibouquet@gmail.com
- Gonzalo Collazo, Uruguay, email: cfgonza@hotmail.com

Colegio de Abogados de San Isidro

- María Rosa Ávila, Coordinadora Académica, Instituto de Derecho Administrativo, Argentina, email: mariarosaavila@hotmail.com

Colombia Diversa

- Matilda González, Abogada Área de Derechos Humanos, Colombia, email: mgonzalez@colombiadiversa.org

Comisión de Defensa de Equidad y Derechos de la Mujer y la Juventud

- Gianela Gorfain, Vocera, Uruguay, email: gianela31@hotmail.com

Comisión de Niñez y Juventud del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas

- Petronila Felipe Morales, Integrante, Guatemala, email: warmi@chirapaq.org.pe
- Indira Azucena Vargas Guatatuca, Militante del Movimiento Indígena CONAIE, Ecuador, email: intywarmymuskuy@gmail.com
- Shelly Beatriz Cabrera, Gamarra, Perú, email: beatrizcabreragamarra7@gmail.com
- María Noelí Oberto, Enlace, Venezuela, email: mariaoberto286@hotmail.com

Comisión Nacional Seguimiento Acuerdos Beijing «CNS Mujeres»

- Silvana Ruggieri, Coordinadora, Uruguay, email: sruggieri@gmail.com

Comité de Equidad y Género Florida

- Diego Soria, Integrante, Uruguay, email: janosor34@gmail.com

Comunidad Internacional de Mujeres viviendo con VIH/SIDA (ICW)/International Community of Women Living with HIV/AIDS

- Arely del Carmen Cano Meza, Coordinadora Regional, Nicaragua, email: nydsanchez@gmail.com
- Mariana Iacono, Nicaragua, email: independencia008@gmail.com

Congregation of our Lady of Charity of the Good Sheperd

- Marta Iris López Castillo, Designada para América Latina y el Caribe, Brasil, email: milc29@gmail.com
- Heidy Hochstatter García, Directora, Bolivia, email: heidy.hochstatter@gssweb.org

Consorcio Desarrollo y Justicia

- Ileana La Rosa Oramas, Miembro, Venezuela, email: mujeryciudadania@gmail.com
- Aixa Armas, Presidenta, Venezuela, email: mujeryciudadania@gmail.com

Construye Observatorio para la Mujer de América Latina y el Caribe

- Ana Olivia Serrano, Directora, México, email: Olivia.serrano.nunez@gmail.com

Coordinadora de la Mujer

- Mavel Tania Sánchez Montaña, Integrante del Directorio, Estado Plurinacional de Bolivia, email: gregorias@gregorias.org.bo
- Mónica Alejandra Novillo Gonzales, Directora, Estado Plurinacional de Bolivia, email: monica.novillo@coordinadoradelamujer.org
- Laura Cristina Guachalla Grigoriu, Responsable en Comunicación, Estado Plurinacional de Bolivia
- María Ángela Sotelo Debbe, Responsable de Planificación, Evaluación, Monitoreo y Gestión del Conocimiento, Estado Plurinacional de Bolivia, email: mariangela.sotelo@coordinadoradelamujer.org.bo

Coordinadora Juvenil por la Equidad de Género

- Katherine Garzón, Coordinadora de Proyectos, Ecuador, email: troismandragoras@gmail.com

Coordinadora Nacional Afro-Uruguaya

- Noelia Maciel, Integrante Mesa Política, Uruguay, email: butunmussa@gmail.com

Coordinadora Nacional Mujeres Afro, Mujer Afro Rural

- Gabriela Lima, Referente, Uruguay, email: gabogerls@hotmail.com

Corporación Humanas Colombia

- Adriana María Benjumea Rua, email: abenjumea@humanas.org.co
- Carla Alexandra Pedrosa Afonso, Coordinadora Programática, Colombia, email: cafonso@humanas.org.co
- Ana Almeida, Coordinadora de Proyectos, Ecuador, email: ana.almeidavelez@gmail.com
- Elizabeth Vásquez, Coordinadora Legal, Ecuador, email: esetos@gmail.com

Corporación La Morada

- María Francisca Pérez Prado, Presidenta, Chile, email: franciscoperezprado@corporacionlamorada.cl

Cotidiano Mujer

- Camila Csery, Logística, Uruguay, email: camila.cotidiano@gmail.com
- Lourdes Rodríguez, Técnica en Comunicación, Uruguay, email: lrodriguezbecerra@gmail.com
- Soledad González, Asesora, Uruguay, email: soledad.cotidiano@gmail.com
- Elena Fonseca, Coordinadora General, Uruguay, email: elenota@cotidianomujer.org.uy
- Sonia Villalba, Uruguay, email: sofiavillalbalaborde@gmail.com

DEMUS

- Romy Natali García Orbegoso, Responsable Línea Social, Perú, email: romy@demus.org.pe
- Sayda Silvia Lucas Aguirre, Coordinadora de Litigios Emblemáticos, Perú, email: sayda@demus.org.pe
- María Ysabel Cedano García, Directora, Perú, email: myc@demus.org.pe

Desarrollo para la Investigación, Formación y Estudios sobre la Mujer

- Paz Figueroa, Directora, Chile, email: pazfigueroaosorio@gmail.com
- Ismini Anastassiou, Presidenta, Chile, email: contactoisfem.pfo@gmail.com

Development Alternative for Women in a New Era (Dawn)

- Celia Eccher, Presidenta, Uruguay, email: celitaeccher7@gmail.com
- Florencia Partenio, Executive Committee Member, Argentina, email: Florencia.partenio@gmail.com
- Iliana Pereyra, Vocal, Uruguay, email: ilianaps48@gmail.com
- Yandira Álvarez, Secretaria, Uruguay, email: yandiraa@gmail.com
- Giovanna Roa, Member, Chile, email: giovannaroa@gmail.com

DIAKONIA – Acción EcuMénica Sueca Regional América Latina

- Claudia Marcela Gómez Wilson, Coordinadora Programa Regional de Igualdad de Género para América Latina, Colombia, email: claudia.gomez@diakonia.se

ELA-Equipo Latinoamericano de Justicia y Género

- Lucía Martelotte, Responsable del Área de Políticas, Argentina, email: lmarte@ela.org.ar
- Paula Rey, Responsable del Área de Comunicación, Argentina, email: prey@ela.org.ar
- Natalia Gherardi, Directora Ejecutiva, Argentina, email: ngherardi@ela.org.oar

Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C.

- Jessica Techalotzi, Incidencia Política y Formación, México, email: Jesica.elige@gmail.com
- Nayeli Edith Yoval Segura, Coordinadora General, México, email: nayeli.elige@gmail.com
- Mayra Alexandra Zamaniego López, Incidencia y Formación, México, email: Mayra@eligered.org

Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA)/Continental Network of Indigenous Women of the Americas

- Dulce Patricia Torres Sandoval, Comisión de Niñez y Juventud, México, email: dpattyt@hotmail.com

Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C

- Luisa Emilia Reyes, Coordinadora de Presupuestos de Género, México, email: daptne@gmail.com

Equipo Feminista de Comunicación (EFC)

- Carolina Thiede Arias, Integrante, Paraguay, email: carolthiede@gmail.com

Equis, Justicia para las Mujeres A.C

- Tania Escalante Nava, Coordinadora de Políticas Públicas, México, email: tescalante@equis.org.mx
- Ana Hadzi Pecova, Directora Ejecutiva, México, email: apecova@equis.org.mx

Federación de Organizaciones Nucleadas de la Agricultura (FONDAF)

- Alicia Inés Roldán, Argentina, email: aliciaroldan26@yahoo.com.ar

Federación Femenina Iglesia Metodista del Uruguay

- Nelly Silva, Presidenta, Uruguay, email: ellenwalsi@hotmail.com
- Mercedes Miguez, Vicepresidenta, Uruguay, email: mercemiguez@hotmail.com
- Giovanna Romero, Secretaria, Uruguay, email: giovannaromero1970@hotmail.com
- Alicia Minuto, Tesorera, Uruguay, email: giovannaromero1970@hotmail.com
- Ivonne Lorena Pereira Díaz, Chile, email: ivoonnela@gmail.com
- Ruth Caffarel, Integrante de la Pastoral de la Mujer Adulto Mayor, email: 2799.ivoonnela@gmail.com
- Blanca Cornello, email: d.ivoonnela@gmail.com

Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas/International Federation of Women in Legal Careers

- Norma Graciela Chiapparrone, Consejera Internacional, Argentina, email: normach@live.com.ar

Federación Internacional de Planificación Familiar, Región del Hemisferio Occidental/ International Planned Parenthood Federation IPPF, Western Hemisphere Region

- Estelle Wagner, Coordinadora de Advocacy International, Estados Unidos, email: ewagner@ippfwhr.org
- Cecilia Stapff, Coordinadora Advocacy, Uruguay, email: Cecilia.stapff@gmail.com

Federación Nacional de Sindicato Trabajadoras de Casa Particular

- Ruth Solar Olate Moreno, Presidenta, Chile, email: ruthsolar@gmail.com

Filef Internacional- Emigración y Formación Productiva

- Alejandro Francomano, Director General, Uruguay, email: alejandro.francomano@gmail.com

Frente de Mujeres Evita

- Roxana Mercedes Lefayt, Referente Territorial, Argentina, email: roxanlef@hotmail.com

Fundación Comunidad Organizada

- Mariana Yáñez, Asesoría Legal, Argentina, email: yanezmariana87@hotmail.com

Fundación Contemporánea

- Pamela Eleonora Ares, Presidenta, Argentina, email: eleonorares@gmail.com
- Nicolás Andreini, Director, Argentina, email: nandreini@igloud.com
- María Marta Rodríguez, Directora, Argentina, email: mariamrodz@hotmail.com

Fundación de Defensa Social

- María Marcela Pastore, Presidenta, Argentina, email: pastoremarcela32@gmail.com
- Isabel Pontini, Tesorera, Argentina, email: elisapontini@hotmail.com

Fundación EUDES

- María Arantzazu Escribano Rodríguez, Representante Internacional, México, email: earantxa@gmail.com

Fundación Instituto de la Mujer

- Gloria Leal Suazo, Directora Ejecutiva, Chile, email: gloriালেal@insmujer.cl

Fundación Márgen-REDTRASEX

- Herminda del Carmen González Inostroza, Presidenta-Coordinadora Nacional, Chile, email: funmargen@hotmail.com
- Nancy Ivonne Gutiérrez, Punto Focal Suplente, Chile, email: funmargen@hotmail.com

Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM)

- Azul Cordo, Asesora, Argentina, email: azulcordo@gmail.com

Fundación Protege

- Catalina Valenzuela Maureira, Presidente, Chile, email: catalina.valenzuela.maureira@gmail.com

Fundación REDES

- Teresita Ibáñez, Presidente, Argentina, email: redesnoa@gmail.com
- Adriana Diez Gómez, Tesorera, Argentina, email: diezgomezadriana@gmail.com

FUSA A.C

- María Alicia Gutiérrez, Coordinadora Área Advocacy, Argentina, email: mariagut27@yahoo.com.ar

GEDUCA / GURISES UNIDOS

- Ximena García, Directora GEDUCA, Operadora Social Gurises Unidos, Uruguay, email: ximenag1017@hotmail.com

Gestos-Soropositividade, Comunicação e Gênero

- Juliana César, Asesora de Programas, Brasil, email: juliana.gestos@gmail.com
- Josineide de Meneses, Coordinadora de Programas, Brasil, email: jo.meneses@gestope.org.br

Groots Trinidad & Tobago

- Delores Robinson, Executive Director, Trinidad & Tobago, email: delletrobinson@yahoo.com

Grupo Asesor Regional de la Sociedad Civil de ONU-Mujeres de América Latina y el Caribe

- María Fernanda Gándara, Miembro, México, email: fergandaragil@gmail.com
- Claudia Anzorena, Integrante, Argentina, email: claudia_anzorena@yahoo.com.ar
- Benjamín Guerda, Haití, email: benjaminguerda@gmail.com
- Gracia Violeta Ross, Estado Plurinacional de Bolivia, email: graciavioleta@gmail.com
- Gloria Quispe Girón, Perú, email: gloria.quispe@gmail.com
- Otilia Lux, Guatemala, email: otiallux@gmail.com

ICCO-Cooperación

- María Ximena Machicao Barbery, Coordinadora Nacional del Programa Down to Zero, Bolivia, email: ximenamachicao@gmail.com

Iniciativas Sanitarias/Federación Internacional de Planificación Familiar (IPPF)

- Andrés Urioste, Coordinador Área Interculturalidad, Uruguay, email: negronex@hotmail.com

Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, AC

- Christian Aurora Mendoza Galán, Coordinadora del Programa Género y DESCA, México, email: Christian.mendoza@ilsb.org.mx

Instituto de Política Familiar IPF

- Carmen Croxatto, Asesora, Chile, email: ccroxatto@yahoo.com

Instituto Mujer y Sociedad

- Virginia Le Pera Clemente, Abogada, Uruguay, email: vlepera@adinet.com.uy

Instituto Raíces Afro Artigas

- María Lourdes Gómez Márquez, Directora, Uruguay, email: dismore@hotmail.com

International Women's Health Coalition (IWHC)

- Shena Cavallo, Program Officer, Estados Unidos, email: shenacavallo@gmail.com

Jamaica Network of Rural Women Producers

- Tamisha Lee, President, Jamaica, email: jnrwpresident@gmail.com

La Casa de la Mujer Florida

- Martha Rodríguez, Coordinadora, Uruguay, email: mpeduin22@gmail.com

LATINDADD- Red Latinoamericana sobre Deuda, Desarrollo y Derechos/LATINDADD Network

- Ana Tallada, Co-Presidenta, Perú, email: anatallada50@gmail.com

Marcha Mundial das Mulheres

- María do Socorro Santos Almeida, Integrante, Brasil, email: socorrosantosalmeida@yahoo.com.br

MIZANGAS

- Elizabeth Suarez, Integrante, Uruguay, email: melysuar@gmail.com
- Gladys Nazareno, Representante, Uruguay, email: gladysnazareno@gmail.com
- Noelia Ojeda Rodríguez, Representante, Uruguay, email: reuniondemizangas@gmail.com
- Tania Ramírez, Representante, Uruguay, email: taniamanias@gmail.com

Médecins du Monde

- Rosa María Estrada de Zometa, Coordinadora General Misión Perú, email: genco.peru@medecinsdumonde.net

Mesa por la Salud y la Vida de las Mujeres

- Magda Yaneth Alberto Cubillos, Representante, Colombia, email: trabajomagda@gmail.com

Mujer Política y Democracia

- Samia Abboud, Relaciones Públicas, Brasil, email: samita83@hotmail.com

Mujeres de Negro

- Jenny Escobar, Directora, Uruguay, email: mujeresdenegrouuguay@gmail.com
- Nery Guerra, Uruguay, email: nerymujeresdenegro@gmail.com

Mujeres en el Horno

- Alicia Benítez, Integrante, Uruguay, email: aliciabtexeira@gmail.com

Mujeres en Plural

- Leticia Gutiérrez Corona, Integrante, México, email: letygc@hotmail.com

Mutual Argentina AMAPEPYP 7 de agosto**Observatorio Latinoamericano Género y Sociedad**

- María Mora Blaser, Coordinadora, Argentina, email: morablaser@gmail.com

ONG de Mujeres Negras

- Silvana Veríssimo, Coordinadora Geral, Brasil, email: silvanaverssimo@yahoo.com.br

Organización de Mujeres

- Finix Suyen Castillo Williams, Coordinadora de Área Incidencia, Nicaragua, email: finixwilliamsc231991@gmail.com

Organización de Mujeres Trabajadoras Sexuales de Panamá – Mujeres con Dignidad y Derecho de Panamá (MDDP)

- Gladys María Murillo, Presidenta, Panamá, email: mddp.panama@gmail.com

Organización Feminista

- Ana Carcedo, Presidenta, Costa Rica, email: ana.carcedo@gmail.com

Organización Mujeres en Superación

- Rosa Adriana López Carrillo de Marrorquin, Guatemala, email: coordinadora.nacionalredtrasex@gmail.com

OXFAM

- Damaris Ruiz, Coordinadora de Derechos de las Mujeres y Justicia de Género en América Latina y el Caribe, Nicaragua, email: druiz@oxfamintermon.org
- Simón Ticehurst, Director Regional para Latinoamérica y el Caribe, México, email: angelica.martinez@oxfaminternational.org
- María José Díaz Reyes, Colaboradora, Nicaragua, email: asodel@asodel.org

Plataforma de Mujeres Rurales de Colombia

- Sandra Yadira Sáenz Sotomonte, Vocera, Colombia, email: redmujeresvelez@gmail.com

Proderechos

- Victoria Verrastro, Comunicadora, Uruguay, email: victoriaverrastro@gmail.com

Programa de Mujeres, Asociación para el Progreso de las Comunicaciones

- Patricia Peña, Consultora, Investigadora, Chile, email: patipena@uchile.cl

Proyecto de Derechos Sociales y Culturales (PRODESC)

- Norma Iris Cacho Niño, Directora, México, email: normacacho@prodesc.org.mx

Reacción Climática

- Carmen Cristina Capriles Flores, Coordinadora General, Estado Plurinacional de Bolivia, email: carmengato@gmail.com

Red Afrolatina Caribeña

- Delia Rodríguez, Uruguay, email: paezmiriam6@gmail.com

Red de Educación Popular Entre Mujeres de Latinoamérica y el Caribe (REPEM LAC)/ Women's Popular Education Network

- Lourdes Adriana Martínez Betervide, Uruguay, email: martinezbetervide@gmail.com
- Esther María del Rocío Rosero Garcés, Asesora Regional, Ecuador, email: rocio.rosero@gmail.com
- Janneth Lozano, Socia, Colombia, email: lozano.janneth@gmail.com
- Claudia Monserrat Arevalo de Chichique, Consejo Directivo, El Salvador, email: azuloba@gmail.com

Red de Grupos de Mujeres Rurales del Uruguay

- Silvia Angélica Páez Cortés, Secretaria, Montevideo, email: redmujeresruralesuruguay@gmail.com

Red de Jóvenes para la Incidencia Política INCIDEJOVEN

- Patricia Ninett Martínez Rodríguez, Coordinadora de Formación, Guatemala, email: formacion@incidejovent.org

Red de Mujeres Afro de Martin Luther King

- Miriam Páez, Secretaria en Martin Luther King, Uruguay, email: paezmiriam6@gmail.com

Red de Mujeres Afro y UAFRO

- Giovanna Gabriela de León Fernández, Uruguay, email: estudiojuridicogdf@gmail.com

Red de Mujeres Afrolatinoamericanas y Caribe

- Bertha Isabel Arzu Cacho, Coordinadora, Honduras, email: lacayobertha@yahoo.com

Red de Mujeres Trabajadoras Sexuales de América Latina y el Caribe (REDTRASEX)

- Elena Eva Reynaga, Secretaria Ejecutiva, Argentina, email: secejecutiva@redtrasex.org

Red de Personas Trans de Latinoamérica y el Caribe (REDLACTRANS)

- Marcela Romero, Coordinadora Regional, Argentina, email: marcelaromero_40@yahoo.com.ar

Red de Pro Cuidados

- Rosario Aguirre Cuns, Co Fundadora, Uruguay, email: rosario.aguirre.cuns@gmail.com

Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC)/Latin American and Caribbean Women's Health Network

- María Inés Re, Consejera Directiva, Argentina, email: mariainesre@yahoo.com.ar
- Sandra Castañeda Martínez, Coordinadora General, Ecuador, email: scastaneda@rededsalud.org
- Estefanía del Carmen Suárez Paiz, Coordinadora de Comunicación, Nicaragua, email: estefaniapais1996@gmail.com
- Victoria Cumes Jocholá, Guatemala, email: cumesjocholavicky@gmail.com

Red Internacional Género y Comercio

- María Soledad Salvador Alonso, Investigadora y Activista, Uruguay, email: Marisol@ciedur.org.uy

Red Latinoamericana de Mujeres

- Ángela Cristina Cuenca Sempertegui, Coordinadora, Estado Plurinacional de Bolivia, email: angijefa@hotmail.com
- Gloria Piedad Chicaiza Aguilar, Coordinadora Regional, Ecuador, email: minería@accionecologica.org

Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de los Derechos Sociales y Ambientales

- Lucía Delbene, Miembro, Ecuador, email: lucia.delbenelezama@gmail.com

Red Latinoamericana y Caribeña de Juventudes

- Kelya Eunice Cáceres de León, Apoyo de la coordinación en El Salvador, email: eureyca@gmail.com

Red Nacional Coincidir

- Yeimy Gavidia, Coordinadora Área de Incidencia, El Salvador, email: gavidiayeimy@gmail.com

Red Nacional de Juventudes por los Derechos Sexuales y Reproductivos Nicaragua C.A.

- Klelyn Massiel Blandon Romero, Vicecoordinadora Nacional, Nicaragua, email: klelynblandon06@yahoo.es

Red Nacional de Mujeres Colombia

- Beatriz Helena Quintero García, Secretaria Técnica, Colombia, email: beatrizquinterog@outlook.com

Red Uruguay contra la Violencia Doméstica y Sexual – AIRE.UY

- Teresa María Herrera, Coordinadora – Vocera, Uruguay, email: teresa@teresaherrera.org

Red Uruguay de Personas VIH+Organización Nacional de Personas VIH Afiliada a REDLA+

- Laura Inés Pérez Ottonello, Segunda Responsable de Red Uruguay Personas con VIH, Punto focal Suplente de REDLA+ en Uruguay, email: perezlaura960@yahoo.com

Rede Feminista de Saude e Dere Direitos Sexuais e Direitos Reprodutivos

- Clair Castilhos Coelho, Coordinadora General, Brasil, email: clair.castilhos@gmail.com

Sindicato Unido de UCM

- Cecilia Ferreira Witembergue, Secretaria de Género y Equidad, Uruguay, email: cifw1969@gmail.com

Sociedad Civil Organizada

- María Isabel Espinosa, Comuna Mujer Región Centro, Uruguay, email: miem512@gmail.com

Unión Latinoamericana de Ciegos

- Natalia Guala, Directora Ejecutiva, Uruguay, email: oficina@ulacdigital.org
- Alma Leticia Vargas de López, Secretaria de Equidad y Género, Uruguay, email: ulac@ulacdigital.org

Unión Nacional de Ciegos (UNCU)

- Silvia Iroldi, Coordinadora Programa Ágora, Uruguay, email: agorauy@uncu.org.uy
- Patricia Vázquez, Coordinadora, Programa Red Mate Materiales y Apoyo TYFLO Educativo, Uruguay, email: redmate@uncu.org.uy

Universitarios Afrouruguayos (UAFRO)

- Alicia Esquivel, Directiva, Uruguay, email: aliciaesqui@gmail.com
- Rita Urriarte Ramos, Vocal, Uruguay, email: ritauriarte22@gmail.com
- Silvia María Ataral, Psicóloga, Montevideo, email: silviade09@hotmail.com

Vecinas Feministas por la Justicia Sexual y la Justicia Reproductiva en América Latina y el Caribe

- Mirta Moragas, Integrante, Paraguay, email: mirtamoragas@gmail.com

Women's Link Worldwide

- María Alejandra Cárdenas, Directora Legal Regional, Colombia, email: a.cardenas@womenslinkworldwide.org

Zonta Internacional

- Alicia Sirtori, Representante Uruguay, email: zonta19mont@hotmail.com

K. Otros participantes**Other participants**

- Alejandro Sosa Sánchez, Consultor Externo, Banco Interamericano de Desarrollo, Uruguay, email: alejandrososasanchez@gmail.com
- Alfonso José Eduardo Bermejo Villa, Representante IDESUR, Consultora en Temas de Desarrollo, Uruguay, email: alfonso.bermejo@ideas-sur.org
- Arjan de Haan, Program Leader, Crown Corporation, Canada, email: adehaan@idrc.ca
- Beatriz García, Economista, Uruguay, email: beatrizgarciaigerolami@gmail.com
- Betty Tola, Activista Política y Social, Ecuador, email: bettytola@hotmail.com
- Carina di Candia, Consultora Senior, Laboratorio Tecnológico, Uruguay, email: cdicandi@latu.org.uy
- Carolina Robino, Oficial Principal de Programas, Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), Canadá, email: crobino@idrc.ca
- Cristina Bloj, Consultora, CEPAL Buenos Aires, email: cbloj@hotmail.com
- Daimy Quintero, Estudiante, FLACSO, Uruguay, email: dayaquica@gmail.com
- Eloísa Almagro, Estudiante, Facultad de Ciencias Sociales (FLACSO), email: elo.almagro@gmail.com
- Elsa Espinosa, Subsecretaria de Asuntos Internacionales, Partido Político PRI, México, email: luis.lopezmoctezuma@primorg.mx
- Emilia Díaz, Dueña de Empresa, Textiles Warehouse, Puerto Rico, email: millitadiaz@gmail.com
- Emiliano Santa Cruz, Consultor Externo, Banco Interamericano de Desarrollo, Uruguay, email: Emiliano.sc.b@gmail.com
- Ericka Forero, Pasante MERCOSUR, Uruguay, email: erickaforero@gmail.com
- Flavia Marco, Especialista de Pensiones, Estado Plurinacional de Bolivia, email: marconavarroflavia@gmail.com
- Iris Yassmin Barrios Aguilar, Jueza Presidenta del Tribunal Primero de Sentencia Penal de Guatemala, email: yassminbarrios@gmail.com
- Jimena Curbelo Zabala, Consultor Externo, Banco Interamericano de Desarrollo, Uruguay, email: curbelo.jimena@gmail.com
- Joemi Burgos, Estudiante de Doctorado, Grupo de Investigación Escritoras y Escrituras, Universidad de Sevilla, España, email: joemiburgos@gmail.com
- Juliana Martínez Franzoni, Catedrática, Consultora UNW, Costa Rica, email: martinezfranzoni@gmail.com
- Karime Sevilla Álvarez, Directora, Instituto de Capacitación y Educación Cívica y Política, Nueva Alianza, México, email: karime.sevilla@hotmail.com
- Katia Verónica Uriona Gamarra, Presidenta, Órgano Electoral, Estado Plurinacional de Bolivia, email: Katia.uriona@oep.org.bo
- Mabel Vilela, Vicepresidenta, Asociación Cultural Tango, Uruguay, email: mabelvilela@gmail.com

- María Ángeles Durán, Profesora de Investigación, Consejo Superior Investigaciones Científicas, España, email: angeles.duran@cchs.csic.es
- María Belén Sánchez, Psicóloga, Argentina, email: bsanchezdougherty@gmail.com
- María Bettina Pérez Echaín, Lic. Enfermería, Hospital de Clínicas, Uruguay, email: mabepee@hotmail.com
- María Clemencia Bareiro Gaona, Militante, Partido Político Kuña Pyrenda, Paraguay, email: clemenb@hotmail.com
- Marie Leal, Doutoranda SR/DPF/SC, Brasil, email: marie.lealozano@gmail.com
- Nora Sierra Correa, Integrante Independiente, Mesa de Masculinidad y Género, Uruguay, email: nsierra@yahoo.com
- Patricia Wohlers, Consultora Independiente, México, email: patricia.woh@gmail.com
- Paula Pereda, Estudiante, Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Univerisdad de la República, Uruguay, email: paaupereda@gmail.com
- Sofía Cámara, Estudiante, Universidad de la República (UDELAR), Uruguay, email: ashra_23@hotmail.com
- Sofía Inés Castro, Licenciada en Relaciones Internacionales, Argentina, email: sofia.castromariel@gmail.com
- Stella Maris Ferreria Ferré, Médico Sexóloga, Uruguay, email: draferreira@adinet.com.uy
- Susana Aguilera, Estudiante, Facultad de Ciencias Sociales (FLACSO), email: suagui@hotmail.com
- Tanya Lécuyer, Licenciada en Gestión de Desarrollo Internacional, Canadá, email: tanya.lecuyer.1@ulaval.ca
- Natalia Pastori, Pasante, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Uruguay, email: nataliapastori14@gmail.com
- Mariana Esquivel, Profesional del área de la Salud, Argentina, email: mceesquivel@gmail.com
- Luisa Zirpoli Docampo, Enfermera, Uruguay, email: turma2112@hotmail.com
- Juan Rigola, Investigador, Uruguay, email: janeli@adinet.com.uy
- Claudia Peisino, Jefe de Proyecto, Uruguay XXI, email: epeisino@uruguayxxi.gub.uy
- Margarita Flavia Gonnet García, Coordinadora/Docente/Actriz, Uruguay, email: marguigonnet@hotmail.com
- Elena Goiriena, Defensoría del Vecino de Montevideo, Uruguay, email: egoiriena@gmail.com
- Andressa da Silva, Estudiante, Universidade Federal de Santa Catarina, email: dessa.molinari@gmail.com
- Mariela Oliveira, Asociación Trans del Uruguay, email: oliveiramariela907@gmail.com
- Natalia Abal, Empleada, Honorable Cámara de Senadores de Buenos Aires, Argentina, email: nataliasolabal@gmail.com
- María Magdalena Miceli, Empleada, Honorable Cámara de Senadores de Buenos Aires, Argentina, email: magimiceli@hotmail.com
- Noelia Machado, Administrativa, Dirección Nacional de Identificación Civil, email: ngissemeo1@hotmail.com
- Cecilia García, Dirección Nacional de Identificación Civil (DNIC), email: ggarciaceci@gmail.com
- Marcela Colwa, Dirección Nacional de Identificación Civil (DNIC), Uruguay, email: marce-ct@hotmail.com
- Gladys Susana Díaz, Administrativo, Dirección Nacional de Identificación Civil (DNIC), Uruguay, email: GladysSusanadiaz@hotmail.com
- Fabiana Mautone, Encargada de Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad, Dirección Nacional de Identificación Civil (DNIC), Uruguay, email: gmautone@dnic.gub.uy
- Mariana Percovich, Directora, Departamento de Cultura, Intendencia de Montevideo (IMM), email: mariana.percovich@imm.gub.uy
- Inés Clara Bausero, Ministerio del Interior, Uruguay, email: ines.bausero@mininterior.gub.uy
- María Verónica Docampo, Ministerio del Interior, Uruguay, email: mdocampo@mininterior.gub.uy

L. Panelistas
Panellists

- Marina Arismeni, Ministra de Desarrollo Social del Uruguay, email: marismendi@mides.gub.uy
- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), email: Alicia.barcena@cepal.org
- Michelle Bachelet, Presidenta de Chile (por video)
- Rodolfo Nin Novoa, Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, email:
- María Nieves Rico, Directora, División de Asuntos de Género, CEPAL, email: nieves.rico@cepal.org
- Álvaro García, Director de la Oficina de Planeación y Presupuesto del Uruguay, email: direccion@opp.gub.uy
- Babatunde Osotimehin, Director Ejecutivo del Fondo de Población, de las Naciones Unidas (UNFPA), email: aparicio@unfpa.org
- Lakshmi Puri, Directora Ejecutiva Adjunta de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), email: lakshmi.puri@unwomen.org
- María Cristina Perceval, Directora Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), email: mperceval@unicef.org
- Elizabeth Odio Benito, Jueza, Corte Interamericana de Derechos Humanos, Costa Rica, email: corteidh@corteidh.or.cr
- Ana María Baiardi, Ministra de la Mujer del Paraguay, email: secretariaprivada@mujer.gov.py
- Lorena Cruz, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de México, email: lcruz@inmujeres.gob.mx
- Line Bareiro, Especialista en derechos de las mujeres del Paraguay, email: linebareirob@gmail.com
- Janet Camilo, Ministra de la Mujer de la República Dominicana, email: janet.camilo@gmail.com
- Yanira Argueta, Directora Ejecutiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) de El Salvador, email: y.argueta@isdemu.gov.sv
- Mauricio Perfetti, Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia, email: mperfetti@dane.gov.co
- Patricia Cossani, Asesora Técnica del Director de la Secretaría Nacional de Cuidados, Ministerio de Desarrollo Social, Uruguay, email: pcossani@gmail.com
- Nathalie Lamaute Brisson, Consultora e Investigadora independiente, Haití, email: lamaute.brisson@gmail.com
- Arellys Santana Bello, Diputada, Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba y miembro de la Federación de Mujeres Cubanas
- Kerryann Ifill, Presidenta del Senado de Barbados
- Marcela Eternod, Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de México, email: ganieto@inmujeres.gob.mx
- Maria Betânia de Melo Ávila, Investigadora del Instituto Feminista para la Democracia (SOS Corpo) del Brasil, email: betania@soscorpo.org.br
- Ana Cristina González, Especialista en derechos sexuales y reproductivos, de Colombia, email: acgonzalezvelez@gmail.com
- Liriola Leoteau, Directora General, Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) de Panamá, email: direcciongeneral@inamu.gop.pa
- Ernesto Murro, Ministro de Trabajo y Seguridad Social del Uruguay, email: emurro@mtss.gub.uy
- Ruth Solar Olate Moreno, Presidenta, Federación Nacional de Sindicato de Trabajadoras de Casa Particular, Chile, email: ruthsolar@gmail.com
- Laura Pautassi, Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de la Argentina, email: laura.pautassi@gmail.com

- Martha Ordoñez, Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer de Colombia, email: marthaordonez@presidencia.gov.co
- Claudia Pascual, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género de Chile, email: cpascual@mimmujereyeg.gob.cl
- Alejandra Mora, Ministra de la Condición de la Mujer y Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) de Costa Rica, email: amora@inamu.go.cr
- Tania Edith Pariona Tarqui, Congresista, Congreso de la República del Perú, email: congresistataniapariona@gmail.com
- Sergia Galván, Especialista en Derechos de las Mujeres de la República Dominicana, email: sergiagalvan@gmail.com
- Luiza Carvalho, Directora Regional para las Américas y el Caribe, ONU Mujeres, email: luiza.carvalho@unwomen.org
- María Fabiana Túnuez, Presidenta, Consejo Nacional de las Mujeres, email: presidencia@cnm.gob.ar
- Yasmín Barrios, Jueza del Tribunal de Mayor Riesgo de Guatemala, email: yassminbarrios@gmail.com
- Juan Jesús Huambachano Carbajal, Gerente, Ministerio Público del Perú, email: jhuambachano@mpfn.gob.pe
- Ana Falú, Presidenta de la Red Mujer y Hábitat (CISCSA) de la Argentina
- Carolina Cosse, Ministra de Industria, Energía y Minería del Uruguay, email: carolina.cosse@miem.gub.uy
- María Ángeles Durán, Investigadora del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, email: angeles.duran@cchs.csic.es
- Diane Quarless, Directora de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe, email: diane.quarless@cepal.org
- Rosana Alvarado, Vicepresidenta de la Asamblea Nacional del Ecuador
- Virginia Vargas, Especialista en derechos de la mujer, Perú, email: ginvargas@gmail.com
- Luis Fidel Yáñez, Oficial a Cargo de la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), email: luis.yañez@cepal.org
- Mariella Mazzotti, Directora, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), email: mmazzotti@mides.gub.uy
- María Noel Vaeza Baque, Directora de la División de Programas de ONU-Mujeres, Estados Unidos, email: mn.vaeza@unwomen.org
- José Luis Cancela Gómez, Subsecretario, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: subsecretaria@mrree.gub.uy
- Luis Figueroa, Intendente de Regulación, Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF), email: lfigueroa@sbif.cl
- Yalani Zamora, Consultora, Nicaragua, email: yalazamora@yahoo.com

**M. Secretaría
Secretariat**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva/Executive Secretary, email: alicia.barcena@cepal.org
- Luis Fidel Yáñez, Oficial a Cargo, Secretaría de la Comisión/Officer in Charge, Secretary of the Comisión, email: luis.yanez@cepal.org
- María Nieves Rico, Directora, División de Asuntos de Género/Chief, Division for Gender Affairs, email: nieves.rico@cepal.org
- Ricardo Pérez, Director, División de Publicaciones y Servicios Web/Chief, Publications and Web Services Division, email: ricardo.perez@cepal.org
- Pamela Villalobos, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: pamela.villalobos@cepal.org
- Lucía Scuro, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: lucia.scuro@cepal.org
- Jimena Arias, Oficial de Asuntos Sociales, Secretaría de la Comisión/Social Affairs Officer, Office of the Secretary of the Commission, email: Jimena.arias@cepal.org
- Ana F. Stefanovic, Oficial de Programas, División de Asuntos de Género/Programme Officer, Division for Gender Affairs, email: ana.ferigra-stefanovic@cepal.org
- Iliana Vaca-Trigo, Oficial Asociada de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Associate Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: iliana.vaca-trigo@cepal.org
- Antonin Menegaux, Oficial Asociado de Asuntos Económicos, División de Asuntos de Género/Associate Economic Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: antonin.menegaux@cepal.org
- Alejandra Valdés, Investigadora, División de Asuntos de Género/Researcher, Division for Gender Affairs, email: alejandra.valdes@cepal.org
- Claudia Robles, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: Claudia.robles@cepal.org
- Nicole Bidegaín, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: Nicole.bidegain@cepal.org

Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe/ECLAC subregional headquarters for the Caribbean

- Diane Quarless, Directora/Chief, email: diane.quarless@cepal.org
- Sheila Stuart, Oficial de Asuntos Sociales, Social Affairs Officer, email: sheila.stuart@cepal.org
- Lydia Rosa Geny, Oficial Asociado de Asuntos Sociales/Associate Social Affairs Officer, email: lydia.rosageny@eclac.org

Sede Subregional de la CEPAL en México/ECLAC subregional headquarters in Mexico

- Pablo Yanes, Coordinador de Investigaciones/Research Coordinator, email: pablo.yanes@cepal.org

Oficina de la CEPAL en Montevideo/ECLAC office in Montevideo

- Verónica Amarante, Directora, email: verónica.amarante@cepal.org